



GRUPO 7

ESTÁNDARES



RECOPIADO POR GLORIA GÓMEZ RODRÍGUEZ
Última actualización: 03/08/2018

ÍNDICE

CLASIFICACIÓN	4
DETALLE DE CAC, CACIB, MR Y PRUEBA DE TRABAJO POR RAZAS	7
RASGOS ANATÓMICOS	9
ESTÁNDARES	
<u>SECCIÓN 1: PERROS DE MUESTRA CONTINENTALES</u>	
<i>1.1 TIPO BRACO</i>	
• Braco Alemán de pelo corto	14
• Deutsch Drahthaar	20
• Pudelpointer	27
• Perro de Muestra Alemán de pelo cerdoso	33
• Weimaraner	38
• Antiguo Perro de Muestra Danés	44
• Braco Eslovaco de pelo duro	51
• Perdiguero de Burgos	56
• Braco del Ariège	62
• Braco de Auvernia	67
• Braco del Bourbonnais	73
• Braco Francés, tipo Gascuña (Talla grande)	79
• Braco Francés tipo Pirineos (Talla pequeña)	83
• Braco Saint-Germain	86
• Braco Húngaro de pelo duro	91
• Braco Húngaro de pelo corto	98

- [Braco Italiano](#) 105
- [Perdiguero Portugués](#) 111

1.2 TIPO "SPANIEL"

- [Kleiner Münsterländer](#) 120
- [Grosser Münsterländer](#) 126
- [Perro de Muestra Alemán de pelo largo](#) 132
- [Epagneul Bleu de Picardie](#) 138
- [Epagneul Bretón](#) 141
- [Epagneul Francés](#) 148
- [Epagneul Picard](#) 154
- [Epagneul de Pont-Audemer](#) 158
- [Drentsche Patrijshond](#) 162
- [Stabyhoun](#) 169

1.3 TIPO GRIFFÓN

- [Griffón Korthals](#) 174
- [Spinone Italiano](#) 178
- [Cesky Fousek](#) 184

SECCIÓN 2: PERROS DE MUESTRA DE LAS ISLAS BRITÁNICAS

2.1 POINTER

- [Pointer](#) 192

2.2 SETTER

- [Setter Irlandés Rojo](#) 198

- [Setter Irlandés Rojo y Blanco](#) 202
- [Setter Inglés](#) 207
- [Setter Gordon](#) 212

ANEXO

RAZAS NO RECONOCIDAS POR LA FCI

- [Pachón Navarro](#) 219

CLASIFICACIÓN

GRUPO 7
Perros de Muestra

SECCIÓN 1: Perros de Muestra Continentales

1.1. Tipo Braco

ALEMANIA	Braco Alemán de pelo corto (Deutscher Kurzhaariger Vorstehhund) Perro de Muestra Alemán de pelo duro (Deutscher Drahthaar) Pudelpointer Perro de Muestra Alemán de pelo cerdoso (Deutsch Stichelhaar) Braco de Weimar (Weimaraner) a) Pelo corto b) Pelo largo
ESLOVAQUIA	Braco Eslovaco de pelo duro (Slovensky Hruborsty Stavac)
ESPAÑA	Perdiguero de Burgos Pachón Navarro (No aceptada FCI)
FRANCIA	Braco del Ariège (Braque de l'Ariège) Braco de Auvernia (Braque d'Auvergne) Braco del Bourbonnais (Braque du Bourbonnais) Braco Francés, tipo Gascuña (Talla grande) (Braque français, type Gascogne) Braco Francés, tipo Pirineos (Talla pequeña) (Braque français, type Pyrénées) Braco Saint Germain (Braque Sint-Germain)
HUNGRÍA	Braco Húngaro de pelo duro (Drozörü Magyar Vizsla) Braco Húngaro de pelo corto (Rövidszöru Magyar Vizsla)
ITALIA	Braco Italiano (Bracco Italiano)
PORTUGAL	Perdigueiro Português

1.2. Tipo "Spaniel"

ALEMANIA	Münsterländer pequeño (Kleiner Münsterländer) Münsterländer grande (Grosser Münsterländer) Perro de Muestra Alemán de pelo largo (Deutsch Langhaar)
FRANCIA	Spaniel Azul de Picardía (Epagneul Bleu de Picardie) Spaniel Bretón (Epagneul Bretón) Spaniel Francés (Epagneul Français) Spaniel Picardo (Epagneul Picard) Spaniel de Pont-Audemer (Epagneul de Pont-Audemer)
PAÍSES BAJOS	Perdiguero de Drente (Drentsche Patrijshond) Perro de Muestra Frisón (Stabyhoun)

1.3. Tipo Griffón

FRANCIA	Griffón de muestra Korthals de pelo duro (Griffón d'arret á poil dur Korthals)
ITALIA	Spinone Italiano
REP. CHECA	Cesky Fousek

SECCIÓN 2: Perros de Muestra de las Islas Británicas

2.1. Pointer

REINO UNIDO Pointer (English Pointer)

2.2. Setter

IRLANDA Setter Irlandés Rojo (Irish Red Setter)
 Setter Irlandés Rojo y Blanco (Irish Red and White Setter)

REINO UNIDO Setter Inglés (English Setter)
 Setter Gordon (Gordon Setter)

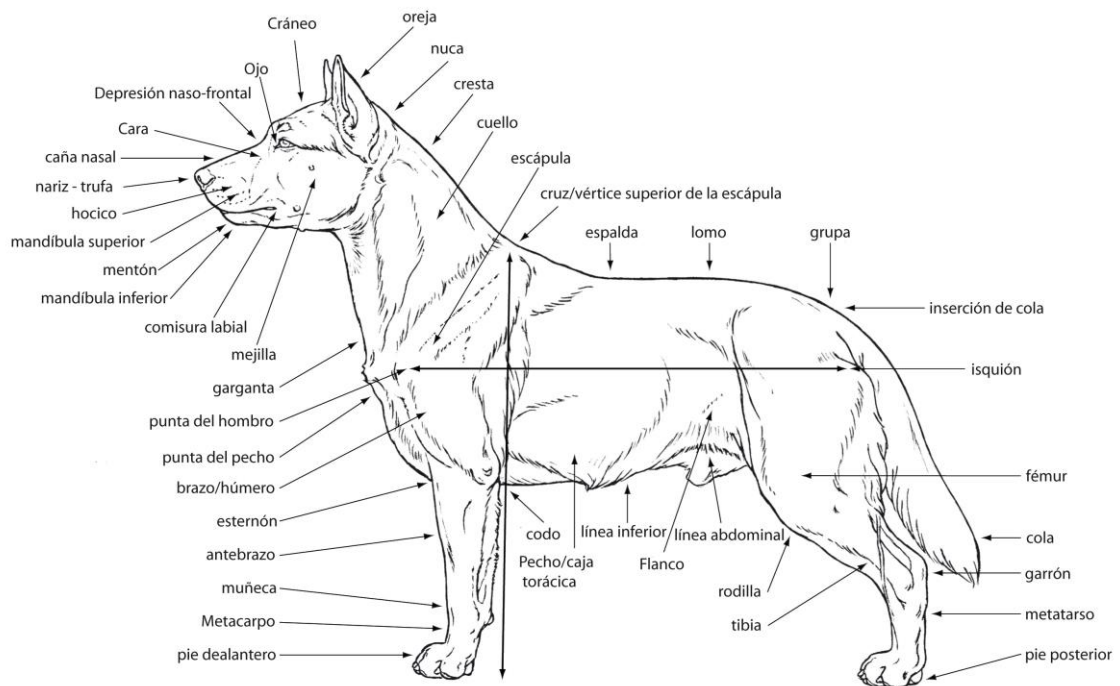
**DETALLE DE
CCJ, CCV, CAC,
CACIB, MR
Y
PRUEBA DE TRABAJO
POR RAZA**

SEC.	RAZA	VARIEDAD	CCV		CCJ		CAC		CACIB		MR	PRUEBA DE TRABAJO	
			M	H	M	H	M	H	M	H			
1	Braco Alemán de pelo corto		1	1	1	1	1	1	1	1	1	*	
	Deutsch Drahthaar		1	1	1	1	1	1	1	1	1	*	
	Pudelpointer		1	1	1	1	1	1	1	1	1	*	
	Perro de Muestra Alemán de pelo cerdoso		1	1	1	1	1	1	1	1	1	*	
	Weimaraner	Pelo corto		1	1	1	1	1	1	1	1	1	*
		Pelo largo		1	1	1	1	1	1	1	1	1	*
	Antiguo Perro de Muestra Danés		1	1	1	1	1	1	1	1	1	*	
	Braco Eslovaco de pelo duro		1	1	1	1	1	1	1	1	1	*	
	Perdiguero de Burgos		1	1	1	1	1	1	1	1	1	*	
	Pachón Navarro (No aceptada FCI)		1	1	1	1	1	1	-	-	1	*	
	Braco del Ariège		1	1	1	1	1	1	1	1	1	*	
	Braco de Auvernia		1	1	1	1	1	1	1	1	1	*	
	Braco del Bourbonnais		1	1	1	1	1	1	1	1	1	*	
	Braco Francés, tipo Gascona (Talla grande)		1	1	1	1	1	1	1	1	1	*	
	Braco Francés, tipo Pirineos (Talla		1	1	1	1	1	1	1	1	1	*	
	Braco Saint Germain		1	1	1	1	1	1	1	1	1	*	
	Braco Húngaro de pelo duro		1	1	1	1	1	1	1	1	1	*	
	Braco Húngaro de pelo corto		1	1	1	1	1	1	1	1	1	*	
	Braco Italiano		1	1	1	1	1	1	1	1	1	*	
	Perdigueiro Portugués		1	1	1	1	1	1	1	1	1	*	
	Kleiner Münsterländer		1	1	1	1	1	1	1	1	1	*	
	Grosser Münsterländer		1	1	1	1	1	1	1	1	1	*	
	Perro de Muestra Alemán de pelo largo		1	1	1	1	1	1	1	1	1	*	
	Epagneul Bleu de Picardie		1	1	1	1	1	1	1	1	1	*	
	Epagneul Bretón		1	1	1	1	1	1	1	1	1	*	
	Epagneul Francés		1	1	1	1	1	1	1	1	1	*	
	Epagneul Picard		1	1	1	1	1	1	1	1	1	*	
	Epagneul de Pont-Audemar		1	1	1	1	1	1	1	1	1	*	
	Drentse Patrijshond		1	1	1	1	1	1	1	1	1	*	
	Stabyhoun		1	1	1	1	1	1	1	1	1	*	
Griffón Korthals		1	1	1	1	1	1	1	1	1	*		
Spinone Italiano		1	1	1	1	1	1	1	1	1	*		
Cesky Fousek		1	1	1	1	1	1	1	1	1	*		
2	Pointer		1	1	1	1	1	1	1	1	1	*	
	Setter Irlandés		1	1	1	1	1	1	1	1	1	*	
	Setter Irlandés Rojo y Blanco		1	1	1	1	1	1	1	1	1	*	
	Setter Inglés		1	1	1	1	1	1	1	1	1	*	
	Setter Gordon		1	1	1	1	1	1	1	1	1	*	

Pruebas de trabajo: * = Sometida a una prueba de trabajo según la Nomenclatura de razas de la FCI

RASGOS ANATÓMICOS

RASGOS ANATÓMICOS



ESTÁNDARES

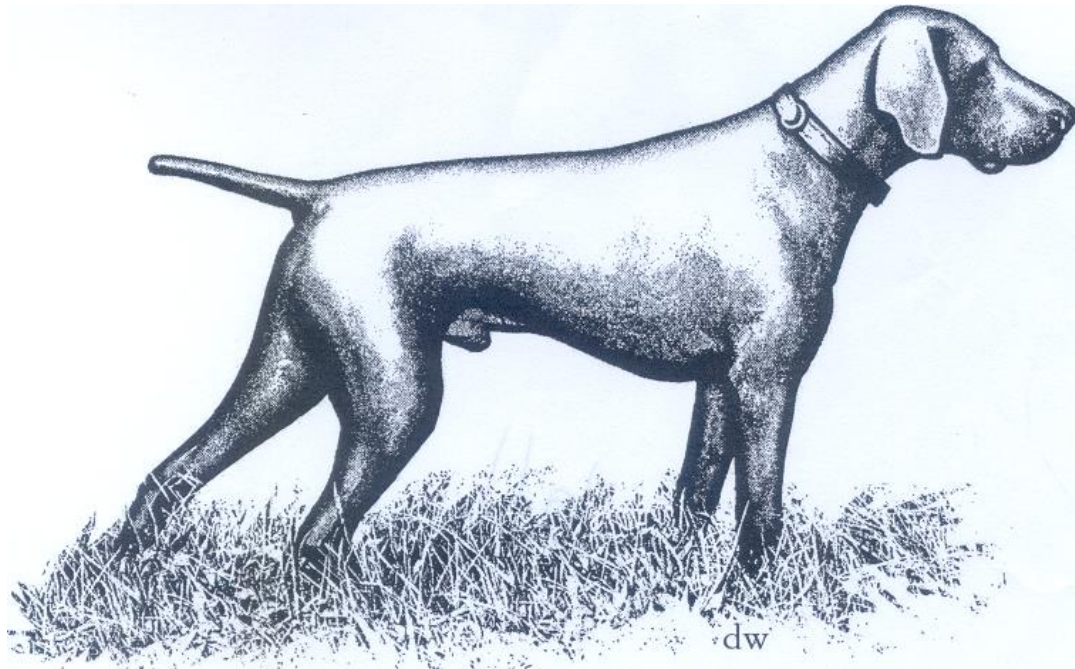
SECCIÓN 1

Perros de Muestra Continental

1.1 Tipo Braco

25.04.2001 / ES
Estándar FCI N° 119

BRACO ALEMÁN DE PELO CORTO
(Deutsch Kurzhaar)



Deut

haar

Esta ilustración no muestra necesariamente el ejemplo ideal de la raza.

TRADUCCIÓN: Federación Canófila Mexicana, A.C. y Antonio M. Fernández Domínguez.

ORIGEN: Alemania.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR ORIGINAL VÁLIDO: 25.10.2000.

UTILIZACIÓN: Perro de caza polivalente.

CLASIFICACIÓN FCI: Grupo 7: Perros de muestra.
Sección 1.1. Perros de muestra continentales, tipo Braco.
Con prueba de trabajo.

BREVE RESUMEN HISTÓRICO: Comienza la historia del Braco Alemán de pelo corto con los perros que fueron utilizados para la caza de aves con red y para la caza al vuelo, practicada principalmente en los países mediterráneos. Llegaron los perros de muestra a las perreras principescas alemanas pasando por Francia, España y Flandes. La cualidad principal de estos perros era su capacidad para mostrar la presa. Se hizo aún más importante la utilización del perro de muestra desde la invención de la escopeta de dos cañones (1750). Se tiraba la caza al vuelo delante del perro; ésta fue la primera etapa del camino entre un puro perro de muestra y un perro de caza polivalente.

El documento decisivo para el funcionamiento y el desarrollo de la cría aparece en 1897: Se trata del «Zuchtbuch Deutsch-Kurzhaar» (libro de los orígenes del Braco Alemán de pelo corto). Fue el Príncipe Albrecht de Solms-Braunfels, quien estableció las características de la raza, las reglas del juicio de la morfología y, finalmente, las reglas básicas de las pruebas de trabajo para perros de caza. Hoy día se selecciona el Braco Alemán de pelo corto gracias a un reglamento de cría y a unas pruebas de trabajo que debe tener el perro de caza polivalente tal como es el Braco Alemán de pelo corto. Esto le permite cumplir con los requerimientos de la cacería aún en edad avanzada.

APARIENCIA GENERAL: Es un perro noble y armonioso, cuya constitución indica fuerza, resistencia y velocidad. Su porte erguido, sus líneas fluidas, su cabeza enjuta, su buen porte de la cola, su pelaje rígido y brillante, así como sus movimientos amplios y armoniosos hacen destacar su nobleza.

PROPORCIONES IMPORTANTES: La longitud del tronco debe sobrepasar ligeramente la altura de la cruz.

TEMPERAMENTO / COMPORTAMIENTO: Enérgico, equilibrado, fiable y sometido, ni nervioso, ni tímido, ni agresivo.

CABEZA: Enjuta, marcada, ni demasiado ligera ni demasiado pesada; correspondiendo en longitud y volumen a la forma del cuerpo y al sexo.

REGIÓN CRANEAL:

Cráneo: Suficientemente ancho, ligeramente abombado, apófisis occipital poco pronunciada, surco frontal no muy profundo, arcos superciliares visiblemente bien desarrollados.

Depresión naso-frontal (Stop): Moderadamente desarrollada.

REGIÓN FACIAL:

Trufa: Un poco sobresaliente, con fosas nasales suficientemente abiertas, anchas y móviles. En principio marrón, **pero negra en perros negros o negro-ruano**. Una trufa con manchas o de color carne es admitida sólo en perros cuya capa tenga fondo blanco.

Hocico: Es largo, ancho, profundo y fuerte para facilitar el cobro correcto de la presa. La caña nasal muestra de perfil una ligera convexidad, que puede ir de una forma noblemente arqueada a una ligera elevación en relación con la horizontal, todo ello mucho más acentuado en los machos. Una caña nasal recta, igualmente admisible, es menos apreciada. La caña nasal cóncava constituye una falta grave.

Labios: Adherentes, no demasiado caídos, bien pigmentados. A partir de la trufa, los labios caen casi en vertical hasta el punto donde se separan y se extienden después con una ligera curva hasta las comisuras labiales moderadamente marcadas.

Mandíbulas / Dientes: Las mandíbulas han de ser robustas con una dentadura perfecta, regular y completa, articulada en tijera, es decir que los incisivos superiores deben cubrir los incisivos inferiores en un estrecho contacto. Debe tener 42 piezas dentales sanas y colocadas verticalmente en las mandíbulas.

Mejillas: Fuertes, con buena musculatura.

Ojos: De tamaño mediano, ni saltones, ni hundidos. El color ideal es marrón. Los párpados deben estar bien ajustados.

Orejas: De longitud media, de implantación alta y amplia, lisas, cuelgan aplanadas y pegadas a los lados de la cabeza, con las puntas redondeadas. Ni muy carnosas, ni muy delgadas. Puestas hacia adelante, llegan cerca de la comisura labial.

CUELLO: De longitud proporcional al cuerpo, ensanchándose progresivamente hacia los hombros. La nuca muy musculosa y ligeramente arqueada. La piel de la garganta rigurosamente adherente a ella.

CUERPO:

Línea superior: Recta y ligeramente descendente.

Cruz: Marcada.

Espalda: Fuerte, con buena musculatura. Las apófisis espinosas deben estar cubiertas por la musculatura.

Lomo: Corto, ancho, musculoso, recto o ligeramente arqueado. La transición dorso-lumbar sólida y compacta.

Grupa: Ancha y suficientemente larga, sin terminar en forma abrupta, pero inclinándose solo ligeramente en dirección a la cola. Bien musculosa.

Tórax: Más profundo que amplio, con antepecho bien marcado; el esternón llegando hacia atrás en la medida de lo posible. El esternón y la articulación del codo deben estar colocados a la misma altura.

Costillas bien arqueadas, ni aplanadas ni en forma de tonel. Costillas posteriores bien descendentes.

Línea inferior: Enjuta, ascendiendo ligeramente con una curva elegante hacia atrás.

COLA: De implantación alta, fuerte en su inserción con adelgazamiento gradual hasta la punta, de longitud mediana. Para su uso en la cacería debe ser cortada aproximadamente a la mitad. En reposo cae; en movimiento la lleva horizontal y no demasiado por encima de la línea de la espalda; nunca debe estar considerablemente doblada. (En los países donde la legislación prohíbe el corte de la cola, ésta puede permanecer en su forma natural. Debería alcanzar hasta el corvejón y ser llevada en forma horizontal o ligeramente en forma de sable).

EXTREMIDADES

MIEMBROS ANTERIORES:

En conjunto: Vistos de frente son rectos y paralelos; de perfil se observan bien colocados por debajo del cuerpo.

Hombros: Escápulas oblicuas y bien pegadas, inclinadas hacia atrás. Musculatura vigorosa y apretada. Buena angulación entre la escápula y el brazo.

Brazo: Lo más largo posible, con buena musculatura que no es gruesa.

Codos: Pegados al cuerpo, pero no estrechamente apretados; no presentan desviaciones hacia afuera ni hacia adentro; están colocados bien atrás. Angulación adecuada entre el brazo y el antebrazo.

Antebrazo: Recto, con suficiente musculatura. Huesos fuertes, pero no gruesos.

Articulación del carpo: Fuerte.

Metacarpo: Angulación mínima entre el antebrazo y el metacarpo, jamás en posición vertical.

Pies delanteros: Pueden ser redondos o con forma de cuchara, con dedos bien juntos y suficientemente arqueados. Uñas fuertes. Almohadillas duras y resistentes. Sus posiciones son paralelas, sin presentar desviaciones hacia afuera ni hacia adentro, tanto en reposo como en movimiento.

MIEMBROS POSTERIORES:

En conjunto: Observados desde atrás son rectos y paralelos, con buenas angulaciones. Sus huesos son fuertes.

Muslos: Largos, anchos y musculosos. Con buena angulación entre la cadera y el muslo.

Rodillas: Potentes, con buena angulación entre el muslo y la pierna.

Piernas: Largas, musculosas y tendinosas. Buena angulación entre la pierna y el metatarso.

Articulación tibio-tarsiana (corvejón): Potente.

Metatarso: Fuerte y vertical.

Pies traseros: Conforme a los delanteros.

MOVIMIENTO: Amplio con mucha impulsión, con una zancada correspondiente. Miembros anteriores y posteriores rectos y paralelos. Porte bien erguido. La ambladura no es deseable.

PIEL: Bien pegada, sin formar pliegues.

MANTO

PELO: Corto y apretado, debe ser rudo y duro al tacto. En la cabeza y las orejas debe ser más fino y más corto. No visiblemente más largo en la parte inferior de la cola. Debe cubrir todo el cuerpo.

COLOR:

- Marrón, sin manchas.
- Marrón con pequeñas manchas blancas o moteado en el pecho y en los miembros.

- Ruano marrón con cabeza marrón; placas o moteado marrón. El color básico de un perro descrito de esta manera no es ni marrón con blanco ni blanco con marrón, sino que el pelaje forma una mezcla tan íntima de blanco y marrón que resulta en un aspecto exterior discreto muy apreciado para el uso práctico durante la cacería. Frecuentemente el color es más claro en la parte interna de los miembros posteriores, así como en la punta de la cola.
- Ruano marrón claro con cabeza marrón, placas o moteado marrón, o sin placas. En este tipo de color, los pelos marrones son menos numerosos y los blancos dominan.
- Blanco, con cabeza marrón, con placas o moteado color marrón.
- Color negro con los mismos matices que los colores marrones o ruanos.
- **Se permiten manchas fuego amarillas.**
- Se permiten una mancha blanca alargada y rayada en la frente y belfos mosqueados.

TAMAÑO:

Altura a la cruz: Machos: 62 a 66 cm.
Hembras: 58 a 63 cm.

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro.

- Faltas en la construcción general, insuficiencia en el tipo inherente al sexo.
- Hocico demasiado corto.
- Belfos muy pesados, o muy ligeros.
- Falta de dos dientes (PM1 y M3), es decir que de los cuatro PM1 y de los dos M3 no pueden faltar más que dos dientes al máximo.
- Ojos demasiado claros, ojos de rapaz (amarillo claro).
- Orejas muy largas, o muy cortas, o muy pesadas, o de inserción muy estrecha, u orejas enroscadas.
- Piel flácida en la garganta.
- Dorso ligeramente convexo (dorso de carpa).
- Grupa demasiado corta.
- Pecho demasiado profundo.
- Porte de cola muy alto por encima de la línea dorsal o cola muy doblada.
- Codos o pies desviados hacia afuera o hacia adentro. Dedos muy abiertos o muy cerrados.
- Angulaciones posteriores demasiado rectas.
- Corvejones ligeramente en tonel, de vaca o cerrados.

FALTAS GRAVES

- Constitución general pesada, linfática, osamenta basta.
- Stop marcado.
- Trufa color carne o con manchas (salvo perros con pelaje blanco).

- Hocico puntiagudo, caña nasal cóncava.
- Mordida de pinza parcial o completa. (En perros mayores de 4 años no influye sobre su valoración la presencia de la llamada pinza de la edad, siempre y cuando un Club del Braco Alemán de Pelo Corto haya confirmado la presencia de una mordida correcta en exposiciones anteriores).
- Espalda notablemente arqueada. Espalda ligeramente vencida.
- Falta de profundidad del tórax, antepecho poco marcado. Caja torácica demasiado estrecha o muy ancha (en tonel).
- Codos demasiado desviados hacia afuera o hacia adentro.
- Articulación del carpo floja, demasiado distendida.
- Metacarpo vertical.
- Corvejones de vaca o de barril, tanto en reposo como en movimiento.
- Grupa y extremidades posteriores demasiado altas.
- Dedos demasiado separados.
- Pies planos.
- Andar duro, pesado.
- Variaciones de más de 2 cm en las alturas de la cruz antes mencionadas.

FALTAS DESCALIFICANTES

- Agresividad o extrema timidez.
- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento debe ser descalificado.
- Características sexuales gravemente atípicas.
- Falta de más de dos dientes del total de 4 PM1 y 2 M3. Falta de una o más piezas dentarias (excepto PM1 y M3). Los dientes que no son visibles se consideran como faltantes, a menos que un Club del Braco Alemán de Pelo Corto haya confirmado su presencia en una exposición anterior.
- Prognatismo superior o inferior. Arcada de los incisivos desviado y todas las formas de transición.
- Dientes supernumerarios o fuera de la línea dentaria.
- Labio leporino, paladar partido.
- Párpados muy sueltos, ectropión, entropión. Distiquiasis (doble línea de pestañas).
- Lordosis marcada. Deformación de la espina dorsal (escoliosis)
- Caja torácica deforme, p. ej. «pecho reducido».
- Espolones con o sin huesos.
- Cualquier falta de carácter.

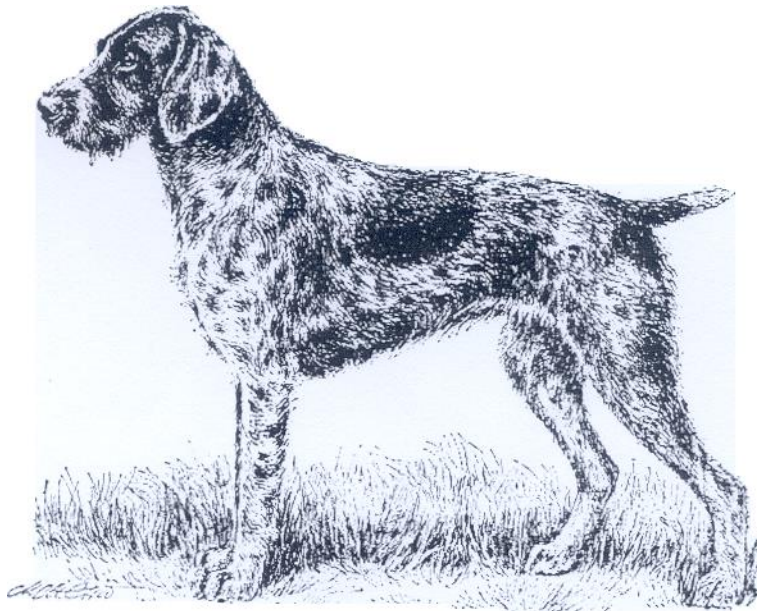
N.B.:

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Solo los perros funcionalmente y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

Los últimos cambios son en negrita.

08.06.2001 / ES
Estándar FCI N° 98

BRACO ALEMÁN DE PELO DURO
(Deutsch-Drahthaar)



Esta ilustración no muestra necesariamente el ejemplo ideal de la raza.

TRADUCCIÓN: Federación Canófila Mexicana A.C. y actualizada por el Sr. Jorge Nallem.

ORIGEN: Alemania.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR ORIGINAL VÁLIDO: 25.10.2000.

UTILIZACIÓN: De acuerdo con el objetivo, que era la creación de un perro de caza versátil, el Braco Alemán de Pelo Duro, debe mostrar todas las aptitudes necesarias para el trabajo de caza en el campo, el bosque y en el agua, antes y después del disparo.

CLASIFICACIÓN FCI: Grupo 7: Perros de muestra.

Sección 1: Perros de muestra continentales, tipo Braco.

Con prueba de trabajo.

BREVE RESUMEN HISTÓRICO: El Braco Alemán de pelo duro es un perro de muestra de pelo áspero, cuyos inicios de crianza se dieron a fines del siglo XIX (Griffon Korthals) con la base de las ideas de "Hegewald" (Sigismund Freiherr von Zedlitz und Neukirch). Desde aquel tiempo era criado con el fin de lograr un perro de muestra alemán de pelo alambre de naturaleza fuerte y eficaz para su utilización en la cacería. De acuerdo al principio: "a través del rendimiento lograr el tipo" y con la consecuente vigilancia a la libertad de crianza, en poco tiempo se obtuvo del material de pelo áspero (Pudelpointer, Griffon Korthals, Deutsch Stichelhaar), en adición al Braco Alemán de pelo corto, un perro de cacería apto para todas prácticas en la cacería; se distingue por su práctico pelaje particularmente resistente para todo tipo de inclemencias climáticas y por su versatilidad. Por éstas características, el Braco Alemán de pelo duro se convirtió, en pocas décadas, en uno de los perros de cacería grandes preferidos y más valorados en Alemania y muchos otros países del mundo.

APARIENCIA GENERAL: Perro de muestra de noble apariencia, con pelaje duro, perfecto protector de la piel, con expresión atenta y enérgica. Sus movimientos deben ser armónicos, fluidos, amplios y llenos de fortaleza.

PROPORCIONES IMPORTANTES: La longitud del cuerpo y la altura de la cruz deben ser de preferencia iguales. La longitud del cuerpo puede sobrepasar a la altura de la cruz hasta por 3 cm.

TEMPERAMENTO / COMPORTAMIENTO: Firme, con dominio de sí mismo, equilibrado, sin tener temor de la caza. No debe ser tímido ni agresivo.

CABEZA: Proporcionada al tamaño del cuerpo y sexo. Los ejes del cráneo y de la caña nasal son ligeramente divergentes.

REGIÓN CRANEAL

Cráneo: Plano, únicamente ligeramente redondeado a los lados; moderadamente amplio; el arco supra-orbitario visiblemente desarrollado.

Depresión fronto-nasal (Stop): Muy notoria.

REGIÓN FACIAL

Trufa: Fuertemente pigmentada correspondiendo al color del pelaje; orificios nasales bien abiertos.

Hocico: Largo, amplio, fuerte y profundo. Caña nasal ligeramente convexa.

Labios: Gruesos, adyacentes y no colgantes. Buena pigmentación correspondiendo con el color del pelo.

Maxilares/Dientes: Dientes grandes. Maxilares fuertes, con una mordida de tijera uniforme y completa, es decir que los incisivos superiores caigan exactamente por delante de los inferiores, los dientes siendo implantados perpendicularmente a los maxilares. La fórmula dentaria consta de 42 piezas.

Ojos: Lo más oscuros posible, ni saltones ni hundidos, con expresión vivaz y despierta. Párpados bien adyacentes, con los bordes bien pigmentados.

Orejas: De tamaño mediano, de implantación alta y amplia, no torcidas.

CUELLO: De longitud mediana, fuertemente musculado; línea superior ligeramente arqueada, línea inferior limpia.

CUERPO

Línea superior: Recta y ligeramente caída.

Cruz: Notoria.

Espalda: Fuerte, bien musculada.

Lomos: Cortos, anchos, musculosos.

Grupa: Larga y ancha, ligeramente caída y bien musculada. Pelvis amplia.

Pecho: Amplio y profundo, con antepecho bien notorio y el esternón llegando lo más atrás posible. Costillas bien arqueadas.

Línea inferior: Seca, formando un arco elegante hacia atrás; abdomen ligeramente recogido.

COLA: Siguiendo la línea de la espalda, de preferencia llevada horizontalmente o un poco hacia arriba, sin verse empinada. Ni muy gruesa ni muy delgada. Para la utilización en la cacería, la cola se acorta de manera conveniente. (En aquellos países donde la ley prohíbe la amputación, la cola puede presentarse natural: Debe llegar hasta el corvejón y ser llevada ligeramente en forma de sable).

EXTREMIDADES

MIEMBROS ANTERIORES:

En conjunto: Vistos de frente, rectos y paralelos; vistos de los lados, bien posicionados bajo el cuerpo. La distancia del piso a los codos debe ser más o menos igual que la distancia de los codos a la cruz.

Hombros: Omóplato inclinado y dirigido hacia atrás, fuertemente musculado. Buena angulación entre la escápula y el brazo.

Brazo: Lo más largo posible, seco, bien musculado.

Codos: Adyacentes al cuerpo, sin estar torcidos hacia adentro ni hacia afuera, con buena angulación entre el brazo y el antebrazo.

Antebrazo: Seco, perpendicular, de hueso fuerte.

Articulación carpiana: Fuerte.

Metacarpo: Moderadamente inclinado hacia adelante.

Pies anteriores: Ovalados, cerrados, con almohadillas bien pigmentadas, suficientemente gruesas, compactas y resistentes. De posición paralela sin torcerse hacia adentro o hacia afuera, tanto en la estática como en el movimiento.

MIEMBROS POSTERIORES:

En conjunto: Vistos de atrás, rectos y paralelos, con buenas angulaciones de la rodilla y del corvejón. Huesos fuertes.

Muslos: Largos, amplios y musculosos, con buena angulación entre pelvis y muslo.

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta, y la gravedad de ésta se considera al grado de desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro.

FALTAS GRAVES

- Hocico corto, delgado o puntiagudo.
- Mordida débil.
- Párpados muy sueltos.
- Espalda vencida o convexa.
- Perro marcadamente sobre-construido.
- Codos torcidos obviamente hacia adentro o hacia afuera.
- Corvejones de vaca, muy juntos o piernas abarilladas tanto en la estática como en el movimiento.
- Paso de ambladura continuo, caminando o al trote, entumecido o tropezando.
- Manto delgado, insuficiente subpelo.

FALTAS DESCALIFICANTES

- Agresividad o extrema timidez.
- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento debe ser descalificado.
- Temperamento débil, no estable al disparo o tímido; agresividad, temperamento inquieto, perro mordiendo por miedo.
- Prognatismo superior o inferior, mordida torcida. Falta de piezas dentales exceptuando los PM 1; puntas de los caninos demasiado juntas una a la otra.
- Entropión o ectropión, ojos de diferente color.
- Sin cola de nacimiento o con muñón, cola retorcida.
- Pigmentación errónea.

NOTA:

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Solo los perros funcionalmente y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

02.02.2005 / ES
Estándar FCI N° 216

PUDELPOINTER

TRADUCCIÓN: Sra. Brígida Nestler

SUPERVISIÓN TÉCNICA: Sr. Miguel Ángel Martínez.

ORIGEN: Alemania.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR ORIGINAL VÁLIDO: 09.11.2004.

UTILIZACIÓN: Perro de caza de utilización variable con todas las características requeridas para la raza. Útil para el campo, bosque y el agua.

CLASIFICACIÓN FCI: Grupo 7: Perros de muestra.
Sección 1.1: Perros de muestra continentales, tipo "Braco".
Con prueba de trabajo.

BREVE RESUMEN HISTÓRICO: El Pudelpointer es una raza de perros de muestra, de pelo áspero que genéticamente se retrotrae a las dos razas de su origen, el Pudel (Caniche) y el Pointer y que se desarrolló completamente aislada de las demás razas de perros de muestra.

Si bien el Pudel solo se utilizó para la fundación del árbol genealógico sus cualidades de cazador se han mantenido hasta la actualidad. Unido a los notables atributos del Pointer en el campo, su fino olfato que reacciona a la distancia, su búsqueda veloz abarcando todo el terreno y su postura, formaron un perro de caza con todas las características para su uso múltiple y genéticamente sano. En su país de origen, es de suma importancia la salubridad y se presta especial atención para impedir la displasia de cadera (HD) como así también la epilepsia.

APARIENCIA GENERAL: Lo ideal es que su estructura muestre el tipo de un Pointer pesado con un pelo áspero no demasiado largo marrón, marrón oscuro, color de las hojas secas o negro el cual protege todo su cuerpo.

PROPORCIONES IMPORTANTES:

- La relación entre la longitud del cuerpo y la altura a la cruz debe ser de 10 a 9.
- La relación del largo del cráneo desde la protuberancia occipital hasta el stop es igual al largo del hocico desde el stop hasta la trufa.

TEMPERAMENTO / COMPORTAMIENTO: Ni tímido ni agresivo. Carácter tranquilo, controlado y equilibrado. Instinto de caza marcado sin temer a la presa ni ser sensible al disparo.

CABEZA: Largo y ancho armónico acorde a su altura y sexo.

REGIÓN CRANEAL:

Cráneo: Plano, solo algo redondeado a los lados, moderadamente ancho, arco superciliar claramente desarrollado.

Depresión naso-frontal (Stop): Marcado.

REGIÓN FACIAL:

Trufa: Su color corresponde al color del pelo, fuertemente pigmentada. Ventanas nasales bien abiertas.

Hocico: Relación armónica entre su largo y ancho. No debe ser estrecho o finalizar en punta. Puente nasal recto.

Labios: Apretados, no colgantes. De ninguna manera debe babear.

Mandíbulas / Dientes: Dientes grandes, mandíbulas fuertes con una mordida en tijera perfecta, regular y completa en la cual los incisivos superiores cierran por delante de los inferiores sin perder en contacto y los dientes están colocados verticales en la mandíbula. Con 42 dientes acorde a la fórmula dentaria.

Ojos: Colocados a los lados, grandes, de tonalidades ámbar oscuro con una expresión vivaz. Párpados bien cubiertos de pelo y pegados al globo ocular.

Orejas: De tamaño mediano, inserción alta cuelgan planas y pegadas a los lados del cráneo; no son carnosas; bien cubiertas de pelo y las puntas redondeadas.

CUELLO: De largo medio, fuerte musculatura. La línea de la nuca levemente abovedada sin mostrar papada.

CUERPO:

Línea superior: Derecha.

Cruz: Marcada.

Dorso: Corto y recto, rígido con fuerte musculatura.

Lomo: Con fuerte musculatura.

Grupa: Larga y moderadamente inclinada, con buena musculatura.

Pecho: Ancho y profundo. Costillas bien arqueadas, pero no en forma de tonel.

Línea inferior y vientre: Retraído hacia atrás, formando un elegante arco. Delgado.

COLA: La transición desde la grupa es pareja en una línea sin interrupción. Cola derecha, no debe ser llevada hacia arriba. Cubierta de pelo áspero sin formar bandera. La cola, para fines de caza y acorde a la protección animal, se amputa en el caso de las hembras hasta el borde inferior de la vulva y en los machos cubriendo los testículos.

En los países donde la amputación está prohibida por ley la cola puede dejarse natural. Debería llegar hasta la articulación del garrón y su porte derecho o levemente en forma de sable algo por sobre la línea superior.

EXTREMIDADES

MIEMBROS ANTERIORES:

En General: Vistos de frente derechos y paralelos, vistos de costado miembros derechos y bien colocados debajo del cuerpo. Articulaciones y huesos fuertes.

Hombros: Escápulas bien ajustadas y musculosas. Hombros y antebrazo forman un ángulo correcto.

Brazo: Largo, bien musculoso y seco.

Codo: Colocados bien debajo del cuerpo, bien ajustados sin girarse ni hacia adentro ni hacia fuera.

Antebrazo: Largo, músculos bien desarrollados, seco y colocado vertical. Brazo y antebrazo forman un ángulo correcto.

Articulación del carpo: Fuerte.

Metacarpo: Algo dirigido hacia delante.

Pie anterior: Redondos a ovalados, cerrados. Almohadillas fuertes y resistentes. El pelo de los pies y dedos no debe ser demasiado largo.

MIEMBROS POSTERIORES:

En general: Miembros posteriores vistos de atrás derechos y paralelos, bien musculosos, huesos fuertes.

Muslo: Largo, ancho, bien musculoso.

Rodilla: Fuerte. Muslo y pierna forman un ángulo correcto.

Articulaciones tibio-tarsianas: Fuertes, muy bien angulada.

Metatarso: Corto, colocación vertical.

Pie posterior: Redondos a ovalados, cerrados. Almohadillas fuertes y resistentes. El pelo de los pies y dedos no debe ser demasiado largo.

MOVIMIENTO: Armónico, elástico, con buen alcance y empuje. Pasos que cubren bien la superficie. Extremidades anteriores y posteriores derechas y paralelas manteniendo una postura erguida.

PIEL: Tirante, pegada, sin formar pliegues.

MANTO

PELO: Cerrado, pegado, duro, de largo medio con lanilla interior bien abundante. El largo del pelo exterior sobre la cruz es de 4 – 6 cm. La cabeza con barba y rulos tipo viruta en la frente. El pelo del vientre es cerrado y tupido. El pelaje duro y tupido debe dar en lo posible una buena protección ante las inclemencias el tiempo y lastimaduras.

COLOR: Unicolor.

- Marrón.
- Colores de hojas secas.
- Negro.

Se permiten pequeñas marcas blancas.

ALTURA Y PESO:

Altura a la cruz: Machos: 60 a 68 cm,
Hembras: 55 a 63 cm.

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro.

En particular:

- Dorso hundido o encarpado.
- Codos girados hacia fuera o hacia adentro.
- Garrón de vaca, de hoz o juntos tanto parado como en movimiento.
- Movimiento tieso o con pasos cortos.
- Pelo demasiado largo, demasiado fino, ausencia de lanilla interior.

FALTAS DESCALIFICADORAS:

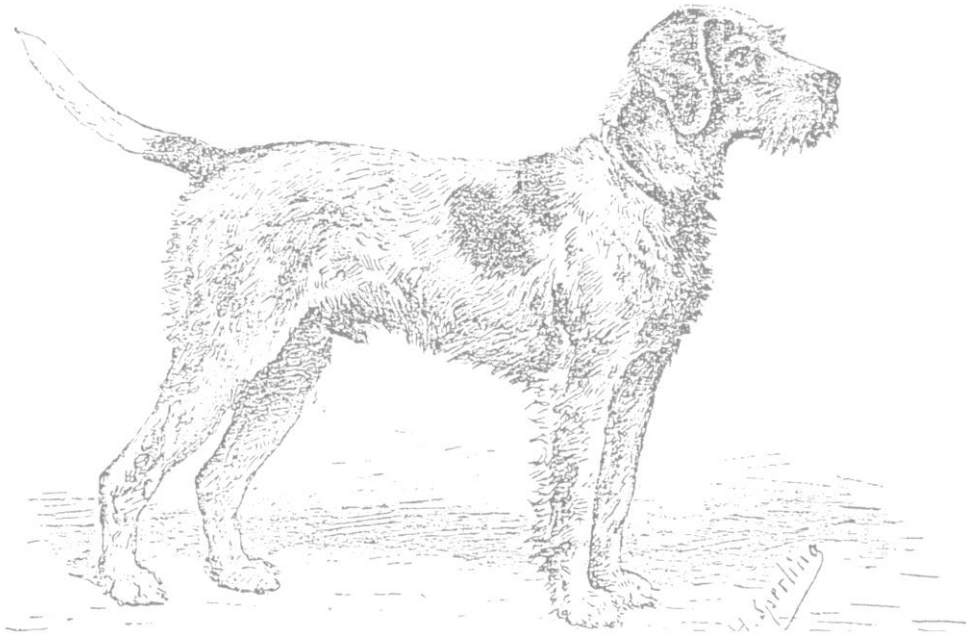
- Agresividad o extrema timidez.
- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento debe ser descalificado.
- Timidez hacia la presa, nerviosismo, agresividad, mordedor por temor.
- Temperamento inadecuado para la caza, en especial temor al disparo.
- Prognatismo, enognatismo, mordida cruzada. Caninos con colocación estrecha.
- Falta de piezas dentarias excepto P1.
- Entropión, ectropión de cualquier tipo.
- Párpados superiores sin pestañas como así también párpados desprovistos de pelo.
- Pelo corto.
- Ausencia de barba.
- Cualquier otro color o marcaciones de otro color al descrito por el estándar.

N.B.:

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Solo los perros funcionalmente y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

13.03.2008 / ES
Estándar FCI N° 232

PERRO DE MUESTRA ALEMAN DE PELO CERDOSO
(Deutsch Stichelhaar)



Esta ilustración no muestra necesariamente el ejemplo ideal de la raza.

TRADUCCIÓN: Brígida Nestler

SUPERVICION TÉCNICA: Sr. Miguel Ángel Martínez

ORIGEN: Alemania.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR ORIGINAL VÁLIDO: 29.11.2001.

FUNCIÓN ZOOTÉCNICA: Perro de caza versátil y de fácil manejo.

CLASIFICACIÓN FCI: Grupo 7: Perros de muestra
Sección 1.2: Perros de muestra continentales, tipo Braco
Con prueba de trabajo.

BREVE RESUMEN HISTORICO: El Pointer Alemán de Pelo Cerdoso es el más antiguo de los perros alemanes de muestra de pelo áspero. En el año 1888 el cinófilo Hans von Kadisch logró probar que el perro de muestra alemán de pelo cerdoso es el Perro de Gallinas alemán de pelo áspero y de ninguna manera una variedad del de pelo corto. El Pointer Alemán de Pelo Cerdoso por lo tanto no es una creación nueva, sino que se ha vuelto a criar y desarrollar de ejemplares mantenidos en el país. En el año 1892 se fundó el «Club Stichelhaar» el cual en el año 1976 fue rebautizado como «Verein Deutsch Stichelhaar». La asociación, desde un principio se baso en el lema de una crianza pura y rechazó todas las cruizas con razas inglesas.

APARIENCIA GENERAL: Es un perro de muestra fuerte, de tamaño medio a grande con un pelaje fuerte y duro y moderada barba.

Las cejas claramente acentuadas le dan al perro un aspecto irascible. Su temperamento es tranquilo y equilibrado.

PROPORCIONES IMPORTANTES:

- El largo del cuerpo y la altura a los hombros en lo posible deben ser iguales.
- El largo del cuerpo puede sobrepasar ligeramente la altura a los hombros.

TEMPERAMENTO/COMPORTAMIENTO: Equilibrado, tranquilo, robusto, corajudo pero controlado, ni tímido ni agresivo.

CABEZA: Proporcionada al tamaño del cuerpo y acorde al sexo.

REGIÓN CRANEAL:

Cráneo: Ligeramente redondeado, ancho visto de costado con la parte más alta de la convexidad en el centro. Protuberancia occipital no demasiado desarrollada.

Stop: Depresión fronto-nasal gradualmente ascendente, no en forma abrupta.

REGIÓN FACIAL:

Trufa: De marrón claro a oscuro, no de color carne.

Hocico: Largo, fuerte, de ancho medio. No puntiagudo. Puente nasal recto.

Labios: Cuelgan cerrando adecuadamente y forman un pliegue en la comisura de los labios.

Mandíbulas / Dientes: Mandíbulas fuertes. Dientes con una regular y completa acorde a la fórmula dentaria, mordida en tijera.

Ojos: Ligeramente ovalados, de tamaño mediano, claros, no sobresalientes ni hundidos; párpados que cierran bien alrededor de los ojos. Son de color marrón; cuando el pelaje es más claro, también los ojos pueden ser más claros, pero no de color amarillo.

Orejas: De largo medio, en su inserción no demasiado anchas, redondeadas en el borde inferior. Inserción alta, en todo su ancho y simétricas. No deben sobrepasar demasiado la altura del occipucio y colgar sin formar pliegues bien pegadas a la cabeza.

CUELLO: De longitud mediana, fuerte, un poco arqueado en la nuca; se ensancha gradualmente hacia abajo hasta su inserción completa en el pecho; no forma papada.

CUERPO:

Línea superior: Recta, algo descendente.

Cruz: Claramente marcada.

Espalda: Recta, fuerte, bien musculada, dura.

Lomo: Musculoso.

Grupa: No es demasiado corta y ligeramente descendente.

Pecho: Caja torácica profunda, vista de frente bien acentuada. Costillas bien arqueadas, nunca planas.

Línea inferior y vientre: Moderadamente retraída hacia atrás y fuerte especialmente en la zona de los flancos.

COLA: De largo medio, fuerte en la base y con una inserción no demasiado baja. En los países dónde se prohíbe por ley la amputación de la cola esta puede quedar con su largo natural. El largo debería ser hasta la articulación del garrón y recta y en todo caso su porte con una leve curvatura hacia arriba.

EXTREMIDADES

MIEMBROS ANTERIORES: Visto de adelante, derechos y paralelos, visto de perfil bien colocados debajo del cuerpo. La distancia entre el codo y el suelo debe ser algo mayor que la distancia del codo a la cruz.

Hombros: Escápulas colocadas en forma oblicua, fuertemente musculados.

Antebrazo: No demasiado largo, fuertemente musculado.

Codos: Sin desviaciones hacia afuera o hacia adentro.

Brazo: Fuerte y derecho.

Articulación del carpo: Fuertemente desarrollada.

Metacarpo: Fuerte y derecho.

Pies anteriores: Redondos, apretados. Almohadillas grandes y duras, uñas bien arqueadas.

MIEMBROS POSTERIORES: Vistos de atrás derechos y paralelos, con huesos fuertes, bien musculados. Buena angulación tibio-tarsiana.

Muslo: Musculoso, ancho con buena angulación hacia la pelvis.

Rodilla: Fuerte con buena angulación.

Pierna: Larga, musculosa y tendinosa.

Articulación tibio-tarsiana: Fuerte

Metatarso: Colocado bajo las articulaciones tibio-tarsianas sin estar demasiado inclinado, sino casi recto.

Pies Posteriores: Ovalados a redondos con dedos bien juntos y apretados. Almohadillas grandes y duras, uñas bien arqueadas. Colocados paralelos sin girarse ni hacia adentro ni hacia afuera.

MOVIMIENTO: Cubriendo bien la superficie, con buen alcance y fuerte empuje, paralelo en el anterior y posterior con postura erguida.

PIEL: Apretada, sin formar arrugas.

MANTO

PELO: En el cuerpo el pelo debe ser apretado, duro e hirsuto, colocado en dirección al crecimiento, suelto y aproximadamente de 4 cm de largo. Sobre los hombros y la parte inferior del cuerpo el pelo es algo más largo y forma desde la garganta, hacia abajo, sobre la línea central del pecho y del vientre una franja o pluma corta. En ocasiones, sobre el cuerpo se encuentra un subpelo apenas visible.

Sobre el hocico, el pelo forma una barba moderada, sobre el puente nasal el pelo es corto y áspero, no es largo ni suave o que caiga a los lados. Sobre el cráneo, el pelo está bien pegado, corto y duro, sobre las orejas algo más largo que en el perro de muestra de pelo corto y no tan áspero como sobre el cráneo.

La cabeza debe estar libre tanto de pelo blando, lanoso o sedoso. Las cejas son tupidas y fuertes y el pelo sobresale hacia adelante en forma inclinada y arqueada.

En la parte de adelante de los miembros anteriores el pelo corto y duro está bien pegado, en la parte posterior forma desde el codo hasta el metacarpo una pluma algo más larga.

Los miembros posteriores, en su parte trasera también tienen una ligera pluma hasta la articulación tibio-tarsiana. Entre los dedos existen pelos cortos, algo más blandos pero que no deben sobresalir.

La cola debe estar fuertemente cubierta de pelo, bien pegados en dirección al crecimiento. En la parte inferior el pelo es algo más largo, pero sin formar un cepillo o bandera-

COLOR:

- Marrón con o sin una marca blanca en el pecho.
- Marrón moteado con o sin placas marrones.
- Moteado claro con o sin placas marrones.

TAMAÑO:

Altura de la cruz: Machos: 60 - 70 cm
Hembras: 58 – 68 cm.

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta, y la gravedad de ésta se considera al grado de desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro.

- Apariencia general pesada o tosca.
- Cabeza exageradamente grande.
- Occipucio con desarrollo cónico, protuberancia occipital demasiado desarrollada.
- Nariz color carne o negra.
- Orejas demasiado largas, con pliegues o carnosas.
- Dorso hundido o encarpado.
- Miembros anteriores torcidos.
- Codos marcadamente inclinados hacia afuera o adentro.
- Pie plano, abierto o girado hacia afuera, pie de liebre.
- Pelo del dorso dividido.

FALTAS DESCALIFICANTES

- Agresividad o extrema timidez.
- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento debe ser descalificado.
- Timidez, temeroso al disparo y a la presa de caza, agresividad, animal mordedor.
- Prognatismo, enognatismo, mordida cruzada, falta de piezas dentales con excepción dos PM1.
- Ectropión, entropión.
- Pelo blando o semiblando (con excepción de la barba y cejas).
- Pelaje negro, marcas amarillas o rojas sobre la cabeza o miembros.

NOTA:

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Solo los perros funcionalmente y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

15.03.2002 / ES
Estándar FCI N° 99

WEIMARANER

TRADUCCIÓN: Sra. Brígida Nestler.

Supervisión Técnica: Sr. Miguel Ángel Martínez

ORIGEN: Alemania.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR ORIGINAL VÁLIDO: 27.02.1990.

UTILIZACIÓN: Perro de cacería de utilidad variable (Perro de Muestra).

CLASIFICACIÓN FCI: Grupo 7: Perros de muestra.
Sección 1.1: Perros de muestra Continentales, tipo «Braco»
Con prueba de trabajo.

BREVE RESUMEN HISTÓRICO: Existen muchas teorías acerca del origen del perro de muestra Weimaraner. Sólo se tiene la certeza que el Weimaraner, que en aquel entonces aún conservaba sangre de perro de guía, ya se criaba en el primer tercio del siglo XIX en la corte de Weimar.

A mediados del siglo, o sea antes del comienzo de nuestra raza pura, la crianza, según las necesidades, estaba casi exclusivamente en manos de cazadores profesionales y guardabosques, en especial en la zona de Weimar y Thüringen. Cuando finalizaron los días del perro guía, éstos cruzaron sus perros con el perro de gallinas continuando así con la crianza.

Aproximadamente a partir de 1890 comienza la crianza planificada de la raza efectuando las correspondientes inscripciones.

Antes de comienzos de siglo, aunque muy esporádicamente, junto con el Weimaraner de pelo corto aparecía una variedad de pelo largo. A partir de que se comenzó con su registro, la crianza fue pura, libre de cruza con otras razas, especialmente el Pointer.

Por esta razón, el Weimaraner es una de las razas de perros de muestra alemanes más antigua, que se cría con pureza desde hace más de 100 años.

APARIENCIA GENERAL: Perro de caza de tamaño mediano a grande. Adecuado a diferentes tipos de trabajos, de forma bella, tendinoso, con fuerte musculatura. Las diferencias de tipo entre el macho y la hembra deben estar claramente marcadas.

PROPORCIONES IMPORTANTES

- Largo del cuerpo: Altura a la cruz: 12 : 11.
- Proporciones del largo de la cabeza: Desde la punta de la nariz al stop un poco más larga que desde el stop al occipucio.
- Miembros anteriores: La distancia del codo hasta la mitad del hueso metacarpiano casi la misma que la del codo a la cruz.

TEMPERAMENTO / COMPORTAMIENTO: Es un perro de cacería versátil, manejable, enérgico y apasionado con una búsqueda sistemática y enfática, aunque no es excesivamente temperamental. Olfato notablemente fino. **Ávido ante la presa y los animales salvajes, es alerta, sin ser agresivo.** Confiable en la muestra y en la actividad acuática. Tendencia notable a la actividad después del tiro.

CABEZA

REGIÓN CRANEAL:

Cráneo: En armonía con el tamaño del cuerpo y la región facial. En el macho es más ancho que en la hembra, aunque en ambos la relación entre ancho del cráneo con la longitud total de la cabeza deben tener buenas proporciones. En la mitad de la frente hay un hundimiento. Occipucio leve a moderadamente marcado. Detrás de los ojos el arco superciliar es bien visible.

Depresión naso-frontal (Stop): Muy leve.

REGIÓN FACIAL:

Trufa: Grande, sobresaliendo al maxilar inferior. Color carne oscura cambiando gradualmente al color gris en su parte posterior.

Hocico: Largo, en los machos especialmente fuerte, con una apariencia de perfil casi angular. El hocico y la zona de los caninos aproximadamente igual de fuerte. Caña nasal recta, a veces un poco arqueada pero nunca cóncava.

Labios: Moderadamente superpuestos, de color carne como el paladar. Pequeña comisura labial.

Mandíbulas / Dientes: Mandíbulas fuertes. Dentadura completa, regular y fuerte. Mordida en tijera.

Mejillas: Musculosas y bien marcadas. «Cabeza seca».

Ojos: Color ámbar, de oscuros a claros con una mirada inteligente. En los cachorros son color azul cielo. Redondos, apenas inclinados. Párpados bien adherentes.

Orejas: Anchas y bastante largas, llegando a la comisura de los labios, con las puntas redondeadas. Cuando el perro está atento las dobla ligeramente hacia adelante, plegadas.

CUELLO: De porte y apariencia noble, la línea del perfil superior arqueada. Musculoso, casi redondo, no demasiado corto y seco. Ensanchándose hacia los hombros con una inserción armónica hacia la línea del dorso y el pecho.

CUERPO:

Línea superior: Desde la línea arqueada del cuello, sobre la cruz bien marcada, con una transición armónica hacia una espalda relativamente larga.

Cruz: Bien marcada.

Espalda: Fuerte y musculosa, sin hundimientos. La parte posterior no debe ser más alta. Una espalda un poco más larga no se considera una falta.

Grupa: Pelvis larga con una colocación algo inclinada.

Pecho: Fuerte, pero no demasiado ancho, con suficiente profundidad, casi hasta el nivel de los codos y de largo suficiente. Bien arqueado sin tener forma de barril; costillas largas y antepecho bien marcado.

Línea inferior y vientre: Ligeramente ascendente, aunque el vientre no es retraído.

COLA: Inserción un poco más baja de la línea de la espalda, si se compara con otras razas. Cola fuerte y bien cubierta de pelo. Cuelga en reposo; cuando está atento y durante el trabajo en posición horizontal o un poco más elevada.

EXTREMIDADES

MIEMBROS ANTERIORES:

En conjunto: Miembros «altos», tendinosos, rectos y paralelos, pero no muy separados.

Hombros: Largos y oblicuos, bien pegados, músculos fuertes. Buena angulación de la articulación escapulo-humeral.

Brazo: Colocación inclinada, suficientemente largo y fuerte.

Codo: Libre y recto. No se debe desviar ni hacia afuera ni hacia adentro.

Antebrazo: Largo y recto.

Carpo: Fuerte, tenso.

Metacarpo: Tendinoso, con colocación levemente oblicua.

Pies delanteros: Fuertes. Colocados hacia la línea media del cuerpo. Dedos bien juntos y arqueados. Los dedos centrales más largos son una característica de la raza y por lo tanto no se deben considerar una falta. Uñas de color claro a gris oscuro. Almohadillas bien pigmentadas y duras.

MIEMBROS POSTERIORES:

En conjunto: Miembros «altos», tendinosos o bien con buena musculatura. Colocados en forma paralela, sin inclinarse ni hacia adentro ni hacia afuera.

Muslo: Suficientemente largo, fuerte y con buena musculatura.

Rodilla: Fuerte, tensa.

Metatarso: Tendinoso, colocado casi perpendicular.

Pies posteriores: Fuertes y compactos, sin espolones. El resto como los pies anteriores.

MOVIMIENTO: El desplazamiento en todos los movimientos debe cubrir bien la superficie y ser fluido. Miembros anteriores y posteriores colocados en forma paralela. Galope largo y bajo. En el trote, la espalda permanece derecha. El paso de ambladura no es deseado.

PIEL: Resistente, pegada al cuerpo, pero no en exceso.

MANTO

PELO:

Pelo corto: La capa externa corta (aunque más larga y más tupida que en la mayoría de las razas comparables), fuerte, bien tupida y bien adherente al cuerpo. Sin o con muy poca lanilla interna.

Pelo largo: Capa externa de pelo suave y largo con o sin lanilla interna. Lacio o levemente ondulado. Pelo largo en la inserción de la oreja. En la punta de las orejas se permite un pelo aterciopelado. Largo del pelo a los costados de 3-5 cm. En la parte inferior del cuello, antepecho y abdomen por lo general un poco más largo. Buenas plumas y pantalones, aunque más cortos hacia la parte inferior. Cola con una buena franja de pelo. La zona entre los dedos cubierta de pelo. El pelo sobre la cabeza

es menos largo. Ocasionalmente se pueden presentar, en perros descendientes de cruza, un pelo exterior de largo medio, tupido y bien adherido, lanilla interna tupida y plumas y pantalones menos desarrollados.

COLOR: Gris plateado, gris ciervo o gris ratón, así como transiciones entre estas tonalidades. En lo general la cabeza y las orejas de un color más claro. Se admiten marcas blancas sólo muy pequeñas en el pecho y en los dedos. Ocasionalmente en la mitad de la espalda una «línea de anguila» oscura más o menos marcada. Perros que manifiesten marcas rojo amarillentas a lo sumo podrán obtener la clasificación de «bueno». Las marcas rojas o color fuego son una falta severa.

TAMAÑO Y PESO:

Altura a la cruz: Machos: 59 a 70 cm (medida ideal: 62-67 cm).
Hembras: 57 a 65 cm (medida ideal: 59-63 cm).

Peso: Machos: Aproximadamente de 30 hasta 40 kg.
Hembras: Aproximadamente de 25 hasta 35 kg.

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro.

FALTAS GRAVES:

- Desviaciones marcadas en el tipo. Sexualmente atípico.
- Variaciones marcadas en el tamaño y proporciones.
- Cara: Variaciones marcadas como p.ej. labios muy prominentes, hocico corto o puntiagudo.
- Maxilares y dientes: Ausencia de más de dos PM1 o M3.
- Ojos: Defectos leves, sobre todo defectos leves y unilaterales de los párpados.
- Orejas: Notablemente cortas o largas, sin doblez.
- Piel suelta en el cuello (papada). Grandes variaciones en su forma y musculatura.
- Espalda: Notablemente cóncava o convexa. Demasiado desarrollo.
- Pecho, abdomen: Pecho en forma de tonel, profundidad o largo del pecho insuficiente. Abdomen retraído.
- Anomalías graves de postura, como por ejemplo angulaciones deficientes, codos inclinados hacia afuera, pies abiertos.
- Extremidades en forma de barril o de vaca.
- Movimientos defectuosos en cada una de las andaduras, falta de alcance o empuje. Movimiento de ambladura.

- Deficiencias generales como p.ej. piel demasiado fina o demasiado gruesa.
- Transiciones entre las variaciones de pelo especificadas en el estándar.
- Falta de pelo en el abdomen y las orejas (orejas de cuero). Pelo lanoso completamente distribuido en la variedad de pelo corto. Pelaje deficiente o muy ondulado en la variedad de pelo largo.
- Desviaciones entre las tonalidades grises tales como amarillentas o pardas. Marcas color fuego.
- Diferencias notables en el tamaño y peso. (Por ejemplo, más de 2 cm).
- Otras deficiencias graves.
- Leves deficiencias en su carácter.

FALTAS DESCALIFICANTES

- Agresividad o extrema timidez.
- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento debe ser descalificado.
- Faltas en el temperamento como p.ej. tímido o temeroso.
- Marcadamente atípico, ante todo pesado o débil.
- Absolutamente desproporcionado.
- Absolutamente atípico, como p.ej. cráneo similar al bulldog.
- Cara: Absolutamente atípica, como p.ej. caña nasal cóncava.
- Maxilares / dientes: Prognatismo, enognatismo. Ausencia de dientes.
- Ojos: Entropión, ectropión.
- Orejas: Absolutamente atípicas como p.ej.: Levantadas.
- Papada muy marcada.
- Espalda: Fuertemente convexa o cóncava. Demasiado desarrollada.
- Pecho, abdomen: Pecho con una marcada forma de tonel o malformado.
- Miembros raquíuticos o mal formados.
- Cojera crónica.
- Marcada incapacidad durante los movimientos.
- Defectos y deformidades de la piel.
- Falta de pelaje total o parcial.
- Otro color que no sea gris. Marcas color fuego expandidas. Manchas blancas en otro lugar que no sea el pecho o pies.
- Medidas claramente superiores o inferiores a las establecidas.
- Cualquier otra malformación. Enfermedades, que pueden considerarse como hereditarias como p.ej. la epilepsia.

Este resumen no incluye todos los defectos que pudieran presentarse; debe considerarse solo a manera de ejemplo.

N.B.:

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Solo los perros funcionalmente y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

12.10.1998 / ES
Estándar FCI N° 281

ANTIGUO PERRO DE MUESTRA DANÉS
(Gammel Dansk Honsehund)

TRADUCCIÓN: Federación Canófila Mexicana, A.C.

ORIGEN: Dinamarca.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR ORIGINAL VÁLIDO: 08.01.1998.

UTILIZACIÓN: Perro versátil utilizado para la cacería de aves.

CLASIFICACIÓN FCI: Grupo 7: Perros de muestra.
Sección 1.1: Perros de muestra continentales, tipo Braco.
Con prueba de trabajo.

BREVE RESUMEN HISTÓRICO: El origen de esta raza se remonta alrededor del año 1710 cuando un hombre llamado Morten Bak, que vivía en el distrito de Glenstrup cerca de las ciudades de Randers y Hobro, cruzó durante 8 generaciones a perros gitanos con perros de granja locales; de esta manera estableció una raza pura de perros de muestra abigarrados blancos y pardo llamados Bakhounds u Old Danish Pointing Dogs. Los granjeros locales llamaron «Bloodhounds» a los perros de granja, aunque parece que estos perros eran descendientes de los Squire's sabuesos, los cuales a su vez procedían principalmente de los St. Hubert Hounds (Bloodhounds).

Así mismo, es probable que los perros gitanos descendieran principalmente de los pointing dogs españoles y otras razas de perros tipo sabueso como las mencionadas anteriormente, razón por la que, en muchas maneras, los St. Hubert Hounds han contribuido a formar la raza del Antiguo Perro de muestra Danés.

APARIENCIA GENERAL: Es un perro de tamaño mediano, forma rectangular y de constitución fuerte. Una de las características más encantadoras de la raza es la gran diferencia que existe entre el macho y la hembra.

Mientras que el macho es poderoso y sustancial, la hembra se caracteriza por ser más ligera, caprichosa y tener más espíritu.

PROPORCIÓN IMPORTANTE: La relación entre la altura hasta la cruz y la longitud del cuerpo es de aproximadamente 8:9.

TEMPERAMENTO / COMPORTAMIENTO: Da la impresión de ser un perro calmoso y estable que muestra determinación y coraje. Durante la cacería, progresa en forma relativamente lenta, manteniendo siempre el contacto con el cazador. Por su comportamiento en el terreno de cacería, cumple su tarea como perro de muestra sin agitación superflua. La raza es adecuada para terrenos de cacería grandes y pequeños.

CABEZA: Corta y amplia, sin un stop pronunciado. El occipucio es prominente y claramente visible desde cualquier ángulo.

REGIÓN CRANEAL:

Cráneo: Suficientemente amplio y distintamente redondeado.

Depresión naso-frontal (Stop): No es pronunciada.

REGIÓN FACIAL:

Trufa: Carnosa y bien definida; ventanas nasales bien abiertas. Color hígado oscuro a más claro.

Hocico: Caña nasal amplia.

Labios: Belfos ampliamente desarrollados desde la nariz y cubriendo el maxilar inferior. Los belfos contribuyen a proporcionar a la cabeza su importancia característica.

Mandíbulas / Dientes: Maxilares poderosos con mordida de tijera regular. Es deseable una dentadura completa.

Mejillas: Bien definidas y desarrolladas, muy musculosas.

Ojos: De tamaño mediano, no son hundidos ni prominentes. Es deseable el color pardo oscuro. Considerando el origen de la raza, se tolera una ligera caída de los párpados inferiores, pero no debe fomentarse.

Orejas: De inserción relativamente baja, anchas y ligeramente redondeadas en sus extremos.

Su largo es correcto si la oreja jalada hacia la nariz deja descubierta un poco más del tercio externo del hocico. El borde anterior de la oreja cuelga agradablemente cerca de la mejilla.

CUELLO: Musculoso y bien peludo. La papada debe considerarse como un sello distintivo, pero no debe ser excesiva.

CUERPO:

Cruz: Bien definida. El punto más alto de la línea superior se ubica en la cruz, y luego desciende ligeramente hacia la grupa.

Espalda: Firme y muy musculosa.

Lomo: Corto, amplio y musculoso, fuertemente junto.

Grupa: Ancha, no demasiado corta, ligeramente inclinada hacia la inserción de la cola.

Pecho: Profundo y amplio; es deseable una buena anchura especialmente en los machos. La región esternal alcanza hasta los codos. Costillas bien arqueadas que alcanzan bien hasta la parte posterior del cuerpo. El tórax no es aplanado ni abarrilado. Es muy deseable un antepecho muy desarrollado.

COLA: De inserción un poco alta que demasiado baja. Bastante amplia en su base, adelgazándose hacia la punta. Es de longitud media y alcanza casi hasta las articulaciones tibio-tarsianas. La cola es llevada colgando en forma natural. No se permite la amputación

EXTREMIDADES

MIEMBROS ANTERIORES: Vistos desde el frente, son fuertes, rectos y paralelos.

Hombros: Colocados planos y muy pegados al pecho, cubiertos de músculos fuertes que se observan claramente durante el movimiento o en reposo.

Brazo: De buena longitud, muy musculoso.

Codos: Cerrados al cuerpo, pero no demasiado pegados al mismo, sin desviaciones hacia afuera o hacia adentro, colocados más bien atrás. Buena angulación entre el brazo y el antebrazo.

Antebrazo: Recto, con músculos poderosos y huesos fuertes.

Articulación del Carpo: Fuerte.

Metacarpo: Ligeramente oblicuo en relación con el antebrazo.

Pies anteriores: Fuertes y firmes, bien arqueados con almohadillas duras.

MIEMBROS POSTERIORES: Vistos desde atrás, son rectos y paralelos. Con buenas angulaciones y huesos fuertes.

Muslo: Musculoso, más bien largo y ancho. Buena angulación entre la pelvis y el muslo.

Rodilla: Fuerte, bien angulada.

Pierna: Bastante larga, musculosa.

Articulación tibio-tarsiana: Fuerte y poderosa.

Metatarso: Ligeramente oblicuo en relación con la pierna.

Pies posteriores: Fuertes y firmes, bien arqueados, con almohadillas duras.

MOVIMIENTO: Pasos que abarcan espacio con buen impulso posterior y correspondiendo al alcance en el frente. El movimiento es recto y paralelo en los miembros anteriores y posteriores. Porte alto de la cabeza.

PIEL: No demasiado fina, es más bien apretada en el cuerpo y en las extremidades. Sobre la cabeza y el cuello la piel es más suelta, formando una papada y presentando un pliegue en las comisuras de los labios.

MANTO

PELO: Corto y denso, algo duro al tacto. El pelo debe cubrir completamente el cuerpo.

COLOR: Blanco con marcas pardas, algunas marcas grandes o muchas pequeñas moteadas sobre el fondo blanco. El color pardo puede variar, pero se prefiere desde un tono pardo a pardo oscuro.

TAMAÑO / PESO:

Altura a la cruz: Macho: 54-60 cm, se prefiere más de 56 cm.
Hembra: 50-56 cm, se prefiere más de 52 cm.

Peso: Macho adulto: 30-35 kg,
Hembra: 26-31 kg.

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro.

- Porte incorrecto de la cabeza.
- Nariz color carne o con manchas despigmentadas.
- Hocico demasiado corto.
- Labios insuficientemente desarrollados.
- Falta de un o dos premolares (PM1).
- Ojos demasiado claros.
- Espalda ligeramente vencida.
- Grupa demasiado corta.
- Cola llevada muy arriba de la línea superior.
- Corvejones de vaca leves o extremidades levemente arqueadas.
- Pelo demasiado escaso.
- Pequeñas variaciones del tamaño (1-2 cm) por arriba o por abajo de los límites indicados en el estándar.

FALTAS GRAVES

- Huesos demasiado débiles.
- Stop pronunciado.
- Hocico puntiagudo.
- Mordida de pinza.
- Falta de un otro diente además de los PM1.
- Espalda de carpa pronunciada, espalda ligeramente ensillada.
- Deficiencia obvia en el desarrollo del pecho. Tórax no suficientemente definido. Costillas demasiado planas o abarriladas.
- Codos muy desviados hacia afuera o hacia adentro.
- Miembros en forma de vaca o gravemente arqueados.
- Metacarpos hundidos.
- Pies aplanados, dedos separados.
- Comportamiento débil, tímido.

FALTAS DESCALIFICANTES

- Agresividad o extrema timidez.
- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento debe ser descalificado.
- Desviaciones graves en las características sexuales.
- Dientes: Falta de más de dos PM1 y un otro diente. Los dientes que no son visibles serán considerados como faltantes a menos que se pueda certificar su existencia en una exposición previa.
- Prognatismo superior o inferior o cualquier otra mordida defectuosa.
- Paladar hendido o labio leporino.
- Ectropión, entropión, distiquiasis (doble línea de pestañas).
- Malformación del pecho o de la caja torácica (por ejemplo, esternón demasiado corto, que causa una elevación brusca de la línea inferior por detrás de las costillas).
- Desviaciones de tamaño de más de 2 cm por encima o por debajo de los límites indicados en el estándar.
- Comportamiento muy tímido y débil.

N.B.:

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Solo los perros funcionalmente y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

17.02.1998 / ES
Estándar FCI N° 320

BRACO ESLOVACO DE PELO DURO
(Slovenský Hrubosrstý Stavac)

TRADUCCIÓN: Iris Carrillo (Federación Canófila de Puerto Rico)

ORIGEN: Eslovaquia.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR ORIGINAL VÁLIDO: 06.01.1995

UTILIZACIÓN: Perro de muestra.

CLASIFICACIÓN FCI: Grupo 7: Perros de muestra.
Sección 1.1 Perros de muestra continentales, tipo Braco.
Con prueba de trabajo.

APARIENCIA GENERAL: Este es un animal de fuerza moderada. Aunque es un perro de trabajo, su apariencia es noble. El color de la capa externa de pelos es «gris» y el pelo es duro. Debe ser apto para el trabajo en la planicie, en el bosque y en el agua y sobre todo para el trabajo después del disparo, para buscar y traer la caza herida. Es un perro obediente y fácil de entrenar.

PROPORCIÓN IMPORTANTE: La correlación entre la altura a la cruz y la longitud del tronco debe ser 10:9 en los machos y 10:8 en las hembras. Este animal debe estar sólidamente constituido, pero no de apariencia tosca.

CABEZA: Es bastante larga, delgada, sin pliegues en la piel y guarda proporción con el cuerpo.

REGIÓN CRANEAL:

Cráneo: Tiene forma rectangular; las arcadas superciliares deben ser pronunciadas; el surco frontal es visible. La protuberancia occipital es palpable al tacto.

Depresión naso-frontal (Stop): Moderadamente inclinada (unos 45°).

REGIÓN FACIAL:

Trufa: Es grande y de color oscuro. Las ventanas están bien abiertas.

Hocico: Tiene aproximadamente la misma longitud que el cráneo. Es alto y ancho. La caña nasal es recta.

Labios: Moderadamente desarrollados. Están bien pegados y son de color oscuro.

Mandíbulas / Dientes: Mandíbula uniforme y robusta. Los dientes están bien desarrollados. La articulación es en forma de tijera.

Ojos: Tienen forma almendrada y están bien hundidos en las órbitas. Son de color ámbar y de expresión inteligente. En los cachorros y los perros jóvenes son de color azul. Los párpados son oscuros.

Orejas: Son de longitud conveniente y insertadas por encima de la región del ojo. La raíz es ancha y las puntas son redondas.

CUELLO: Es de longitud mediana, delgado, sin pliegues en la piel. Es bien musculoso y se presenta alto en la región de la cruz.

CUERPO:

Línea superior: En conjunto, el perro es bien compacto y más bien voluminoso. La espalda es recta y el cuello está insertado alto. El perro lleva la cabeza erguida.

Cruz: Es bien pronunciada y está bien unida con la espalda.

Espalda: Recta, bien musculosa. Sólida, muy ligeramente inclinada hacia atrás.

Grupa: Es ancha y bastante larga, no es demasiado alta o muy oblicua.

Pecho: Es bastante largo y ancho. Tiene forma ovalada y guarda proporción con el resto del cuerpo. Desciende hasta los codos. Las costillas son bien ceñidas y el antepecho está bien desarrollado.

Ventre y flancos: Son moderadamente retraídos.

COLA: Es moderadamente gruesa y de inserción más bien alta. Cuando el perro está en reposo, la lleva hacia abajo y cuando está en acción, la lleva en dirección horizontal. La cola es bien peluda, pero no en forma de cepillo. Está recortada a la mitad de su longitud.

EXTREMIDADES

MIEMBROS ANTERIORES: En conjunto, están bien desarrollados. Vistos de frente o de perfil, son aplomados.

Hombro: Bien desarrollado y musculoso. El omóplato es oblicuo.

Ángulo escápulo-humeral: Es de 110°.

Ángulo del codo: Es de 135°.

Antebrazo: Vertical, delgado y de musculatura marcada.

Carpo: Es casi vertical.

Metacarpo: Bastante grueso, relativamente corto y casi vertical.

Pies delanteros: Son redondos, los dedos están bien juntos y arqueados. Las uñas y las almohadillas son oscuras. Las uñas de los dedos internos deben ser eliminadas.

MIEMBROS POSTERIORES: En conjunto y vistos de perfil, son bien angulados. Vistos desde atrás, están aplomados.

Muslos: Son bastante largos, anchos y bien musculosos.

Ángulo coxo-femoral: De 80° a 85°

Ángulo fémoro-tibial (rodilla): Entre 125° y 130°.

Pierna: Ancha, bastante larga y bien musculosa.

Ángulo del corvejón: Entre 125° y 135°.

Metatarso: Es casi vertical.

Pies traseros: Son redondos, los dedos están bien juntos y arqueados. Las uñas y las almohadillas son oscuras. Los espolones deben ser eliminados.

MOVIMIENTO: Es equilibrado y ágil. Durante el trabajo en la planicie, el perro galopa.

PIEL: No es muy gruesa. Es elástica y sin pliegues. Su color es gris.

MANTO

PELO: La capa interna de pelos se presenta en forma de un vello corto y fino. Lo muda por lo general durante el verano. La capa externa de pelos mide unos 4 cm; el pelo es duro, liso y pegado. Los pelos que están debajo del hocico son más largos y más suaves y forman una barba. Por encima de los ojos los pelos son más marcados y se presentan de forma oblicua. La frente y el occipucio están cubiertos de pelos cortos y duros. Son cortos y suaves sobre las orejas. La cola es bien tupida.

COLOR: El color de base es el arena sombreado de castaño (se le llama «gris»), con variedades más claras o más oscuras, con o sin marcas blancas en las extremidades y en el pecho. También «gris» con manchas más o menos grandes y eventualmente moteado.

TAMAÑO:

Altura a la cruz: Es de 62 - 68 cm en los machos y de 57 - 64 cm en las hembras.

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro.

FALTAS GRAVES

- Aspecto tosco y falta de elegancia.
- Cabeza demasiado grande.
- Orejas muy largas o muy gruesas.
- Espalda convexa.
- Pelo muy largo o sedoso.
- Pelo muy corto, sin barba.
- Color demasiado claro, tirando a blancuzco.
- Tamaño demasiado grande o demasiado pequeño, con relación a lo establecido por el estándar.

FALTAS DESCALIFICANTES

- Agresividad o extrema timidez.
- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento debe ser descalificado.
- Todos los defectos anatómicos, tales como el prognatismo superior o inferior, entropión, ectropión, posición irregular de las extremidades.
- Cualquier otro color de base que no sea el «gris» (color arena sombreado de castaño).

N.B.:

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Solo los perros funcionalmente y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

09.11.1998 / ES
Estándar FCI N° 90

PERDIGUERO DE BURGOS

ORIGEN: España.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR ORIGINAL VÁLIDO: 26.05.1982.

UTILIZACIÓN: Perro de muestra de pelo y pluma. El Perdiguero de Burgos es muy apreciado por los cazadores que desean un perro rústico, duro en cualquier terreno y tipo de caza, obediente; fuerte y sobre todo de excelentes vientos y método de caza, debido a su tranquilidad y aplomo en la búsqueda, así como a su muestra y su impecable cobro. Aunque empleado para piezas de caza menor, no desecha el rastro de piezas de caza mayor, en cuyo cometido demuestra gran bravura.

CLASIFICACIÓN FCI: Grupo 7: Perros de muestra.
Sección 1.1: Perros de muestra continentales, tipo «Braco».
Con prueba de trabajo.

APARIENCIA GENERAL: Perro de caza de buena talla, eumétrico y mediolíneo. De cabeza bien desarrollada, tronco compacto y fuertes extremidades. Orejas caídas y pelo corto. Diámetro longitudinal lo más próximo posible a la altura a la cruz. Deben buscarse la proporcionalidad y la armonía funcional, tanto en la estática como en el movimiento.

TEMPERAMENTO Y COMPORTAMIENTO: Rústico, equilibrado, tranquilo y sentado; resulta ser un gran perro de muestra, especialmente indicado para la caza de piezas de pelo y pluma. De mirada dulce, muy noble, es una raza de excelente carácter, docilidad e inteligencia.

CABEZA:

En conjunto: Grande y fuerte, de cráneo bien desarrollado; cara y hocico fuertes y orejas caídas en tirabuzón.

El cráneo, visto de arriba, ha de ser moderadamente rectangular con disminución progresiva hacia la trufa, sin dar sensación de hocico puntiagudo. La relación entre la longitud del cráneo y la de la cara es de 6:5. Las líneas cráneo-faciales son divergentes.

REGIÓN CRANEAL:

Cráneo: Ancho, fuerte, abovedado y de perfil convexo; surco central bien marcado, cresta occipital poco pronunciada. Senos frontales acusados.

Depresión naso-frontal (Stop): Suave, poco acentuada.

REGIÓN FACIAL:

Trufa: Marrón oscura, húmeda, grande y ancha con ventanas bien abiertas.

Hocico: Perfil recto o con ligerísimo acarneramiento hacia la trufa. Ancho en todo su largo, no ha de dar sensación de ser puntiagudo. Caña nasal ancha.

Labios: Caídos sin flacidez. El superior cubrirá bien el inferior. El inferior forma comisura labial marcada. Las mucosas han de ser marrones.

Mandíbulas / Dientes: Dientes fuertes, blancos y sanos; mordida en tijera. Existen todos los premolares.

Ojos: Medianos, almendrados, preferiblemente oscuros de color avellana, de mirada noble y dulce, dando en algunas ocasiones sensación de tristeza. La piel de los párpados es medianamente gruesa, pigmentada al igual que las mucosas en marrón. El párpado inferior deberá ser lo más pegado posible al globo ocular.

Orejas: Largas, caídas y de forma triangular. Insertadas a nivel de la línea de los ojos, en reposo caen graciosamente en tirabuzón. Sin ejercer tracción han de llegar a la comisura labial y no alcanzarán la trufa. Suaves y blandas al tacto, son de piel y de pelo finos; red venosa marcada. En atención de inserción más alta y conformación frontal más plana.

Paladar: De rosadas mucosas con cuentas bien marcadas.

CUELLO: Fuerte y potente; parte ancho en la cabeza y se continúa con ligero ensanchamiento hasta el tronco. Borde superior ligeramente arqueado. Borde inferior con papada bien definida que, partiendo de ambas comisuras labiales, se presenta doble sin ser exagerada.

CUERPO:

En conjunto: Cuadrado, fuerte y robusto, de potente pecho y costillar, dando sensación de poder y agilidad.

Cruz: Bien definida.

Línea superior: Recta y horizontal o deseable con ligera caída desde la cruz. Nunca ensillada y sin oscilaciones durante el movimiento.

Espalda: Potente y musculada.

Lomo: Mediano, ancho y musculado, dando sensación de poder.

Grupa: Ancha y fuerte. Su inclinación se procurará sea menor de 45° con respecto a la línea dorso lumbar y el suelo. Altura a la grupa igual o menor de la altura a la cruz;

Pecho: Ancho y profundo, alcanza el nivel del codo; musculado y poderoso. Punta del esternón marcada. Costillas de buen desarrollo, redondeadas, no planas. Espacios intercostales bien marcados y amplios a medida que avanzamos hacia las costillas flotantes. El perímetro torácico ha de ser igual a la altura a la cruz más $\frac{1}{4}$ de la misma.

Vientres y flancos: Vientre moderadamente recogido hacia los genitales. Ijares descendidos y flancos bien marcados.

COLA: De nacimiento grueso e inserción media. Se presenta amputada entre un tercio y la mitad de su longitud.

EXTREMIDADES

MIEMBROS ANTERIORES:

En conjunto: Perfectamente aplomados, rectos y paralelos. Fuertes de huesos con metacarpos cortos y pies bien desarrollados.

Hombros: Moderadamente oblicuos, musculosos. La escápula ha de tener aproximadamente la misma longitud del brazo

Brazo: Fuerte y bien musculado; su longitud será $\frac{2}{3}$ de la del antebrazo.

Codos: Pegados al tronco.

Antebrazo: Fuerte de hueso, con tendones marcados. Recto y bien aplomado. Su longitud es doble a la longitud total desde el carpo hasta el suelo.

Metacarpo: Visto lateralmente poco inclinado, es prácticamente la continuación del antebrazo. Fuerte de hueso.

Pies delanteros: De gato, dedos apretados, falanges fuertes y altas. Uñas oscuras. Tubérculo plantar robusto, almohadillas muy anchas y duras. Membrana interdigital moderada.

Angulaciones: Ángulo escapulo-humeral próximo a los 100°.
Ángulo humero-radial próximo a los 125°.

MIEMBROS POSTERIORES:

En conjunto: Potentes y musculados, fuertes de hueso y bien aplomados con angulaciones correctas, corvejones bien marcados y angulados, dando sensación de potencia y solidez.

Muslo: Muy fuerte y con clara apreciación de la musculatura, bien marcada y desarrollada. Su longitud es de $\frac{3}{4}$ de la pierna.

Pierna: Larga y fuerte de hueso con una longitud doble a la del metatarso.

Corvejones: Bien marcados con nítida apreciación del tendón.

Metatarso: Fuerte de hueso y perpendicular al suelo.

Pies traseros: De gato al igual que en los miembros delanteros, aunque ligeramente más alargados.

Angulaciones: Ángulo coxo-femoral próximo a los 100°.
Ángulo femoro-tibial próximo a los 120°.
Ángulo del corvejón abierto superior a los 130°.

MOVIMIENTO: La andadura típica de la raza es un trote económico, suelto y potente sin tendencia a la lateridad y sin ambladura.

PIEL: Elástica pero no despegada, gruesa, abundante, de color rosáceo sin manchas. Todas las mucosas serán marrones, jamás negras.

MANTO

PELO: Tupido, de mediano grosor, corto, liso y repartido por todo el cuerpo hasta los espacios interdigitales. Más fino en la cabeza, orejas y extremidades.

COLOR: Los colores básicos del pelo son el blanco y el hígado. Estos colores se mezclan irregularmente, dando capas jaspeadas en hígado, hígado canoso, mosqueadas en hígado y otras varias combinaciones, según sea predominante el color hígado o blanco y según estén las manchas blancas más extendidas o cerradas. Una característica muy frecuente del pelaje, aunque no necesaria, es la mancha blanca nítida sobre la frente y las orejas siempre manchadas de color hígado homogéneo. Los pelos de color hígado pueden formar manchas nítidas bien definidas de dicho color distribuidas irregularmente por el pelaje del animal. Lo mismo puede suceder con los pelos blancos que pueden formar lagunas de este color sobre el pelaje sin que sean extremadamente extendidas. No se admiten jamás coloraciones negras ni los fuegos sobre los ojos y en las extremidades.

TAMAÑO

Altura a la cruz: Machos de 62 a 67 cm.
Hembras de 59 a 64 cm.

Se observa en esta raza un elevado índice de dimorfismo sexual, siendo los machos más homogéneos y las hembras de altura más variables y menos corpulentos en general.

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro.

FALTAS LEVES

- Perfil del hocico acarnerado sin exceso.
- Ausencia de algún premolar.
- Mordida en pinza.
- Conjuntiva ligerísimamente visible.
- Belfos o papada que sin resultar excesivos se encuentran muy marcados.
- Línea dorso-lumbar poco sólida.
- Metacarpos, metatarsos o pies débiles, pero no excesivamente.
- Cicatrices, heridas y escoriaciones durante la temporada de caza.

FALTAS GRAVES

- Aspecto ligero, frágil o excesivamente pesado y linfático.
- Ejes cráneo-faciales paralelos.
- Cabezas pobres o pequeñas.
- Cráneo estrecho.
- Hocico puntiagudo.

- Ausencia de varios premolares y caninos no debidos a traumatismo.
- Ectropión o entropión muy acusado, ojos claros.
- Orejas demasiado largas o de inserción muy baja.
- Belfos o papadas exageradas.
- Línea dorso-lumbar ensillada.
- Altura a la grupa notablemente superior a la altura a la cruz.
- Aplomos incorrectos, débiles o desviados.
- Codos despegados.
- Corvejones de vaca.
- Pelo ondulado o muy largo.
- Carácter desequilibrado.

FALTAS DESCALIFICANTES

- Agresividad o extrema timidez.
- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento debe ser descalificado.
- Ejes cráneo-faciales decididamente convergentes.
- Depigmentaciones en la trufa.
- Nariz partida o negra.
- Cualquier grado de prognatismo inferior.
- Prognatismo superior excesivo.
- Albinismo en el pelaje acompañado de las mucosas.

N.B.:

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Solo los perros funcionalmente y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

07.08.1998 / ES
Estándar FCI N° 177

BRACO DEL ARIEGE
(Braque de l'Ariège)

TRADUCCIÓN: Iris Carrillo (Federación Canófila de Puerto Rico).

ORIGEN: Francia.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR ORIGINAL VÁLIDO: 24.01.1996.

UTILIZACIÓN: Perro de muestra.

CLASIFICACIÓN FCI: Grupo 7: Perros de muestra.

Sección 1.1: Perros de muestra continentales, tipo braco.

Con prueba de trabajo.

BREVE RESUMEN HISTÓRICO: El Braco del Ariège desciende del viejo Braco Francés que fue cruzado en el siglo XIX con bracos de origen meridional de pelaje blanco y naranja, para darle más agilidad y actividad. Algunos cazadores del Ariège continuaron a utilizarlo, lo cual evitó que la raza desapareciera completamente. En 1990 un grupo de criadores decidió dedicarse a su preservación.

APARIENCIA GENERAL: De tipo «Braco», es robusto y de constitución poderosa, aunque sin apariencia de pesadez excesiva. Su aspecto es vigoroso. Los ejemplares más apreciados son los de extremidades delgadas, músculos salientes y líneas bien definidas. Su pelaje blanco, preferiblemente salpicado de naranja pálido o a veces moteado de castaño, junto a su tamaño hacen de él un perro elegante y distinguido.

PROPORCIONES IMPORTANTES: De proporciones medianas; la longitud del cuerpo es algo superior a la altura a la cruz. El cráneo es ligeramente más largo que la caña nasal.

TEMPERAMENTO / COMPORTAMIENTO: Se adapta a todos los tipos de caza; es resistente, dócil y fácil de educar.

CABEZA: Debe ser larga, angulosa y estrecha en la región de los arcos cigomáticos.

REGIÓN CRANEAL:

Cráneo: Es ligeramente abombado; el surco frontal es poco acentuado. Las líneas superiores del cráneo y de la caña nasal son ligeramente divergentes hacia adelante. Los arcos superciliares son medianamente acentuados. La protuberancia occipital es bastante pronunciada.

Depresión naso-frontal (stop): Poco acentuada.

REGIÓN FACIAL:

Trufa: Es rosada, color carne o castaño más o menos pálido, de acuerdo al color del pelaje; nunca negra. Las ventanas están bien abiertas.

Hocico: Caña nasal larga y recta, a veces muy ligeramente convexa. Vistas de frente, las caras laterales del hocico convergen ligeramente hacia adelante.

Labios: Son bastante finos y bien descendidos; la comisura es bastante plegada sin ser caída.

Mandíbulas / Dientes: Las arcadas dentales están bien adaptadas. La articulación de los incisivos es en forma de tijera; se acepta la dentadura en forma de pinza (los incisivos uno sobre el otro).

Ojos: La mirada es dulce, franca e inteligente. Bien abiertos, los ojos son ligeramente ovalados y están bien insertados en las órbitas. El iris es de un color ámbar oscuro o castaño, según el color del pelaje.

Orejas: Son bastante delgadas, largas y torcidas. Son insertadas a la altura de la línea del ojo o por debajo de ésta; no son pegadas a la cabeza. Su longitud les permite alcanzar el nacimiento de la trufa sin tener que estirarlas.

CUELLO: No es muy largo, pero bastante grueso y presenta una ligera papada.

CUERPO:

Línea superior: La parte anterior es casi rectilínea y desciende desde la cruz hasta la undécima vértebra dorsal. La segunda parte, ligeramente convexa, se une a la grupa.

Cruz: Es bien marcada sin ser saliente.

Espalda: Un poco larga, musculosa, sólida y rectilínea.

Lomo: Ligeramente convexo.

Grupa: Ligeramente oblicua con relación a la línea superior.

Pecho: Es amplio, alto y bien profundo hasta el plano de los codos. Las costillas son redondeadas, aunque sin exageración.

Línea inferior: Ligeramente oblicua y algo levantada en la parte abdominal.

COLA: Su inserción se sitúa en el prolongamiento de la línea de la grupa. Es gruesa en la base y disminuye gradualmente. Por lo general se le recortan 4/10. Se acepta la cola larga. Cuando se levanta no debe sobrepasar la línea superior.

EXTREMIDADES

MIEMBROS ANTERIORES: Son rectos, de huesos fuertes, anchos y musculosos.

Hombros: Musculosos, robustos y medianamente oblicuos.

Brazos: Fuertes, bien musculosos y pegados al tórax.

Codos: Se sitúan en el plano del esternón.

Antebrazos: Vigorosos y bien aplomados.

Metacarpos: Vistos de perfil, están ligeramente inclinados.

Pies delanteros: Juntos, bien arqueados, formando un conjunto compacto, casi redondo. Las uñas son fuertes y las almohadillas bien carnosas.

MIEMBROS POSTERIORES: Están bien aplomados.

Muslos: Bien musculosos y descendidos.

Rodilla: Bien paralela al plano medio del cuerpo.

Pierna: Robusta.

Corvejón: Bien acodado.

Metatarso: Bastante corto, casi vertical.

Pies traseros: Presentan las mismas características que los pies delanteros.

MOVIMIENTO: Trote infatigable y ágil, interrumpido por periodos de galope. Los movimientos son sueltos y ligeros.

PIEL: No es muy gruesa y es bastante elástica. Es más fina sobre la cabeza. Las mucosas externas deben ser de un color que corresponda al color del pelaje; nunca deben presentar manchas negras.

MANTO

PELO: Es apretado, brillante, corto, más fino y raso sobre la cabeza y las orejas.

COLOR: Leonado anaranjado pálido, o a veces castaño. Presenta muchos parches blancos moteados o salpicados. Algunos perros son aun blancos con manchas.

TAMAÑO:

Altura a la cruz: En los machos es de 60 a 67 cm, y en las hembras es de 56 a 65 cm.

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro.

FALTAS DESCALIFICANTES: Tomando en cuenta el reducido patrimonio de esta raza, el propósito no es mostrar demasiada severidad, sino descartar de la reproducción los ejemplares que no correspondan al tipo y los que tengan faltas graves.

- Agresividad o extrema timidez.
- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento deben ser descalificados.
- Perros agresivos, mordientes o demasiado temerosos.
- Ausencia total de las características típicas de la raza.
- Nariz doble (perros cuyas ventanas están separadas por un surco profundo).
- Trufa de un color que no corresponde a lo establecido por el estándar.
- Trufa de color negro.
- Prognatismo inferior o superior.
- Ojos: Excesivamente claros o de color diferente.
- Entropión o ectropión, o cualquier rastro de intervención quirúrgica para corregir este defecto.
- Exceso de despigmentación en los párpados.
- Uñas negras.
- Espolones.
- Extremidades posteriores: Dificultad claramente observable en los movimientos.
- Color que no corresponde a lo establecido por el estándar.
- Tamaño que se aparta de los límites del estándar, con una tolerancia de 1 cm más o menos.
- Anomalías morfológicas graves.
- Defectos que causan invalidez.

N.B.:

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Solo los perros funcionalmente y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

03.11.2004 / ES
Estándar FCI N° 180

BRACO DE AUVERNIA

(Braque d’Auvergne)

TRADUCCIÓN: Iris Carrillo (Federación Canófila de Puerto Rico).

ORIGEN: Francia.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR ORIGINAL VÁLIDO: 24.03.2004.

UTILIZACIÓN: Perro de muestra.

CLASIFICACIÓN FCI: Grupo 7: Perros de muestra.

Sección 1.1: Perros de muestra continentales tipo «Braco».

Con prueba de trabajo.

BREVE RESUMEN HISTÓRICO: El Braco de Auvernia es una raza muy antigua, que se encuentra desde hace más de dos siglos en la región del Cantal. Descendiente de la cepa común a todos los bracos, es el producto de una selección en la cual habrían participado los Caballeros de Malta. Creado por y para los cazadores, posee una identidad fuerte, que su pelaje ha contribuido a conservar.

APARIENCIA GENERAL: Rectilíneo, mediolíneo. Es un perro robusto, fuertemente constituido, sin apariencia de pesadez, con las características típicas de un Braco. Posee un paso liviano y una elegancia acentuada por el pelaje y la armonía de sus proporciones. Su constitución lo predispone para realizar un trabajo por completo y con agilidad, y le permite resistir todo un día, en los terrenos más difíciles.

PROPORCIONES IMPORTANTES:

Cuerpo: La longitud del cuerpo (de la punta del hombro a la punta del glúteo) es aproximadamente igual a la altura a la cruz.

Altura del pecho = altura a la cruz x ½.

Cabeza: La longitud del hocico es ligeramente inferior o igual a la del cráneo.

TEMPERAMENTO / COMPORTAMIENTO: Es un perro manso, muy afectuoso, inteligente y dócil. Su entrenamiento consiste sobre todo en desarrollar sus cualidades naturales. Su sentido del olfato es poderoso. Se adapta bien a la vida en familia.

CABEZA

REGIÓN CRANEAL:

Líneas del cráneo y del caño nasal: Ligeramente divergentes hacia el frente (característico del braco). La cabeza es larga, en proporción con el tamaño, un poco más liviana en las hembras. Visto desde arriba, el cráneo tiene forma ovalada. La protuberancia occipital es poco saliente. La amplitud, a nivel de las arcadas cigomáticas es igual a la longitud del cráneo.

Arcada superciliar: Bien pronunciada.

Depresión naso-frontal (Stop): Medianamente marcada.

REGIÓN FACIAL:

Trufa: Es siempre de color negro, bastante grande, brillante, con las ventanas bien abiertas. Su perfil superior se encuentra en el prolongamiento del caño nasal.

Hocico: Su longitud es similar a la del cráneo. El caño nasal es recto.

Labios: Bastante gruesos. El labio superior cubre al inferior. Comisuras marcadas, sin pliegue notable. Vistos de frente, los labios dan una forma cuadrada a la punta del hocico.

Mandíbulas / Dientes: Sólidas, de longitud igual. Los dientes son fuertes. La articulación es en forma de tijera o punta con punta.

Ojos: Más bien grandes, ovalados, de color avellana oscuro, bien hundidos en las órbitas, de mirada expresiva, franca y dulce. Los párpados están bien pigmentados y no dejan ver la conjuntiva.

Orejas: Insertadas más bien hacia atrás. Durante el reposo, el ligamento se sitúa por debajo de una recta que reúne el perfil superior de la trufa y el ojo. Cuando el perro está atento, el ligamento de la oreja puede subir hasta esta línea.

Ligeramente doblada hacia adentro, pero ni enroscada ni plana, la oreja es flexible y de textura levemente satinada. Su extremidad es medianamente redondeada. Si se estira hacia el frente, debe llegar hasta el nacimiento de la trufa, sin sobrepasar la extremidad.

CUELLO: Más bien largo, bien insertado en los hombros, ligeramente arqueado. Presenta una leve papada. La longitud del cuello es visiblemente igual a la de la cabeza.

CUERPO

Margen superior: Bien tenso, recto.

Cruz: Marcada.

Espalda: Estrecha, plana y corta. La espina dorsal no es saliente.

Lomo: Bien adherido, amplio (sobre todo en las hembras), muy poco convexo.

Grupa: Oblicua (35° con relación al margen superior), la punta de las ancas es visible.

Pecho: Largo y bien inclinado hasta el nivel del codo. En sección transversal a una forma ovoide, regularmente flexible, sin ruptura en la parte inferior.

Margen inferior: Se levanta suavemente hacia el vientre, que no es agalgado. El flanco es amplio, poco hundido, se une armoniosamente a las ancas.

COLA: De inserción bastante alta. Debe presentarse en forma horizontal. Cilíndrica y no muy fina. Si está recortada, tiene una longitud de 15 a 20 cm, si no lo está, llega hasta la punta del corvejón sin sobrepasarlo.

EXTREMIDADES: Se encuentran en el eje del cuerpo.

MIEMBROS ANTERIORES: Están aplomados.

Hombros: Fuertes, bien musculosos, bien despegados cuando el perro está en acción. Oblicuos a 45° sobre la horizontal.

Codos: Completamente en el eje del cuerpo.

Antebrazos: Fuertes y largos, musculosos y rectos.

Muñecas (carpos): Fuertes sin ser nudosas.

Metacarpos: Cortos; vistos de perfil son ligeramente inclinados.

MIEMBROS POSTERIORES: Bien angulosos, trabajan en planos paralelos.

Muslos: Bien musculosos.

Corvejones: Delgados y bien delineados.

Metatarsos: Cortos y nunca delgados.

PIES: Un poco más largos que el llamado pie “de gato”, un poco menos largos que el llamado pie “de liebre”. No se desvían ni hacia adentro, ni hacia afuera. Las uñas son fuertes y cortas; los cojinetes plantares son duros y resistentes; los dedos están juntos.

MOVIMIENTO: Zancadas de amplitud mediana, pero con un ritmo sostenido que confiere al perro su notoria resistencia. Su movimiento habitual de caza es un galope mediano, uniforme y con un ligero balanceo.

PIEL: Bastante fina, más bien floja, aunque sin exageración.

MANTO

PELO: Corto, no demasiado fino. Nunca duro, brillante.

COLOR: Negro, con parches blancos de extensión variable. Por la particularidad de los parches, se observan dos tipos: Moteado o encanecido. Esta diferencia no puede llevar a escoger entre dos ejemplares con la misma cualidad.

La cabeza debe ser negra, preferiblemente con una lista blanca que se prolonga hasta la misma. El color blanco de esta lista puede extenderse sobre las partes laterales del hocico. Una oreja blanca y moteada o un lado de la cabeza blanco y moteado no pueden considerarse como faltas.

TAMAÑO

Altura a la cruz: (con una tolerancia de + 2 cm y – 1cm para los dos sexos).

Machos: 57 a 63 cm (altura ideal: 60 cm).

Hembras: 53 a 59 cm (altura ideal: 56 cm).

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro.

- Líneas del caño nasal y del cráneo paralelas.
- Cabeza demasiado abultada debajo de los ojos.
- Conjuntiva aparente.

FALTAS GRAVES

- Líneas del caño nasal y del cráneo convergentes (hacia el frente).
- Caño nasal cóncavo o convexo.
- Oreja de inserción muy alta. Demasiado corta, plana, forma exagerada de tirabuzón.
- Labios colgantes y flotantes, demasiado cortos, hocico que se hace más delgado en la extremidad.
- Región del esternón demasiado estrecha.

FALTAS DESCALIFICANTES

Carácter:

- Agresividad o extrema timidez
- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento debe ser descalificado.

Cabeza:

- Ausencia del tipo braco.
- Prognatismo superior o inferior con una diferencia de más de 1 mm entre las arcadas incisivas.
- Se acepta la ausencia de PM1.
- Es eliminatoria la ausencia de otros dos premolares (PM2 – PM3) o de cualquier otro diente, incluyendo PM4.
- Entropión o ectropión o rastros de intervención correctiva.

Miembros:

- Presencia de espolones o rastros de su amputación.

Pelaje:

- Completamente negro o completamente blanco.
- Ausencia de moteado.
- Marcas de color fuego o reflejos «pan quemado» (leonado).
- Trufa con demasiadas manchas despigmentadas.
- Párpados despigmentados.
- Ojo amarillo (de ave de rapiña). Ojos heterocromos.

Tamaño:

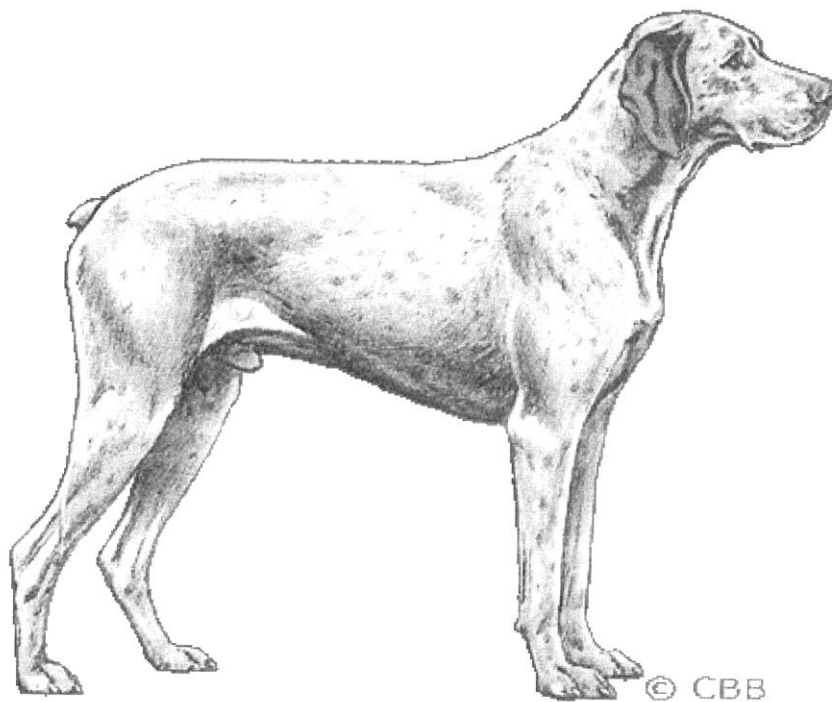
- Fuera de los límites del estándar (tolerancia reglamentaria: + 2cm y – 1cm).

N.B.:

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Solo los perros funcionalmente y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

18.12.2006 / ES
Estándar FCI N° 179

BRACO DEL BORBONESADO
(Braque du bourbonnais)



Esta ilustración no muestra necesariamente el ejemplo ideal de la raza.

TRADUCCIÓN: Iris Carrillo (Federación Canófila de Puerto Rico).

ORIGEN: Francia (Provincia del Borbonesado).

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR ORIGINAL VÁLIDO: 21.02.2006.

UTILIZACIÓN: Perro de muestra.

CLASIFICACIÓN F.C.I. Grupo 7: Perros de muestra.

Sección 1: Perros de muestra continentales.

Tiene prueba de trabajo.

BREVE RESUMEN HISTÓRICO: El Braco del Borbonesado es ya conocido en 1598 (Historia Natural de Aldovrandi – Biblioteca Nacional). Los antiguos lo describen como un agradable compañero del cazador, de aspecto y salud rústicos. Su pelaje color blanco está completa y finamente moteado de marrón o de leonado. Los criadores de los años 30 han querido imponer un color “morado desteñido” y que el perro nazca obligatoriamente con cola corta. Esta selección severa ha puesto en peligro la existencia de la raza.

En los años 70, un grupo de criadores se impuso como misión la supervivencia del Braco del Borbonesado.

El estado actual de la raza nos permite mirar hacia el futuro con confianza.

APARIENCIA GENERAL DEL PERRO: Tipo bracoide de pelo corto, de líneas medianas y miembros cortos, bien proporcionado, compacto y musculoso. De tamaño mediano, da una impresión de robustez y de fuerza que no excluye cierta elegancia.

La hembra tiene una silueta menos fornida y más elegante.

PROPORCIONES IMPORTANTES:

- La longitud del tronco es igual o ligeramente superior a la altura a la cruz.
- La altura del pecho es igual o ligeramente superior a la mitad de la altura a la cruz.
- La longitud del hocico es levemente inferior a la del cráneo.

TEMPERAMENTO / COMPORTAMIENTO: En casa es dulce y afectuoso. Durante la cacería, su pasión y su inteligencia le permiten adaptarse fácilmente a los terrenos y a la caza más variados. Busca naturalmente la emanación alta y demuestra tener una aptitud útil y precisa para la muestra.

CABEZA: La principal característica racial es lo que se conoce como “forma de pera”. No es ni demasiado liviana, ni demasiado pesada, sino en proporción con el cuerpo.

REGIÓN CRANEAL: El cráneo es redondeado en todas sus partes. Las caras laterales son redondeadas, los parietales y las arcadas cigomáticas están bien desarrollados. Los ejes del cráneo y del caño nasal son paralelos o muy poco divergentes hacia el frente. La depresión naso-frontal es moderadamente marcada.

REGIÓN FACIAL:

Trufa: Ancha, con las ventanas bien abiertas. Sobrepasa, en ocasiones, la verticalidad de los labios. Su color es de acuerdo con el del pelaje, sin manchas con despigmentación.

Hocico: Grande y ancho en la base, disminuye ligeramente hacia la extremidad, formando un tronco conífero. En las hembras, es un poco menos ancho.

Caño nasal: Recto o levemente arqueado.

Labios: No son demasiado gruesos, el labio superior cubre al inferior sin formar un pliegue notable en las comisuras. El borde de los labios está bien pigmentado.

Mandíbulas: Poderosas, de longitud uniforme. La dentadura está completa y la articulación es en forma de tijera. Se acepta la articulación en forma de pinza.

Ojos: Grandes, más bien redondos, de color avellana o ámbar oscuro, de acuerdo al color del pelaje. La mirada es expresiva, dulce e inteligente. El borde de los párpados está bien pigmentado.

Orejas: De longitud mediana, pueden llegar hasta la garganta o sobrepasarla levemente. Su base, más bien ancha, se sitúa en el nivel de la línea del ojo o un poco más arriba, lo cual es valorizado. Caen naturalmente a lo largo de las mejillas, horizontalmente o ligeramente dobladas.

CUELLO: No es demasiado largo. Es musculoso, suelto, se une armoniosamente a los hombros. Se acepta una ligera papada.

CUERPO:

Margen superior: Recto, bien firme. La cruz es bien marcada.

Espalda: Firme y bien musculosa.

Lomo: Corto, ancho y musculoso, bien unido a la espalda. Es un poco más largo en las hembras.

Grupa: Redondeada, levemente oblicua, de músculos poderosos.

Pecho: Amplio, largo y alto. Llega hasta la punta del codo o la sobrepasa ligeramente. El esternón se extiende lo más posible hacia atrás. Las costillas están bien arqueadas. La elevación del abdomen es progresiva. El flanco plano es poco elevado.

COLA: Algunos perros nacen sin cola. En caso contrario, la cola se corta en la base. Su inserción es un poco baja. En los países en donde la caudectomía está prohibida por ley, la cola larga debe presentarse, en estática, por debajo del margen superior.

MIEMBROS:

EXTREMIDADES ANTERIORES:

En general: Bien musculosas. De frente, bien aplomadas.

Hombros: Omoplatos oblicuos, bien adheridos a la pared torácica. La musculatura es firme y aparente.

Brazo: Más bien largo y musculoso.

Codos: Bien pegados al cuerpo, pero no juntos. No se desvían ni hacia adentro, ni hacia afuera.

Antebrazo: Recto, musculoso, con huesos corpulentos, aunque no toscos.

Carpos: Sólidos.

Metacarpos: Muy poco inclinados, con relación al antebrazo.

Pie anterior: En el eje del cuerpo. Redondo o en forma de cuchara. Los cojinetes son sólidos y resistentes, los dedos juntos y arqueados, las uñas fuertes.

EXTREMIDADES POSTERIORES:

En general: Huesos corpulentos, con una masa muscular bien aparente. Vistas desde atrás, bien aplomadas y paralelas.

Muslos: Largos, bien formados y bien inclinados.

Babillas: Fuertes, con una buena angulación entre el muslo y la pata.

Patas: Musculosas, de longitud visiblemente igual a la del muslo.

Corvejón: Bien inclinado, sólido y bien acodado.

Metatarsos: Verticales y sólidos, sin desviación.

Pie posterior: Idéntico al delantero.

MOVIMIENTO: Zancadas de amplitud mediana. Durante la caza el paso es un galope sostenido, equilibrado y ágil.

PIEL: Elástica, sin ser muy fina; sin pliegues.

MANTO

PELO: Fino, denso y corto. Un poco más grueso y, a veces, un poco más largo sobre la espalda. Sobre la cabeza y las orejas debe ser más fino y más corto.

COLOR: Los parches de color blanco están bien extendidos, finamente moteados de marrón (*antigua denominación: Heces de vino*) o salpicados de color leonado (*antigua denominación: Flor de duraznero*) en todas sus variantes. Las orejas presentan generalmente el color de base, moteado en mayor o menor grado. También se acepta la mezcla intrínseca de pelos blancos y de color, lo que imparte un conjunto ruano. Tanto en la cabeza, como en el resto del cuerpo, sólo se admiten zonas de color poco numerosas y poco extendidas.

TAMAÑO Y PESO:

Altura a la cruz: Machos: 51 a 57 centímetros
Hembras: 48 a 55 centímetros

Se acepta una tolerancia de + ó – 1 centímetro

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta, y la gravedad de ésta se considera al grado de desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro.

FALTAS GENERALES DE CONSTRUCCIÓN:

- Conjunto longuilíneo.
- Orejas demasiado largas o demasiado dobladas.

FALTAS GRAVES:

- Construcción general pesada o que presenta huesos livianos.
- Conjunto tosco.
- Cabeza desproporcionada con relación al resto del cuerpo.
- Hocico puntiagudo y encogido. Labios demasiado prominentes, formando un hocico cuadrado.
- Ojos demasiado claros.
- Pelaje con zonas de color demasiado extendidas. Manchas muy notables en la cabeza.
- Tamaño que se aparta del estándar (+ ó - 2 centímetros).

FALTAS DESCALIFICANTES:

- Agresividad o extrema timidez.
- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento debe ser descalificado.
- Convergencia de las líneas cráneo-faciales hacia el frente.
- Caño nasal visiblemente arqueado.
- Prognatismo superior o inferior con pérdida de contacto de los incisivos.
- Arcada incisiva desviada.
- Desviación interna del apéndice xifoides.
- Presencia de espolones o rastros de ablación.
- Cualquier indicio de color negro (pelos o trufa).
- Pelos negros y gruesos.
- Pelaje completamente blanco. Cualquier color que no corresponda al estándar.
- Tamaño que se aparta del estándar (+ ó - 3 centímetros).

N.B.:

- Los machos deben presentar dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Solo los perros funcionalmente y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

07.08.1998 / ES
Estándar FCI N° 133

BRACO FRANCÉS, TIPO «GASCUÑA»
(Braque français, type «Gascogne»)

TRADUCCIÓN: Federación Canófila Mexicana, A. C.

ORIGEN: Francia.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR ORIGINAL VÁLIDO: 06.05.1988.

UTILIZACIÓN: Perro de muestra.

CLASIFICACIÓN FCI: Grupo 7: Perros de muestra.
Sección 1.1: Perros de muestra continentales, tipo Braco.
Con prueba de trabajo.

Existen dos tipos diferentes: El grande, tipo «Gascuña» y el pequeño, tipo «Pirineo». Ambos son originarios del suroeste de Francia y de los Pirineos Centrales en donde eran conservados en su forma original.

APARIENCIA GENERAL: El Braco Francés es un perro de muestra de talla mediana, de tipo bracoide, de apariencia noble, robusto, pero no muy pesado; fuerte, con buenos miembros. Las hembras son más finas. La piel es suave y bastante suelta.

PROPORCIONES IMPORTANTES: La longitud del hocico es un poco menor que la del cráneo.

CABEZA: Bastante grande pero no demasiado pesada. Los ejes longitudinales superiores del cráneo y del hocico son ligeramente divergentes.

REGIÓN CRANEAL:

Cráneo: Casi plano o muy ligeramente redondeado; presenta un surco medio no muy profundo. La protuberancia occipital está poco acentuada.

Depresión naso-frontal (Stop): Ni hundida ni acentuada.

REGIÓN FACIAL:

Trufa: Gruesa, de color marrón; las ventanas están bien abiertas.

Hocico: Ancho y rectangular; a veces un poco convexo.

Labios: Descienden un poco hasta formar pliegues en la comisura.

Mandíbulas / Dientes: La dentadura debe ser completa. Se tolera la mordida de pinza.

Ojos: Bien abiertos y bien colocados en su órbita. De color marrón o amarillo oscuro. Mirada franca.

Orejas: De longitud mediana, implantadas a la altura de la línea de los ojos, no demasiado anchas en su punto de inserción, encuadrando bien la cabeza, ligeramente dobladas y redondeadas en su borde inferior. Pueden aparecer una o dos arrugas verticales en la mejilla a nivel y un poco por debajo de la inserción de la oreja. Las puntas de las orejas deben alcanzar el nacimiento de la trufa.

CUELLO: Adecuadamente largo, ligeramente arqueado en su parte superior, presenta un poco de papada.

CUERPO:

Espalda: Amplia, recta, a veces un poco larga pero siempre bien sostenida.

Lomo: Corto, musculoso y ligeramente arqueado.

Grupa: Ligeramente inclinada en relación con la línea superior.

Pecho: Visto desde el frente es amplio; de perfil es largo; alcanza hasta el nivel del codo; las costillas son arqueadas sin exageración.

Ventre: Flancos aplanados, vientre poco retraído.

COLA: Generalmente cortada, sigue bien la prolongación de la línea convexa de la grupa. No se considera como defecto una cola larga, siempre que ésta sea bien llevada; tampoco la cola corta de nacimiento.

EXTREMIDADES

MIEMBROS ANTERIORES: Con buen aplomo, son anchos y musculosos.

Hombros: Muy musculosos y medianamente oblicuos.

Brazos: Fuertes y musculosos.

Codos: Colocados al nivel del esternón.

Pies anteriores: Los dedos son cerrados y bien arqueados, compactos, casi redondos. Uñas fuertes y almohadillas gruesas.

MIEMBROS POSTERIORES: Excelente aplomo.

Muslos: Fuertemente musculosos.

Piernas: Musculosas.

Articulaciones tibio-tarsianas: Medianamente anguladas.

Metatarso: Bastante corto.

Pies posteriores: Compactos, casi redondos.

MANTO

PELO: Más bien grueso y denso; más fino en la cabeza y las orejas.

COLOR:

- Marrón.
- Marrón y blanco.
- Marrón y blanco fuertemente moteado.
- Marrón y fuego leonado (por debajo de los ojos, en el hocico y los miembros).

TAMAÑO: Macho: 58 a 69 cm
Hembra: 56 a 68 cm.

Tamaño ideal: 61 a 63 cm.

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro.

- Apariencia general muy pesada o muy ligera.
- Protuberancia occipital muy pronunciada.
- Labios muy gruesos o no bastante colgantes.
- Ojos muy redondos por la exageración de los arcos cigomáticos y supraorbitales.
- Orejas planas, demasiado cortas o muy enrolladas.
- Vientre agalgado.
- Pies aplastados.

FALTAS DESCALIFICANTES

- Agresividad o extrema timidez.
- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento debe ser descalificado.
- Divergencia acentuada o convergencia de los ejes longitudinales cráneo-faciales.
- Nariz doble, trufa muy despigmentada.
- Prognatismo superior o inferior.
- Entropión, ectropión. Manchas blancas en los párpados.
- Ausencia de la cola.
- Sindactilia, polidactilia, adactilia.

N.B.:

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Solo los perros funcionalmente y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

07.08.1998 / ES
Estándar FCI N° 134

BRACO FRANCÉS, TIPO PIRINEOS

(Braque français, type Pyrénées)

TRADUCCIÓN: Federación Canófila Mexicana, A.C.

ORIGEN: Francia.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR ORIGINAL VÁLIDO: 06.05.1988.

UTILIZACIÓN: Perro de muestra.

CLASIFICACIÓN FCI: Grupo 7: Perros de muestra.

Sección 1.1: Perros de muestra continentales, tipo Braco.

Con prueba de trabajo.

El Braco Francés de talla pequeña, tipo «Pirineos» presenta las mismas proporciones y características de género del tipo «Gascuña», sólo que sus dimensiones son más reducidas y su estructura corporal más ligera. Las diferencias son las siguientes:

APARIENCIA GENERAL: Es un perro rústico, no pesado, pero suficientemente musculoso. Su piel es más estirada que la del tipo «Gascuña».

CABEZA:

Trufa: Color marrón, las ventanas bien abiertas.

Labios: Los labios son menos caídos que los del tipo «Gascuña» o menos convexos.

Orejas: Insertadas por encima de la línea de los ojos, muy poco dobladas. La punta de la orejas debe alcanzar hasta dos centímetros antes del nacimiento de la trufa.

CUELLO: Poca papada o ausencia de la misma.

VIENTRE: Menos descendido que en el tipo Gascona.

COLA: Delgada, puede ser cortada o corta de nacimiento.

EXTREMIDADES

MIEMBROS ANTERIORES: Son más ligeros que en los del tipo Gascona.

Hombros: Musculosos y medianamente oblicuos.

MIEMBROS POSTERIORES:

Pies: Dedos cerrados.

PELO: Más fino y corto que en el del tipo Gascona.

TAMAÑO: Macho: 47 a 58 cm.
Hembra: 47 a 56 cm.

Se está en busca del tamaño de 50 a 55 cm de acuerdo a utilizaciones más numerosos.

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro.

- Apariencia general demasiado pesada o muy ligera.
- Labios demasiado colgantes o delgados.
- Ojos muy redondos por la exageración de los arcos cigomáticos y supraorbitales.
- Orejas insertadas al nivel de la línea de los ojos, demasiado largas (rebasan el nacimiento de la trufa).
- Vientre agalgado.
- Pies aplastados.

FALTAS DESCALIFICANTES

- Agresividad o extrema timidez.
- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento debe ser descalificado.
- Nariz doble, trufa muy despigmentada.
- Entropión, ectropión, manchas blancas en la base de los párpados.
- Anurismo.
- Sindactilia, polidactilia, adactilia.

N.B.:

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto
- Solo los perros funcionalmente y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

21.01.2004 / ES
Estándar FCI N° 115

BRACO SAINT- GERMAIN
(Braque Saint-Germain)

TRADUCCIÓN: Iris Carrillo (Federación Canófila de Puerto Rico).

ORIGEN: Francia.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR ORIGINAL VÁLIDO: 25.03.2003.

UTILIZACIÓN: Perro de muestra, utilizado principalmente para la caza de aves, pero que puede también utilizarse para la caza de animales con pelaje.

CLASIFICACIÓN FCI:

Grupo 7:	Perros de muestra.
Sección 1.1:	Perros de muestra continentales, tipo braco.
	Con prueba de trabajo.

BREVE RESUMEN HISTÓRICO: Este es un descendiente de perros que provienen del cruce de un pointer y de un braco. La raza fue creada hacia 1830 en las perras reales de Compiègne, y luego en Saint Germain en Laye. Este perro tuvo gran auge hasta principios del siglo XX y fue el perro de muestra más representado en las primeras exposiciones caninas, sobre todo en la primera exposición francesa en Paris, en 1863. El club de la raza creado en marzo de 1913.

APARIENCIA GENERAL: De proporciones medianas y líneas cráneo-faciales paralelas o muy poco divergentes y una depresión naso-frontal moderadamente pronunciada. Los huesos son bastante macizos y la musculatura está adaptada a un trabajo que requiere resistencia. Su pelaje es de color leonado y blanco, sin presencia de negro. Cuando el perro está en acción, su búsqueda es de amplitud mediana y su galope es uniforme y elástico.

TEMPERAMENTO/COMPORTAMIENTO: Cazador ante todo, es muy sociable, equilibrado, afectuoso, y no soporta que lo traten con brusquedad durante su entrenamiento. En resumen, es fácil de amaestrar.

Caza en toda clase de terreno y con pasión, el faisán, la perdiz y la becada, que trae a su amo con gentileza. Ya que es muy afectuoso con los humanos, aprecia la vida en familia.

CABEZA

REGIÓN CRANEAL:

Cráneo: Levemente arqueado, ojival en la parte posterior. El occipucio es saliente. La arcada cigomática es poco acentuada.

Depresión naso-frontal (Stop): No es muy acentuada.

REGIÓN FACIAL:

Hocico: El caño nasal es rectilíneo o muy levemente convexo; tiene la misma longitud que el cráneo.

Trufa: Ancha; las fosas nasales están bien abiertas y son de color rosa oscuro.

Labios: Cubren completamente la mandíbula inferior. Son bastante finos y no presentan ninguna mancha negra.

Mandíbulas / Dientes: Las mandíbulas son robustas y tienen la misma longitud. Los dientes son fuertes y están bien alineados. La articulación es en forma de tijera.

Paladar: No presente ninguna mancha negra.

Ojos: Bien abiertos; son bastante grandes y de color amarillo dorado. Están bien insertados en las órbitas y su mirada es franca y dulce.

Orejas: Se presentan a nivel de la línea del ojo y no son demasiado largas. El pabellón presenta un pliegue longitudinal. Tienen forma redonda en la extremidad y están ligeramente separadas de la cabeza.

CUELLO: Musculoso, bastante largo y ligeramente arqueado. Se tolera una papada muy leve.

CUERPO:

Espalda: Horizontal.

Lomo: Bastante corto, ancho, robusto.

Grupa: Ligeramente inclinada.

Pecho: Largo, alto y ancho. La punta del esternón es ligeramente prominente. Las costillas son largas y flexibles.

Ventre: Levemente levantado; se une progresivamente al pecho, sin interrupción. Ya que el pecho es alargado, el flanco es corto.

COLA: Se presenta baja y no sobrepasa la punta del corvejón. Es gruesa en la base y se termina en punta. Cuando el perro está en acción, se presenta en forma horizontal.

EXTREMIDADES: Buena estructura ósea. Durante el reposo, los músculos se distinguen bajo la piel.

MIEMBROS ANTERIORES:

Hombros: Son largos, oblicuos, musculosos, como deben ser los de un galopador.

Brazos: Son ligeramente inclinados.

Antebrazos: Fuertes, musculosos, verticales.

Metacarpos: Cortos, muy poco inclinados, vistos de perfil.

Pies anteriores: Largos, los dedos juntos, las uñas son bien claras, y aún blancas; los cojinetes son sólidos.

MIEMBROS POSTERIORES: Vistos de atrás, están perpendiculares al terreno.

Muslos: Son largos, y musculosos.

Patas: Bien musculosas.

Corvejones: Son anchos y se encuentran en el eje del cuerpo.

Metatarsos: Cortos, verticales, delgados.

Pies posteriores: Idénticos a los anteriores.

MOVIMIENTO: El movimiento normal es el galope; éste debe ser elástico, equilibrado y sostenido, de extensión mediana. Durante todos los movimientos, la cabeza debe presentarse ligeramente por encima del margen de la espalda, nunca por debajo. El Braque Saint Germain cubre bien el terreno, sea cual sea el movimiento adoptado.

PIEL: Es más bien fina.

MANTO

PELO: Corto y no muy fino.

COLOR: Blanco mate con manchas de color anaranjadas (leonado); se acepta el color moteado, aunque no es lo más deseable. Las orejas son de color leonado; se acepta una parte minúscula de blanco, pero no es lo más deseable.

TAMAÑO

Altura a la cruz: Machos: 56 cm a 62 cm.
Hembras: 54 cm a 59 cm.

Con 2 cm de más para los ejemplares excepcionales.

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro.

- Cráneo: Demasiado ancho.
- Ojos: Pequeños, de mirada perdida, de color limón.
- Orejas: Parecidas a las orejas dobladas de los perros tipo sabueso.
- Grupa: Demasiado inclinada.
- Pies: Aplastados; presencia de espolones.

FALTAS DESCALIFICANTES

- Agresividad o extrema timidez.
- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento debe ser descalificado.
- Carencia de tipo (todo ejemplar cuyas características lo separen de sus congéneres).

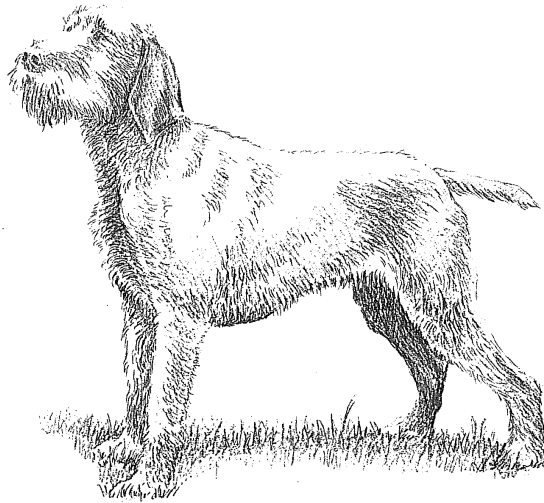
- Presencia de color negro, sobre todo en:
 - La trufa
 - Los labios
 - El paladar
 - Los ojos (el color pardo también es una falta eliminatoria).
 - Las uñas.
- Falta de más de un diente, aparte de los PM1; prognatismo, dientes mal alineados.
- Tamaño que se aparta de los límites.

N.B.:

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto
- Solo los perros funcionalmente y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

13.09.2000 / ES
Estándar FCI Nº 239

BRACO HÚNGARO DE PELO DURO
(Drötzöru Magyar Vizsla)



Estas ilustraciones no muestran necesariamente el ejemplo ideal de la raza.

TRADUCCIÓN: Lucas Rodríguez Bazzurro

ORIGEN: Hungría

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTANDAR ORIGINAL VALIDO: 06.04.2000

UTILIZACIÓN: Es un perro que repetidamente ha demostrado ser un perro utilitario para la caza. Tanto en el campo como en el bosque, o en el agua, ha demostrado ser útil dadas las características típicas que posee: Muy desarrollado sentido del rastro, venteador firme, excelente conducta o comportamiento para traer la presa, infatigable perseguidor del rastro incluso nadando por su natural afinidad con el agua. Es capaz de sobrevivir inclemencias climáticas extremas como también en suelos de los más variados. Como perro de caza completo, son una falta, el miedo al tiro o a los animales salvajes que se manifiesta por ejemplo en el recoger de la presa. También es altamente indeseable la falta de afinidad al agua. Dada su naturaleza sin problemas y su normal capacidad de adaptación, es un excelente perro para convivir en la casa.

CLASIFICACION FCI: Grupo 7: Perros de Muestra
Sección 1: Perros de muestra continentales
Con prueba de trabajo (en campo y en agua)

BREVE RESEÑA HISTORICA: El vizsla húngaro de capa alambrada surge por cruzamientos del braco húngaro de pelo corto con el braco alemán de capa alambrada en los años treinta del siglo XX. Por lo tanto, sus características raciales son iguales a las del braco húngaro de pelo corto.

APARIENCIA GENERAL: Es un perro de caza, vivaz, de aspecto seco, enjuto, cuya estructura es más robusta que la del braco húngaro de pelo corto. Su imagen es el fiel reflejo del de un braco multifacético y es reconocido por su perseverancia, rendimiento y humildad.

PROPORCIONES IMPORTANTES

- El largo del cuerpo es algo mayor que la altura a la cruz.
- La profundidad del pecho alcanza un poco menos que la mitad de la altura a la cruz.
- El hocico es un poco más corto que la mitad del largo total de la cabeza.

TEMPERAMENTO Y COMPORTAMIENTO: Es un perro fiel, de fácil formación e instrucción, es seguro de sí mismo. No admite una enseñanza brusca o ruda. El mantiene siempre el contacto con su guía, busca con entusiasmo, es perseverante, siempre disponible por su buen olfato. Se mantiene notoriamente al frente del guía.

CABEZA

REGION CRANEAL

Cráneo: Moderadamente ancho, suavemente abovedado, sobre el cráneo un delicado surco que corre desde el moderado occipucio al stop. Las arcadas supraorbitarias están moderadamente desarrolladas.

Depresión naso-frontal (stop): Moderada.

REGION FACIAL

Trufa: Trufa ancha y bien desarrollada, en lo posible con narinas bien abiertas. El color de la trufa armoniza con el color del pelo en un tono un poco más oscuro que el manto.

Hocico: Romo, no puntiagudo, con maxilares poderosos y fuertemente musculados. La caña nasal es recta.

Belfos: Firmes, adherentes sin nada colgante.

Mandíbulas/dientes: Maxilares poderosos con una mordida en tijera, perfecta, regular y completa. No debe haber espacio entre los incisivos superiores y los inferiores.

Las piezas dentarias están insertadas más o menos en ángulo recto con los maxilares, 42 dientes sanos y de acuerdo a la fórmula dentaria del perro.

Mejillas: Poderosas, bien musculadas.

Ojos: Suavemente ovalados, de tamaño medio. Los párpados son bien adherentes al globo ocular. La mirada es vivaz e inteligente. El color de los ojos es marrón y armoniza con el color del manto, prefiriéndose cuando los ojos son los más oscuros posible.

Orejas: Inserción algo atrás y a mediana altura. La oreja es fina y se apoya en la mejilla, terminando hacia abajo en una "V" redondeada. Las orejas son algo más cortas que las del magyar vizsla de pelo corto.

CUELLO: De largo medio y en armonía con el conjunto del perro. Nuca muy musculada y suavemente arqueada. La piel de la garganta es firmemente pegada.

CUERPO

Cruz: Notoria y musculada.

Espalda: Firme, bien musculada, fuerte y recta. Las ápices óseas de las vértebras deben estar cubiertas por musculatura.

Lomo: Corto, ancho, fuerte, musculoso, recto o suavemente arqueado. El pasaje del dorso al lomo es firme y compacto.

Grupa: Ancha y suficientemente larga, no corta, desciende suavemente hacia la cola, bien musculada.

Pecho: Profundo y ancho, con un antepecho medianamente desarrollado, bien dibujado y musculado. El esternón echado lo más hacia atrás posible. El esternón y la articulación de los codos deben estar a la misma altura. Costillas moderadamente arqueadas. Las costillas de atrás con buen alcance hacia arriba.

Línea inferior y vientre: Se desliza firme hacia atrás con una curva elegante y ligeramente recogida.

COLA: Inserción media. Fuerte en el arranque y afinándose hacia la punta. En países en los que no existe ninguna prohibición formal sobre corte de cola, ésta será cortada en un cuarto de su largo a los efectos de la caza. En tanto no pueda ser cortada, alcanza la altura del corvejón. Es recta y su porte en ligero sable. En movimiento la cola se eleva hasta la altura de la horizontal. La cola debe estar cubierta por buen pelo y tupido.

EXTREMIDADES

MIEMBROS ANTERIORES: Vistos de frente son paralelos. De perfil se los ven rectos al suelo y ubicados bien debajo del cuerpo. Buena estructura ósea y fuerte musculatura.

Hombros: Escápulas largas, idealmente inclinadas hacia atrás y planas. Elásticas en el movimiento. Musculatura seca y poderosa. Buena angulación entre la escápula y el brazo.

Brazo: En lo posible largo y bien musculado.

Codo: Junto al cuerpo, aunque no apretado ni girado hacia dentro o hacia fuera. Buena angulación entre brazo y antebrazo.

Antebrazo: Largo, recto, bien musculado. Huesos poderosos, no pesados o toscos.

Carpo: Seco, firme.

Metacarpo: Corto, solamente con una muy ligera inclinación en su postura.

Pies delanteros: Ligeramente ovales, con dedos juntos y bien arqueados; uñas marrones y fuertes. Almohadillas fuertes, poderosas, resistentes y de un gris pizarra. Los pies se mantienen paralelos tanto en la inmovilidad como durante el movimiento.

MIEMBROS POSTERIORES: Vistos de atrás se ven rectos y paralelos. Buenas angulaciones. Huesos fuertes.

Muslo: Largo y bien musculado. Buena angulación entre la cadera y el fémur.

Rodilla: Buena angulación del muslo con la pierna.

Pierna: Larga, bien musculada, fibrosa. Su largo es aproximadamente igual al largo del muslo. Buena angulación entre la pierna y el metatarso.

Corvejón: Fuerte, seco y fibroso. Ubicado relativamente bajo.

Metatarso: Recto, corto y seco.

Pies traseros: Igual que los delanteros.

MOVIMIENTO: Su desplazamiento típico es un trote poderoso y fluido, elegante y con buena cobertura de terreno, con gran propulsión trasera y muy buena extensión anterior. Durante la búsqueda en el campo acostumbra un galope voluntarioso. El dorso es firme y la línea superior se mantiene recta, sin aflojarse. El pasuqueo no es deseable.

PIEL: Firme, adherente, sin arrugas. La piel debe estar bien pigmentada.

MANTO

PELO: De alambre, achatado, fuerte, tupido y sin brillo. La capa externa es de 2 a 3 cm. de largo. La lanilla interior es tupida, espesa y repele al agua.

Los contornos del perro no deben ser alterados por el pelaje algo más largo. Debe tener un pelo lo más duro posible y lo más tupido posible de manera que lo proteja de las inclemencias del clima y le evite lastimaduras. Las porciones más inferiores de las patas como también la cara inferior del pecho y de la barriga llevan pelo más corto, más blando y algo más fino, la cabeza y las orejas están recubiertas por pelo más corto y al mismo tiempo más oscuro, aunque por esto no menos duro y tupido. Las marcadas cejas evidencian aún más el stop. Esto sumado a la barba subrayan el aspecto enérgico de la cara. La barba es importante, no demasiado larga (2 a 3 cm.), lo más dura posible y a ambos lados del hocico. A ambos lados del cuello hay unos mechones de pelo que confluyen formando una "V".

COLOR: Diferentes matices de amarillo semilla. Las orejas pueden ser un poco más oscuras, aunque manteniéndose dentro de la coloración. No son deseables colores rojos, amarronados, o tonalidades muy claras. No se considerarán faltas una pequeña mancha blanca en el pecho o en la garganta, siempre que su diámetro no exceda los 5 cm., como tampoco se considerarán faltas marcaciones blancas en los dedos. El color de los labios y de los bordes de los párpados armoniza con el color de la trufa.

TAMAÑO Y PESO

<u>Altura a la cruz:</u>	Machos:	58-64 cm.
	Hembras:	54-60 cm.

Es improductivo aumentar la altura a la cruz. Una talla media es el objetivo. El conjunto y la simetría tanto en estático como en movimiento son por lejos más importantes a la talla medida en centímetros.

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro.

FALTAS DESCALIFICANTES

- Agresividad o extrema timidez.
- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento debe ser descalificado.
- Perro agresivo o temeroso.
- Notoria desviación de las características de su sexo.
- Cabeza atípica
- Trufa manchada
- Labios colgantes o babosos.
- Prognatismo superior o inferior, arcada de los incisivos desviada y cualquier otra opción que no sea la correcta.
- Falta de un incisivo o más de un incisivo y/o colmillos y/o premolares (2-4) y/o molares (1-2); falta de más de dos PM1, los M3 no serán tenidos en cuenta ni considerados. Piezas dentarias que no estén visibles, se considerarán como dientes faltantes.
- Dientes supernumerarios fuera de la línea dentaria.
- Paladar partido, labio leporino.

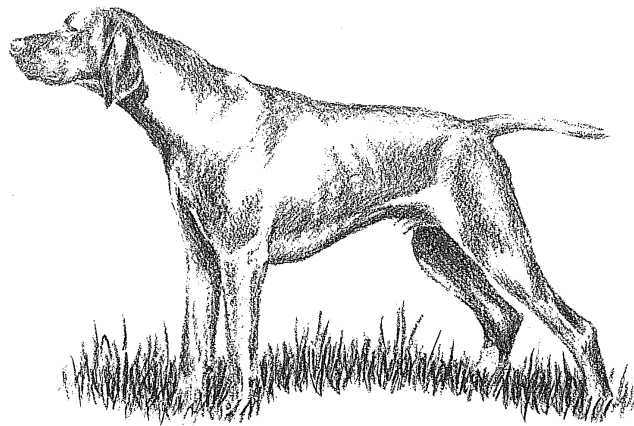
- Ojos amarillo claro, párpados notoriamente sueltos; ectropión, entropión, disquesis (doble línea de pestañas).
- Papada excesiva.
- Espolones.
- Faltas muy graves que impiden el movimiento normal.
- Pelo fino, falta de lanilla interior, pelo largo, blando, sedoso, con mechones, rizado o lanoso. Falta de mechones en las patas.
- Color marrón oscuro o amarillo descolorido, más de un color, color desaparejo; mancha blanca en el pecho de más de 5 cm.
- Pies blancos.
- Depigmentación tanto en la piel como en los bordes de los bellos y de los párpados.
- Más de 2 cm. de desvío de las medidas máximas y mínimas.
- Cualquier debilidad en una característica esencial del carácter

N.B:

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Sólo los perros funcionalmente y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

13.09.2000 / ES
Estándar FCI Nº 57

BRACO HÚNGARO DE PELO CORTO
(Rövidszöru Magyar Vizsla)



Estas ilustraciones no muestran necesariamente el ejemplo ideal de la raza.

TRADUCCIÓN: Lucas Rodríguez Bazzurro.

ORIGEN: Hungría.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTANDAR ORIGINAL VALIDO: 06.04.2000

UTILIZACIÓN: Es un perro que repetidamente ha demostrado ser un utilitario cazador. Tanto en el campo como en el bosque, o en el agua, ha demostrado ser útil dadas las características típicas que posee: muy desarrollado sentido del rastro, venteador firme, excelente conducta o comportamiento para traer la presa, infatigable perseguidor del rastro incluso nadando por su natural afinidad con el agua. Es capaz de sobrevivir inclemencias climáticas extremas como también en suelos de los más variados. Como perro de caza completo, son una falta el miedo al tiro o a los animales salvajes que se manifiesta por ejemplo en el recoger de la presa. También es altamente indeseable la falta de afinidad al agua. Dada su naturaleza sin problemas y su normal capacidad de adaptación, es un excelente perro para convivir en la casa.

CLASIFICACION FCI: Grupo 7: Perros de Muestra
Sección 1: Perros de Muestra Continentales
Con prueba de trabajo (en campo y en agua)

BREVE RESUMEN HISTORICO: Los antepasados del braco húngaro llegaron con las primeras tribus húngaras nómades. Las primeras menciones escritas y representaciones aparecen en documentos del siglo XIV. Su especial significación para la caza crece a partir del siglo XVIII.

A finales del siglo XIX comenzaron en Hungría las pruebas para bracos en las cuales los vizsla participaban con excelente desempeño.

En aquellos tiempos intervinieron otros perros de caza en la formación de la raza. La cría orientada y reglamentada comenzó en 1920, siendo reconocido por FCI en 1936 como Braco húngaro de pelo corto.

APARIENCIA GENERAL: Elegante perro de caza con aspecto aristocrático, tamaño medio y pelo corto de color semilla amarillento. La construcción, más bien liviana, seca, enjuta, da la imagen de la armonía, de la belleza y de la fuerza unidas.

PROPORCIONES IMPORTANTES

- El largo del cuerpo es algo mayor que la altura a la cruz.
- La profundidad del pecho alcanza un poco menos que la mitad de la altura a la cruz.
- El hocico es un poco más corto que la mitad del largo total de la cabeza.

TEMPERAMENTO / COMPORTAMIENTO: Vivaz, amigable, equilibrado, fácilmente entrenable. La descollante capacidad para estar siempre dispuesto, es una de sus características esenciales. No soporta entrenamientos groseros o rudos ya que pueden llevarlo a comportamientos ya sean agresivos o tímidos.

CABEZA: Seca, aristocrática bien proporcionada.

REGION CRANEAL

Cráneo: Moderadamente ancho, suavemente abovedado, sobre el cráneo un delicado surco que corre desde el moderado occipucio al stop. Las arcadas supraorbitarias están moderadamente desarrolladas.

Depresión naso-frontal (stop): Moderada.

REGION FACIAL

Trufa: Trufa ancha y bien desarrollada, en lo posible con narinas bien abiertas. El color de la trufa armoniza con el color del pelo en un tono un poco más oscuro que el manto.

Hocico: Romo, no puntiagudo, con maxilares poderosos y fuertemente musculados. La caña nasal es recta.

Belfos: Firmes, adherentes sin nada colgante.

Mandíbulas/Dientes: Maxilares poderosos con una mordida en tijera, perfecta, regular y completa. No debe haber espacio entre los incisivos superiores y los inferiores.

Las piezas dentarias están insertadas más o menos en ángulo recto con los maxilares, 42 dientes sanos y de acuerdo a la fórmula dentaria del perro.

Mejillas: Poderosas, bien musculadas.

Ojos: Suavemente ovalados, de tamaño medio. Los párpados son bien adherentes al globo ocular. La mirada es vivaz e inteligente. El color de los ojos es marrón y armoniza con el color del manto, prefiriéndose cuando los ojos son los más oscuros posible.

Orejas: Inserción algo atrás y a mediana altura. La oreja es fina y se apoya en la mejilla, terminando hacia abajo en una “V” redondeada. Su largo equivale aproximadamente a tres cuartos del largo de la cabeza.

CUELLO: De largo medio y en armonía con el conjunto del perro. Nuca muy musculada y suavemente arqueada. La piel de la garganta es firmemente pegada.

CUERPO

Cruz: Notoria y musculada.

Espalda: Firme, bien musculada, fuerte y recta. Las ápices óseas de las vértebras deben estar cubiertas por musculatura.

Lomo: Corto, ancho, fuerte, musculoso, recto o suavemente arqueado. El pasaje del dorso al lomo es firme y compacto.

Grupa: Ancha y suficientemente larga, no corta, desciende suavemente hacia la cola, bien musculada.

Pecho: Profundo y ancho, con un antepecho medianamente desarrollado, bien dibujado y musculado. El esternón echado lo más hacia atrás posible. El esternón y la articulación de los codos deben estar a la misma altura. Costillas moderadamente arqueadas. Las costillas de atrás con buen alcance hacia arriba.

Línea inferior y vientre: Se desliza firme hacia atrás con una curva elegante y ligeramente recogida.

COLA: Inserción un poco baja, fuerte en el arranque y afinándose hacia la punta. En países en los que no existe ninguna prohibición formal sobre corte de cola, ésta será cortada en un cuarto de su largo a los efectos de la caza. En tanto no pueda ser cortada, alcanza la altura del corvejón. Es recta y su porte en ligero sable. En movimiento la cola se eleva hasta la altura de la horizontal. La cola debe estar bien cubierta por buen pelo y tupido.

EXTREMIDADES

MIEMBROS ANTERIORES: Vistos de frente son paralelos. De perfil se los ven rectos al suelo y ubicados bien debajo del cuerpo. Buena estructura ósea y fuerte musculatura.

Hombros: Escápulas largas, idealmente inclinadas hacia atrás y planas. Elásticas en el movimiento. Musculatura seca y poderosa. Buena angulación entre la escápula y el brazo.

Brazo: En lo posible largo y bien musculado.

Codo: Junto al cuerpo, aunque no apretado ni girado hacia dentro o hacia fuera. Buena angulación entre brazo y antebrazo.

Antebrazo: Largo, recto, bien musculado. Huesos poderosos, no pesados o toscos.

Carpó: Seco, firme.

Metacarpo: Corto, solamente con una muy ligera inclinación en su postura.

Pies delanteros: Ligeramente ovals, con dedos juntos y bien arqueados; uñas marrones y fuertes. Almohadillas fuertes, poderosas, resistentes y de un gris pizarra. Los pies se mantienen paralelos tanto en la inmovilidad como durante el movimiento.

MIEMBROS POSTERIORES: Vistos de atrás se ven rectos y paralelos. Buenas angulaciones. Huesos fuertes.

Muslo: Largo y bien musculado. Buena angulación entre la cadera y el fémur.

Rodilla: Buena angulación del muslo con la pierna.

Pierna: Larga, bien musculada, fibrosa. Su largo es aproximadamente igual al largo del muslo. Buena angulación entre la pierna y el metatarso.

Corveión: Fuerte, seco y fibroso. Ubicado relativamente bajo.

Metatarso: Recto, corto y seco.

Pies traseros: Igual que los delanteros.

MOVIMIENTO: Su desplazamiento típico es un trote poderoso y fluido, elegante y con buena cobertura de terreno, con gran propulsión trasera y muy buena extensión anterior. Durante la búsqueda en el campo acostumbra un galope voluntarioso. El dorso es firme y la línea superior se mantiene recta, sin aflojarse. El porte es bien erguido. El pasuqueo no es deseable.

PIEL: Firme, adherente, sin arrugas. La piel debe estar bien pigmentada.

MANTO

PELO: Corto y tupido, debe ser rústico y duro al tacto. En la cabeza y en las orejas debe ser más fino, sedoso y más corto, en la cara inferior de la cola puede ser algo más largo, aunque no demasiado. Debe cubrir todo el cuerpo, en la barriga es menos denso. No tiene lanilla interna.

COLOR: Diferentes matices de amarillo semilla. Las orejas pueden ser un poco más oscuras, aunque manteniéndose dentro de la coloración. No son deseables colores rojos, amarronados, o tonalidades muy claras. No se considerarán faltas una pequeña mancha blanca en el pecho o en la garganta, siempre que su diámetro no exceda los 5 cm., como tampoco se considerarán faltas marcas blancas en los dedos. El color de los labios y de los bordes de los párpados armoniza con el color de la trufa.

TAMAÑO Y PESO

Altura a la cruz: Machos: 58-64 cm.
Hembras: 54-60 cm.

Es improductivo aumentar la altura a la cruz. Una talla media es el objetivo. El conjunto y la simetría tanto en estático como en movimiento son por lejos más importantes a la talla medida en centímetros.

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro.

FALTAS DESCALIFICANTES

- Agresividad o extrema timidez.
- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento debe ser descalificado.
- Cualquier debilidad en una característica esencial del carácter.
- Sensible desviación de las características raciales.
- Notoria desviación de las características de su sexo.
- Cabeza atípica.
- Trufa manchada.
- Labios colgantes o babosos.
- Prognatismo superior o inferior, arcada de los incisivos desviada y cualquier otra opción que no sea la correcta.
- Falta de un incisivo o más de un incisivo y/o colmillos y/o premolares (2-4) y/o molares (1-2); falta de más de dos PM1, los M3 no serán tenidos en cuenta ni considerados. Piezas dentarias que no estén visibles se considerarán como dientes faltantes.
- Dientes supernumerarios fuera de la línea dentaria.
- Paladar partido, labio leporino.
- Ojos amarillo claro, párpados notoriamente sueltos; ectropión, entropión, disquesis (doble línea de pestañas).
- Papada excesiva.

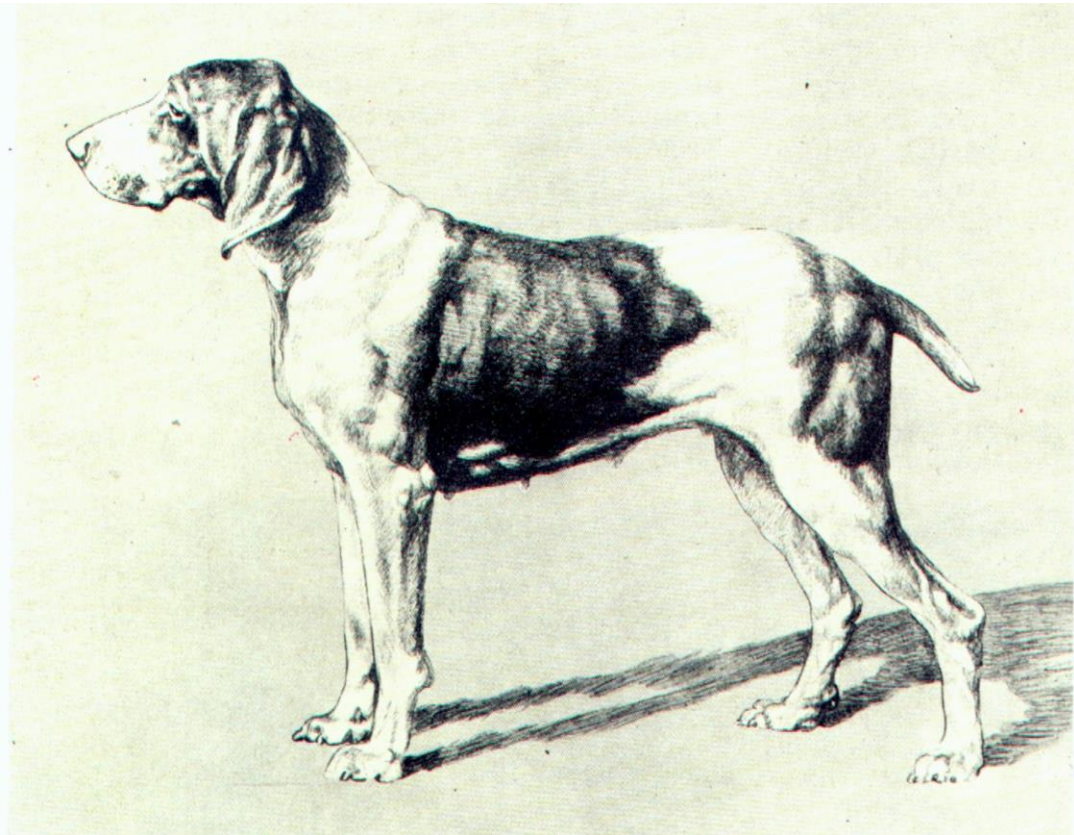
- Espolones.
- Faltas muy graves que impiden el movimiento normal.
- Pelaje atípico.
- Color marrón oscuro o amarillo descolorido; más de un color, color desaparejo; mancha blanca en el pecho de más de 5 cm.
- Pies blancos.
- Falta de pigmentación tanto en la piel como en los bordes de los belfos y de los párpados.
- Más de 2 cm. de desvío de las medidas máximas y mínimas.

N.B:

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Sólo los perros funcionalmente y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

11.05.2017 / ES
Estándar FCI N° 202

BRACO ITALIANO
(Bracco Italiano)



TRADUCCIÓN: Sra. Brígida Nestler. Versión original: EN.

Dirección técnica: Sr. Miguel Ángel Martínez.

ORIGEN: Italia.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR ORIGINAL VÁLIDO: 13.11.2015.

UTILIZACIÓN: Perro de muestra.

CLASIFICACIÓN FCI: Grupo 7: Perros de muestra.
Sección 1.1: Perros de muestra continentales, tipo Braco.
Con prueba de trabajo.

BREVE RESUMEN HISTÓRICO: Este perro, de origen italiano antiguo y utilizado para la caza de aves, se desarrolló y amoldó con el transcurso de los años; de la caza con redes de antaño, se adaptó a la caza de tiro actual. Los frescos del siglo XIV son testigos de la perennidad indiscutible del Braco Italiano a través de los siglos, tanto en lo que se refiere a su morfología, como a sus aptitudes para la caza como perro de muestra. Seleccionado por su gran habilidad en trote rápido y amplio y un excelente cobrador por naturaleza.

APARIENCIA GENERAL: De construcción robusta y armónica, y de aspecto vigoroso. Los ejemplares preferidos son aquellos con extremidades delgadas, músculos bien desarrollados, de cabeza claramente esculpida y mostrando una cinceladura sub-orbitaria bien visible; todos estos elementos contribuyen a impartir distinción a la raza.

PROPORCIONES IMPORTANTES: El largo del cuerpo es igual o un poco mayor que la altura a la cruz. La longitud de la cabeza es igual a 4/10 de la altura a la cruz; su ancho, medido a nivel de los arcos cigomáticos, es inferior a la mitad de su longitud. El cráneo y el hocico tienen la misma longitud.

TEMPERAMENTO / COMPORTAMIENTO: Resistente y adaptado a todo tipo de caza, confiable, dotado con una excelente capacidad de entender, dócil y fácil de educar.

CABEZA: Angular y estrecha a nivel de los arcos cigomáticos; la longitud del cráneo es igual a la longitud del hocico. Los ejes longitudinales superiores del cráneo y del hocico son divergentes, es

decir, que si se prolonga la línea superior de la caña nasal, ésta debe aparecer delante de la protuberancia occipital, idealmente a la mitad de la longitud del cráneo.

REGIÓN CRANEAL:

Cráneo: Visto de perfil, el cráneo tiene la forma de un arco muy abierto. Visto desde arriba forma una elipse estirada en sentido longitudinal. El ancho del cráneo, medido a nivel de los arcos cigomáticos, no debe exceder la mitad de la longitud de la cabeza. La protuberancia de la frente y de las cejas son perceptibles. El surco frontal es visible y termina a mitad de la longitud del cráneo. La cresta interparietal es corta y no muy prominente. La protuberancia occipital es pronunciada.

Stop: No es pronunciado.

REGIÓN FACIAL:

Trufa: Voluminosa, con grandes orificios nasales bien abiertos, que sobresalen ligeramente por sobre los labios, con la que forma un ángulo. El color es más o menos rosa a color carne o marrón, según el color del pelaje.

Hocico: Tanto ligeramente arqueado como recto. Su longitud es igual a la mitad de la longitud de la cabeza y su profundidad mide 4/5 de su longitud. Visto de frente, las caras laterales del hocico convergen ligeramente, aún sigue presentando una antecara de buen ancho. El mentón no es muy aparente.

Labios: Labios superiores bien desarrollados, delgados y blandos sin ser flácidos, cubriendo la mandíbula, vistos de perfil, se superponen ligeramente a la mandíbula inferior. Visto de frente forman una «V» debajo de la nariz; los bordes de los labios deben ser marcados sin ser caídos.

Mandíbulas / Dientes: Arcos dentales están bien adaptados, con los dientes colocados perpendicularmente a la mandíbula; mordida en tijera. Una mordida en pinza también es aceptable.

Mejillas: Delgadas.

Ojos: Posición semi-lateral con una expresión suave y sumisa, ni hundidos ni prominentes. Ojos bastante grandes, párpados en forma ovalada y ajustados (sin entropión o ectropión). El iris es de un color ocre más o menos oscuro o marrón, dependiendo del color del pelaje.

Orejas: Largas, deben llegar a la punta de la nariz sin que se estiren. Su ancho es al menos igual a la mitad de su longitud; muy poco levantadas, de base bastante estrecha, insertadas bien hacia atrás a nivel de los arcos cigomáticos. Se aprecia que la oreja sea flexible, con un borde antero interno girado hacia adentro, bien marcado y perfectamente unido a la mejilla. La extremidad inferior de la oreja termina en una punta levemente redondeada.

CUELLO: Potente, en forma de cono truncado, longitud no menos de 2/3 de la longitud de la cabeza, bien separado de la nuca. La garganta muestra una doble papada suave.

CUERPO:

Línea superior: La línea superior presenta dos segmentos: Uno casi en línea recta, desde la cruz a la vértebra dorsal 11; el otro está ligeramente arqueado, uniéndose con la línea de la grupa.

Cruz: Bien definida, con las puntas de las escápulas bien separadas.

Lomo: Región lumbar amplia, musculosa, corta y ligeramente convexa.

Grupa: Larga (aproximadamente 1/3 de la altura a la cruz), amplia y musculosa; la angulación de la pelvis ideal (ángulo formado por la cintura pélvica con la línea horizontal) es de 30°.

Pecho: Amplio, profundo y bien descendido hasta los codos, sin formar una quilla, con costillas bien arqueadas, sobre todo en la parte inferior.

Línea inferior y vientre: Perfil inferior casi horizontal a lo largo de la caja torácica aumentando ligeramente en el vientre.

COLA: Gruesa en la base, recta, con una ligera tendencia a disminuir; pelo corto. Cuando el perro está en acción y sobre todo cuando ventea, la lleva horizontalmente o casi horizontal. La cola natural no deberá extenderse por debajo del corvejón y tener las características antes mencionadas. Si es amputada, con fines de caza y en cumplimiento de la salud y el bienestar animal, la cola debe tener una longitud de 15 a 25 cm desde la raíz.

EXTREMIDADES

MIEMBROS ANTERIORES:

Apariencia general: Muy libres en su movimiento.

Hombros: Fuertes, bien musculosos, largos e inclinados.

Brazo: Inclinado, unido a la caja torácica.

Codo: La punta del codo debe estar en línea perpendicular desde el punto posterior de la escápula hasta el suelo.

Antebrazo: Fuerte, recto, con tendones fuertes y bien marcados.

Metacarpo: Bien proporcionado, delgado, de buen largo y ligeramente inclinado.

Pies anteriores: Fuertes, ligeramente ovalados; bien arqueados con dedos apretados y uñas fuertes y curvadas hacia el suelo. El color de las uñas es blanco, amarillo o marrón, de un tono más o menos oscuro, dependiendo del color del pelaje; almohadillas elásticas y magras.

MIEMBROS POSTERIORES:

Muslo: Largo, paralelo, musculoso, con un borde posterior casi en línea recta.

Rodilla: Bien angulada.

Pierna: Fuerte.

Corvejón: Ancho.

Metatarso: Relativamente corto y delgado.

Pies posteriores: Con todas las características de los anteriores. Tienen espolones, cuya ausencia no es una falta. Se tolera el doble espolón.

MOVIMIENTO: Trote extendido y rápido, con una potente propulsión de los cuartos traseros, cabeza levantada y la nariz en alto de tal forma que, cuando caza, la nariz está más alta que la línea superior.

PIEL: Dura pero elástica; más fina en la cabeza, el cuello, las axilas y en las partes inferiores del cuerpo. La pigmentación visible debe corresponder al color del manto, y nunca mostrar manchas negras. La pigmentación de la boca es de color rosa; en los ruanos o perros de colores blancos y castaños a veces muestran manchas marrón o castaño pálido.

MANTO

PELO: Corto, tupido y brillante, más fino y más corto en la cabeza, las orejas, parte anterior de las piernas y los pies.

COLOR:

Blanco. Blanco con manchas de tamaño variado naranja, o color ámbar más o menos oscuro. Blanco con manchas marrones más o menos grandes. Blanco salpicado de color naranja pálido, es decir, ruano naranja. Blanco salpicado de marrón, es decir, ruano hígado. En esta combinación es apreciado un brillo metálico, y se prefiere un tono marrón cálido, recordando el color del hábito del monje.

Se prefiere una máscara facial simétrica, pero se tolera la ausencia de máscara.

TAMAÑO Y PESO:

Altura a la cruz: 55 - 67 cm.

Tamaño: Tamaño preferido en los machos: 58 a 67 cm.

Tamaño preferido en las hembras: 55 a 62 cm.

Peso: Entre 25 y 40 kg, dependiendo del tamaño.

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro.

FALTAS GRAVES

- Prognatismo acentuado.
- Cantidad excesiva de piel causando una papada exagerada o unida y demasiadas arrugas en la cabeza.
- Tamaño, 2 cm por encima o por debajo de la altura a la cruz indicada en el estándar.
- Una cola con un porte hacia arriba es altamente indeseable.

FALTAS DESCALIFICANTES

- Agresividad o extrema timidez.
- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento debe ser descalificado.
- Convergencia de los ejes cráneo-faciales.
- Nariz partida.
- Prognatismo.
- Ojos gazeos.
- Manto negro, blanco y negro, tricolor, leonado, avellana, unicolor y marcas fuego.
- Ausencia de pigmentación (albinismo).
- La pigmentación de la piel y anexos con rastros de negro.

N.B.:

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Sólo los perros funcionalmente y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

16.04.2009 / ES
Estándar FCI N° 187

PERDIGUERO PORTUGUÉS
(Perdigueiro Português)



Esta ilustración no muestra necesariamente el ejemplo ideal de la raza.

TRADUCCIÓN: Iris Carrillo (Federación Canófila de Puerto Rico).

Revisión Técnica: Miguel Ángel Martínez (Federación Cinológica Argentina).

ORIGEN: Portugal.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR ORIGINAL VÁLIDO: 04.11.2008.

CLASIFICACIÓN FCI: Grupo 7: Perros de muestra.
Sección 1.1: Perros de muestra continentales. Tipo Braco.
Con prueba de trabajo.

BREVE RESUMEN HISTÓRICO: El Perdiguero Portugués tiene sus orígenes en la Península Ibérica, descendiente del antiguo Perdiguero Peninsular, un antecesor de otros perros perdigueros. Evolucionó adaptándose al clima, terreno y deporte y por la selección impuesta socioculturalmente por los portugueses quienes lo han criado por siglos con propósitos de caza. La raza conserva los rasgos morfológicos y funcionales.

Su existencia en Portugal puede ser remontada por lo menos hasta el siglo XII. En el siglo XIV fue conocido como “Podenco de muestra” ya que mostraba su capacidad en el deporte de la caza. Fue criado en los criaderos de la nobleza y realeza y utilizado en cetrería. En el siglo XVI, nombrado “perdigueiro” (derivado de perdiz) era frecuentemente utilizado por plebeyos.

La definición de los rasgos actuales y la diseminación por un grupo de cazadores y criadores comenzó en el primer cuarto del siglo XX.

APARIENCIA GENERAL: Perro de tamaño medio, rectilíneo, tipo bracoide, fuerte, pero de una estructura armoniosa combinada con gran elasticidad en el movimiento. Visto de perfil, la línea superior e inferior forman una elegante silueta.

Perro tipo braco de proporciones medianas y de aspecto general armonioso. Su configuración y su estatura revelan una estructura sólida y una gran flexibilidad de movimientos.

PROPORCIONES IMPORTANTES:

- Cuadrado o cuero casi cuadrado.
- Relación cráneo / hocico: 6:4
- Altura a la cruz / profundidad de pecho: 2:1

TEMPERAMENTO / COMPORTAMIENTO: Extremadamente amable y afectuoso, fuerte, de gran resistencia y devoción. Calmo y muy sociable, pero algo altanero hacia los demás perros. Curioso por naturaleza, trabaja con persistencia y vivacidad. Siempre un perro de caza entusiasta permaneciendo en contacto estrecho con el cazador.

CABEZA: Proporcionada al tamaño del cuerpo, bien construida y armoniosa en sus dimensiones. Da la impresión de ser más grande de lo que es. Algo grande, nunca huesuda ni carnosa. Cubierta de piel suelta y fina sin formar arrugas. Rectilínea de perfil y cuadrada vista de frente. Ejes craneo faciales longitudinales superiores convergentes.

REGIÓN CRANEAL:

Cráneo: Cuadrado, casi plano en su línea superior visto de frente y levemente arqueado en su perfil. Con un largo que no debe exceder 6/10 del total del largo de la cabeza, por consiguiente nos da un 60 % de índice cefálico.

Vista de frente la antecara es plana, alta, amplia y simétrica, levemente arqueada en su perfil. Arcos superciliares bien desarrollados. Pliegue frontal ancho, pero no profundo. Protuberancia occipital apenas visible.

Depresión naso-frontal (Stop): Bien definido (90 – 100°).

REGIÓN FACIAL:

Trufa: El ángulo entre el puente nasal y el labio superior es de 90°. Nariz de buena conformación, bien desarrollada con ventanas nasales grandes, húmedas y bien abiertas. Negra.

Hocico: Rectilíneo y horizontal, adecuadamente ancho con el mismo ancho en todo su largo que es 4/10 del largo de la cabeza.

Labios: Labio superior pendular, cuadrados en su perfil formando un ángulo recto con el puente nasal, semicircular en el borde visto de perfil; visto de frente forma un ángulo filoso en el borde inferior. La unión del labio superior es suelta, comisuras plegadas con los bordes caídos. Abertura de la boca moderada con irregular pigmentación de las membranas (mucosas), oclusión normal permitiendo la superposición natural del labio superior.

Mandíbulas / Dientes: Sanos, correctos, dentición completa, mordida en tijera.

Mejillas: Paralelas. Pliegue retro comisural apenas perceptible con el área parotidal completo (Ej.: Bien relleno debajo de las orejas).

Ojos: Expresivos, alegres, marrones, de un color más oscuro que el pelo, forma ovalada tendiendo a ser redondos, grandes pero no demasiado, inserción nivelada ocupando completamente la órbita. Párpados finos y bien abiertos con pigmentación negra.

Orejas: Insertadas sobre el nivel de los ojos en la parte posterior de la cabeza, colgantes, superficie casi plana con uno o dos pliegues longitudinales cuando está en atención. Triangulares, más anchas en la base que en las puntas en una proporción de 2.5 a 1 y con las puntas redondeadas. El largo de las orejas debe ser levemente superior al largo del cráneo. Finas, suaves, cubiertas de pelo fino, tupido y muy corto.

CUELLO: Es recto, en su parte superior ligeramente arqueado, no muy grueso, más bien alargado y presenta una papada corta a lo largo de la parte inferior. Debe unirse a la cabeza de una manera elegante, siguiendo una inclinación de aproximadamente 90°; su unión al tórax debe ser sin transición apreciable, de manera que constituya un conjunto armonioso y perfecto.

CUERPO:

Línea Superior: Rectilínea, elevándose levemente de la grupa a la cruz.

Cruz: No es muy alta.

Espalda: Corta, amplia, rectilínea y levemente inclinada hacia la región lumbar, a la cual debe unirse sin transición apreciable.

Lomo: Corto, bastante amplio, muy musculoso y ligeramente arqueado, en perfecta unión con la grupa.

Grupa: Su amplitud guarda proporción con la región lumbar. Presenta una conformación armoniosa y un eje poco oblicuo, por lo cual es ligeramente caída

Pecho: Es alto y amplio; la cavidad torácica amplia debe ser más desarrollada en profundidad y largura que en anchura. Desciende hasta el codo. Está delimitado por costillas muy amplias y bien ceñidas que dibujan una curva bien pronunciada en la parte superior, impartiendo a la cavidad torácica la forma y la sección transversal de una herradura delantera, cuyas caras laterales se unen debajo.

Línea inferior y vientre: Levemente elevada desde el esternón a la ingle. El delgado vientre se une con la cadera formando una circunferencia; la distancia que separa la cadera de la última costilla dan a los flancos una apariencia corta y bien unida.

COLA: **Natural:** De largo mediano excediendo por debajo del corvejón. Derecha, inserción media, gruesa en la base afinándose levemente hacia la punta. Bien insertada en perfecta continuidad con la línea de la grupa. En reposo cuelga naturalmente pero nunca entre los muslos. En movimiento se

eleva horizontalmente o levemente sobre la línea superior pero nunca verticalmente o en forma de hoz. Movimiento de lado a lado.

Amputada: Para cubrir los genitales sin sobrepasarlos.

EXTREMIDADES:

MIEMBROS ANTERIORES: Derechos vistos de frente y perfectamente paralelos a la línea del cuerpo. Vista de perfil, aplomados y dando una apariencia general de gran estabilidad, soporte y un movimiento fácil y natural.

Hombros: Son largos, de inclinación media. Bien colocados y con musculatura fuerte. Ángulo escápula – húmero 120º.

Brazos: Se presentan pegados al tórax. Su longitud debe guardar relación con la escápula y la angulación es proporcional.

Codos: Separados del tórax por la axila, los codos deben ser bien descendidos y claramente delineados, pero sin convergencia, ni divergencia con relación al pecho. Ángulo radio – húmero 150º.

Antebrazos: Están separados del tronco; son largos, rectos y, desde el punto de vista estático, se presentan netamente perpendiculares al terreno, tanto vistos de frente, como de perfil.

Carpos: En perfecta continuidad con el antebrazo.

Metacarpos: Anchos, ligeramente oblicuos y de longitud adecuada.

Pies anteriores: Proporcionales al tamaño de los miembros, tendientes a ser más redondos que largos, pero sin parecerse al pie de gato. Dedos bien formados, apretados, uniformes y robustos para dar un buen soporte. Almohadillas fuertes y bien desarrolladas con una piel negra, gruesa, dura y resistente. Uñas fuertes, duras, preferentemente de color negro.

MIEMBROS POSTERIORES: Aplomados vistos de atrás y perfectamente paralelos a la línea del cuerpo, aplomo normal visto de perfil.

Muslos: Preferiblemente largos, anchos, musculosos. El glúteo forma una curva, más o menos acentuada, largo y con una musculatura algo elástica. Ángulo cadera – fémur: 95º.

Rodilla: Se sitúa un poco por debajo del abdomen, pero no muy separada de éste. Es ligeramente saliente y algo desviada hacia afuera. Ángulo fémur – tibia: 120º.

Pierna: Bien alineada; su longitud guarda proporción con la longitud del muslo. Su oblicuidad debe estar en proporción con la inclinación de la grupa.

Corvejón: Se presenta normalmente angulado y en posición adecuada. Deber ser bien construido, ancho, y fuerte. Ángulo tibia – tarso 145°.

Metatarsos: Son cortos, verticales, casi cilíndricos, de tamaño regular y delgados.

Pie Posterior: Idéntico al anterior, pero algo más largo.

MOVIMIENTO: Con pasos normales, fácil y elegante. Polivalente en su trabajo y adaptable a los diferentes terrenos, tiempo o deporte. El movimiento es cambiante entre un galope suspendido simple y un trote extendido y rítmico.

MANTO

PELO: Debe ser corto, fuerte, pegado y denso. No es muy suave.

Se presenta bien distribuido por todo el cuerpo y es casi uniforme excepto en la axila, en la región del ano y cerca de las partes genitales, donde es ralo y más suave. Es fino y raso en la cabeza, sobre todo en las orejas, en donde es muy suave al tacto, como si fuera terciopelo. No hay presencia de una capa interna de pelos.

COLOR: Amarillo en tonalidades desde claro, medio a oscuro, sólido o con manchas blancas sobre la cabeza, cuello, pecho, extremidades inferiores de los miembros, debajo de los codos y corvejones y en la punta de la cola si esta no está amputada.

TAMAÑO Y PESO:

Altura a la cruz: Machos 56 cm.
Hembras 52 cm.

Con una tolerancia de 4 cm de más o de menos.

Peso: Machos: 20-27 Kg.
Hembras: 16-22 Kg.

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y su efecto sobre la salud y bienestar del perro.

- Comportamiento: Timidez
- Cabeza: Relación cráneo / hocico levemente diferente de 6/4. Estrecho. Protuberancia occipital pronunciada. Seno frontal muy desarrollado. Pliegue frontal pronunciado. Presencia de arrugas.
- Nariz: Cualquier otro color que no sea negro.
- Hocico: Corto o largo.
- Labios: Labio superior no cuadrado. Comisura no perceptible. Incorrecta pigmentación de las membranas mucosas.
- Mandíbulas / Dientes: Mordida en pinza.
- Ojos: Pequeños, claros, inexpresivos, demasiado redondos.
- Orejas: Inserción media, muy grandes o muy pequeñas, bordes en punta.
- Cuello: Demasiado corto. Sin papada o demasiado papada.
- Cuerpo: Desarrollo insuficiente del pecho.
- Cola: Demasiado corta si es natural, inserción demasiado baja o con un porte atípico. (vertical o en forma de hoz)-
- Extremidades y Pies: Inclínados hacia adentro o afuera, pie abierto.
- Pelo: Suave.

FALTAS GRAVES

- Comportamiento: Demasiado tímido.
- Cabeza: Relación cráneo / hocico muy diferente a 6/4. Stop apenas visible, ejes cráneo faciales superiores paralelos.
- Hocico: Inclinado.
- Ojos: Inclínados. Estrabismo. (mirada este / oeste, cruzado)
- Orejas: Carnosas, inserción baja excesivos pliegues.
- Cuerpo: Línea superior ensillada o encarpada. Grupa demasiado inclinada. Cuero demasiado largo, tórax redondo. Agalgado.
- Pelo: Manchas blancas fuera de los límites descritos por el estándar.
- Tamaño: Por debajo o por encima de los límites establecidos.

FALTAS DESCALIFICANTES

- Agresividad o extrema timidez.
- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento debe ser descalificado.
- Comportamiento: Perro agresivo o temeroso.
- Cabeza: Cabeza atípica con hocico convexo, demasiado larga o demasiado corta, cráneo muy estrecho. Ejes longitudinales cráneo faciales superiores divergentes.
- Nariz: Total ausencia de pigmentación.
- Mandíbulas: Prognatismo superior o inferior.
- Ojos: Ojos desiguales, tanto en la forma, como en el tamaño. Ojos gazeos, ceguera congénita...
- Sordera: Congénita o adquirida.
- Cuerpo: Completamente atípico demostrando signos de algún cruzamiento con otra raza.
- Pelo: Diferente al característico de la raza.
- Color: Albinismo, cualquier otro color que el descrito anteriormente.

N.B.:

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Sólo los perros funcionalmente y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

1.2 Tipo “Spaniel”

02.02.2005 / ES
Estándar FCI N° 102

PEQUEÑO MÜNSTERLÄNDER
(Kleiner Münsterländer)

TRADUCCIÓN: Sra. Brígida Nestler

SUPERVISIÓN TÉCNICA: Sr. Miguel Ángel Martínez

ORIGEN: Alemania.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR ORIGINAL VÁLIDO: 09.11.2004.

UTILIZACIÓN: Perro utilizado para la caza de múltiple uso.

CLASIFICACIÓN FCI: Grupo 7 Perros de muestra.

Sección 1.2 Perros de muestra continentales, tipo "Spaniel".

Con prueba de trabajo.

BREVE RESÚMEN HISTÓRICO: Hacia el año 1870 se conocían en Münsterland perros del tipo Spaniel Alemán, sobresalientes, con una enorme seguridad en el rastro y los cuales también podían recobrar. En el año 1906 el poeta Hermann Löns junto a sus hermanos comenzó a buscar los restos del así denominado «Roten Hannoverischen Heidebracke» (Braco Rojo del Prado de Hannover). Lo llamaban «Heidewachtel» (Spaniel Alemán de Prado).

El Conde von Bevervörde - Lohburg y el Maestro Principal Reitmann de Burgsteinfurt, al mismo tiempo lograban los primeros resultados con sus crianzas. En los años siguientes comenzó a aparecer en Westfalia el "Dorsterer Schlag". Luego en marzo de 1912 se fundó la "Asociación del Pequeño perro de Muestra Münsterländer". Los objetivos de la Asociación eran los siguientes: «La Asociación tiene como objetivo promover la pureza y crianza de alto nivel del pequeño perro de muestra de pelo largo tal como se criaba en Münsterland desde hace décadas». La falta de características de la raza tuvo una influencia negativa tanto en la crianza como en la actividad de la asociación. A partir del año 1921 se comenzó a criar acorde al estándar desarrollado por el Dr. Friedrich Jungklaus.

APARIENCIA GENERAL: Aristocrático y elegante, su cuerpo tiene una estructura de tamaño medio, fuerte y armónico, de proporciones equilibradas. Cabeza aristocrática. Con una postura erguida, muestra las líneas fluidas de su cuerpo y su cola con un porte plano. Miembros anteriores bien cubiertos de plumas, miembros posteriores con pantalones con la cola mostrando una marcada bandera.

Su pelo brillante debería ser liso a levemente ondeado, tupido y no demasiado largo.

Sus movimientos son armónicos cubriendo bien la superficie.

PROPORCIONES IMPORTANTES:

- El largo del cuerpo medido desde la punta del esternón hasta el isquion debe ser mayor que la altura a la cruz como máximo 5 cm.
- El largo del cráneo desde la protuberancia occipital hasta el stop es igual al largo del hocico desde el stop hasta la trufa.

COMPORTAMIENTO / TEMPERAMENTO: El pequeño Münsterländer es un perro inteligente, hábil para el aprendizaje, temperamental y equilibrado. Su carácter es estable; atento y amigable con las personas (apto para la familia). Buena relación social y habilidad para la disposición con el guía (aptitud para equipo). Instinto apasionado y perseverante hacia la presa, condiciones múltiples para la caza como así también nervios templados y agudeza.

CABEZA: Su cabeza y expresión acuñan su tipicidad.

REGIÓN CRANEAL

Cráneo: Aristocrático, seco, plano a levemente abovedado.

Depresión naso-frontal (Stop): Levemente marcado aunque claramente reconocible.

REGIÓN FACIAL

Trufa: Unicolor, marrón.

Hocico: Fuerte, largo, caña nasal recta.

Labios: Cortos, bien superpuestos, bien pigmentados – unicolores – marrón.

Mandíbulas / Dientes: Dientes grandes y blancos. Mandíbulas fuertes con una mordida en tijera regular y completa, en la cual los incisivos superiores cierran delante de los inferiores sin perder el

contacto y los dientes están colocados verticales en las mandíbulas. Con 42 dientes de acuerdo a la fórmula dentaria. Se permite mayor o menor número de 2xP1.

Mejillas: Fuertes y bien musculosas.

Ojos: De tamaño mediano, ni protuberantes ni hundidos. En lo posible de color marrón oscuro. Párpados bien pegados al globo ocular cubriendo la conjuntiva.

Orejas: Anchas, de inserción alta, bien pegadas a la cabeza; se tornan puntiagudas en su borde inferior y no sobrepasan la comisura labial.

CUELLO: Su largo debe estar en armonía con el aspecto general, ensanchándose algo hacia el tronco. Nuca muy musculosa y levemente abovedada. Piel de la garganta bien apretada.

CUERPO:

Línea superior: Derecha, inclinándose levemente.

Cruz: Marcada.

Dorso: Fuerte, con buena musculatura. La espina dorsal debe estar cubierta de músculos.

Lomo: Corto, ancho y musculoso.

Grupa: Larga y ancha con una leve inclinación hacia la cola y con buena musculatura. Pelvis ancha.

Pecho: Más profundo que ancho con un esternón que llegue lo máximo posible hacia atrás. Costillas bien arqueadas.

Línea inferior y Vientre: Elegante, se desarrolla con un leve arqueado hacia atrás. Seca.

COLA: De inserción alta con una bandera larga. Su inserción es fuerte afinándose luego. Largo medio. En reposo hacia abajo, en movimiento su porte es horizontal y oscilante, no demasiado por sobre la línea superior. Su último tercio puede doblarse ligeramente hacia arriba

EXTREMIDADES:

MIEMBROS ANTERIORES:

En conjunto: Vistos de frente derechos y en lo posible paralelos. Vistos de perfil miembros colocados bien debajo del cuerpo. La distancia del suelo al codo debería ser la misma que del codo a la cruz.

Hombros: Escápulas bien ajustadas, fuerte musculatura. La escápula y el antebrazo forman un ángulo correcto de aproximadamente 90°.

Brazo: En lo posible largo y bien musculoso.

Codo: Pegado al cuerpo sin girar ni hacia adentro ni hacia fuera. Brazo y antebrazo forman un ángulo correcto.

Antebrazo: Huesos fuertes colocados verticalmente.

Articulación del carpo: Fuerte.

Metacarpo: Apenas dirigido hacia delante.

Pie anterior: Redondo y arqueado con dedos bien juntos y almohadillas gruesas, ásperas y resistentes sin exuberante pelo. Pies paralelos tanto parado como durante el movimiento sin girarse ni hacia adentro ni hacia fuera.

MIEMBROS POSTERIORES:

En conjunto: Vistos de atrás derechos y paralelos. Angulaciones correctas de rodilla y articulaciones. Huesos fuertes.

Muslo: Largo, ancho y musculoso. La pelvis y el muslo forman un ángulo correcto.

Pierna: Larga, musculosa y tendinosa.

Articulación del tarso: Fuerte.

Metatarso: Corto, colocación vertical.

Pie posterior: Redondo y arqueado con dedos bien juntos y almohadillas gruesas, ásperas y resistentes sin exuberante pelo. Pies paralelos tanto parado como durante el movimiento sin girarse ni hacia adentro ni hacia fuera.

MOVIMIENTO: Cubre la superficie con mucho empuje y el correspondiente alcance. Miembros anteriores y posteriores derechos y paralelos manteniendo al mismo tiempo una actitud orgullosa. No se desea un paso de ambladura.

PIEL: Muy adherente, sin formar pliegues.

MANTO

PELO: Tupido, de largo medio, liso a algo ondeado, bien pegado e impermeable. El contorno de su silueta no debe estar oculto debajo de un pelo demasiado largo. El pelo tupido debe dar la mejor protección posible ante las inclemencias del clima, influencias del terreno y para evitar lastimaduras. Es una falta un pelaje corto y liso. Miembros anteriores con plumas, miembros posteriores hasta la articulación del talón con pantalones. La cola tiene una bandera larga y su punta es de color blanco. Es indeseable abundante pelo en el pecho.

COLOR: Marrón blanco y marrón roano con placas marrones - manto - moteado, se permite una lista blanca en la cabeza, se toleran marcaciones fuego en el hocico, ojos y alrededor del ano (marcas de Jungklaus).

ALTURA Y PESO:

Altura a la cruz: Machos: 54 cm.
Hembras: 52 cm.

Se permite una variación en el tamaño en más o en menos de 2 cm. (Tolerancia en las medidas).

FALTAS: Cualquier desviación a los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro.

FALTAS GRAVES (Desviaciones significativas del estándar):

- Estructura del cuerpo pesada y de huesos toscos.
- Desviaciones notables en las proporciones tronco – cuello – altura a la cruz.
- Mas del 50 % de la trufa manchada o de color carne.
- Hocico en punta. Puente nasal cóncavo.
- Ojos demasiado claros. Ojos amarillo claro de ave de rapiña.
- Ausencia notable de profundidad de pecho o caja torácica demasiado plana o en forma de tonel.
- Articulación del codo fuertemente girada hacia fuera o hacia adentro.
- Metacarpo inclinado.
- Garrón de vaca o en forma de barril muy marcado, tanto parado como durante el movimiento.
- Dedos separados, o sea pie abierto, pie plano (vencido).
- Movimiento pesado.
- Orejas lisas, sin pelo que las cubra. Mechones de pelo demasiado largos o enrulados en las orejas.
- Pelo demasiado enrulado.
- Desviaciones en la altura mayor de 2 cm en más o en menos y no mayor de 4 cm en más o en menos.

FALTAS DESCALIFICANTES

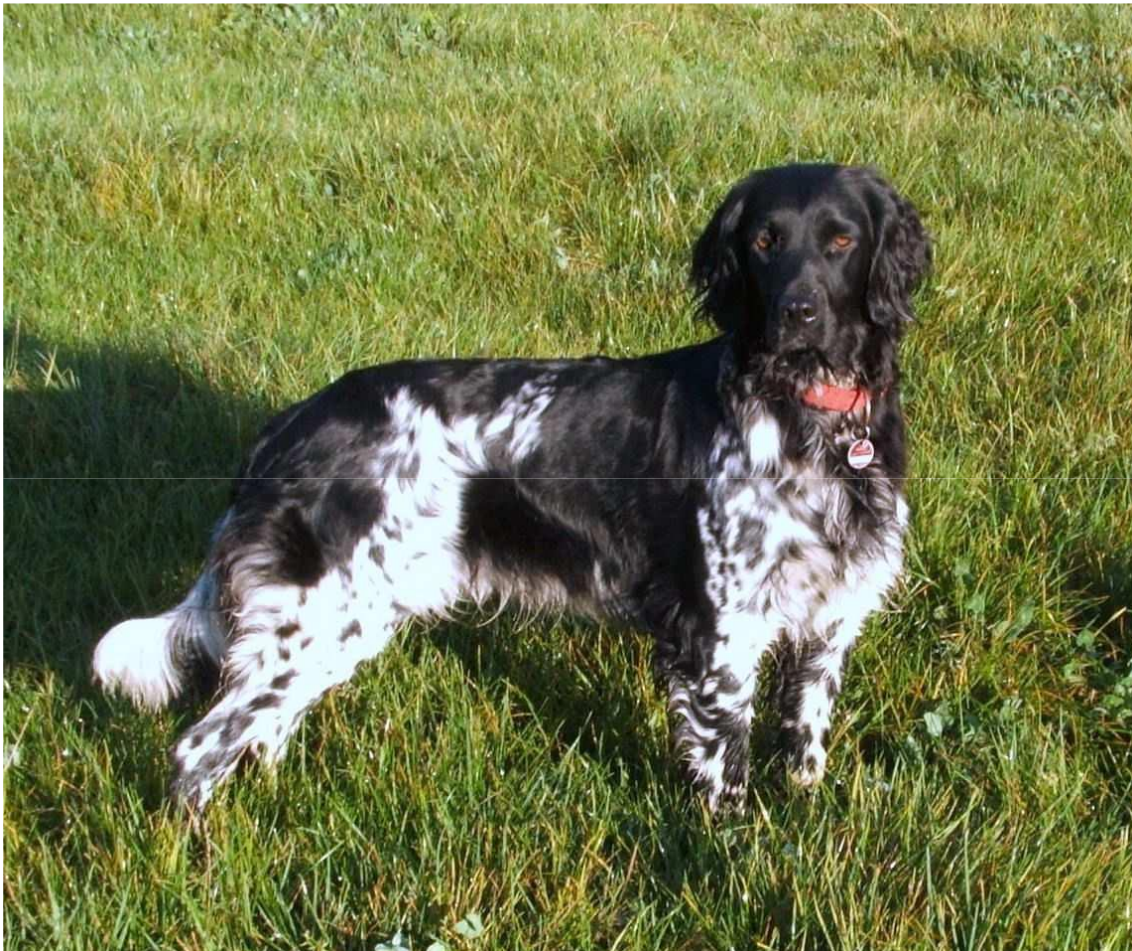
- Agresividad o extrema timidez.
- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento debe ser descalificado.
- Temor, agresividad. Temor al disparo y a la presa salvaje.
- Desviaciones marcadas de tipo según el sexo.
- Malformaciones sexuales.
- Trufa totalmente despigmentada.
- Todas las desviaciones de una correcta mordida en tijera.
- Mayor o menor número de 2xP1.
- Hendidura en paladar y labios.
- Ojos de ave de rapiña.
- Ectropión, entropión, distiquiasis (doble hilera de pestañas)
- Papada muy marcada.
- Dorso encarpado muy evidente.
- Dorso fuertemente hundido. Deformidad en la espina dorsal.
- Caja torácica deformada.
- Cola quebrada, enroscada u otras faltas en la cola como por ejemplo cola muy corta o demasiado larga.
- Unicolor.
- Desviaciones en la altura mas de +/- 4 cm.

N.B.:

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Sólo los perros funcionalmente y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

05.03.2014 / ES
Estándar FCI Nº 118

GRAN MÜNSTERLÄNDER
(Grosser Münsterländer Vorstehhund)



Esta ilustración no muestra necesariamente el ejemplo ideal de la raza.

TRADUCCIÓN: Brígida Nestler. / Versión original: (DE).

Supervisión Técnica: Sr. Miguel Ángel Martínez.

ORIGEN: Alemania

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR ORIGINAL VÁLIDO: 29.10.2013.

UTILIZACIÓN: De acuerdo con sus necesidades de caza como un perro polivalente el Gran Munsterlander debe cumplir con todos los retos necesarios y debe ser capaz de trabajar en el campo, bosque y agua antes y después del disparo.

CLASIFICACIÓN FCI: Grupo 7: Perros de muestra.

Sección 1.2: Perros de muestra continentales, tipo Spaniel.

Con prueba de trabajo.

BREVE RESUMEN HISTÓRICO: El desarrollo histórico del Gran Munsterlander se remonta al perro blanco / particolor para caza de aves y cetrería de la Edad Media a través del Stöberhund y Wachtelhund al Pointer del siglo XIX. El Gran Munsterlander como así también el Pequeño Munsterlander y el Perro de Muestra Alemán de Pelo largo pertenecen a la familia de los Perros de Muestra alemanes de pelo largo cuya crianza planificada comenzó hacia fines del siglo XIX. Luego que el "Club Alemán del Pelo Largo" finalmente excluyó el color negro de la crianza en 1909 el "Club para la crianza pura de Munsterland Pointers blancos y negros (fundado en 1919) se hizo cargo de la crianza de los Pelo Largo blancos y negros. Después de incorporar al resto de estos pelo largo nativos, en particular del este de Munsterland y la baja Sajonia, sobre una lista fundacional el Club comenzó a planear la crianza del Gran Munsterlander en 1922.

La lista fundacional comprendía 83 perros. Descendientes de los perros de la lista original eran incorporados en el libro de registros para el Gran Munsterlander. El club que mantenía el libro de registros era el «Verband Grosse Münsterländer e.V.», hasta la fecha organizó ocho grupos regionales independientes. El Club del Gran Munsterlander es miembro de la VDH y de la Federación de Perros de caza (JGHV).

APARENCIA GENERAL: Cuerpo fuerte y musculoso, impresión general atrevida. Expresión de inteligencia y nobleza. Líneas exteriores limpias.

PROPORCIONES IMPORTANTES: La altura a la cruz y el largo del cuerpo deben ser lo más iguales posibles. El largo del cuerpo puede exceder la altura a la cruz en 2 cm.

COMPORTAMIENTO / CARÁCTER: Las cualidades más importantes son: ser manejable y fácil de enseñar, confiable para el uso como perro de caza en particular luego del disparo. Temperamento cariñoso sin ser nervioso.

CABEZA: Noble y alargada con expresión inteligente. Mentón definido con buena musculatura.

REGIÓN CRANEAL

Stop: Moderado.

REGIÓN FACIAL

Nariz: Trufa pronunciada de color negro.

Hocico: Fuerte, largo y bien desarrollado para su uso. Puente nasal derecho.

Labios: No colgantes.

Mandíbulas/Dientes: Mordida fuerte y dentición completa (42 dientes) con caninos bien formados y una mordida en tijera perfecta.

Ojos: Cuanto más oscuros mejor. Párpados bien ajustados.

Orejas: Anchas, inserción medianamente alta, puntas redondeadas, ajustadas.

CUELLO: Fuerte y bien musculoso con una curva noble.

CUERPO:

Cruz: Medianamente alta, larga, buena musculatura.

Espalda: Corta, firme, recta.

Lomo: Pronunciado, protegido por músculos tirantes.

Grupa: Larga, ancha, sólo levemente inclinada, buena musculatura.

Pecho: Ancho visto de frente; profundo visto de lado con un marcado antepecho.

Línea inferior y Vientre: Levemente ascendente, tirante, esbelto. Flancos cortos y colocados altos.

COLA: Porte horizontal o levemente más alto. Vista de lado en continuación con la línea superior sin quebradura.

EXTREMIDADES

MIEMBROS ANTERIORES: Extremidades derechas, fuertes y bien musculosas. Angulaciones correctas.

Hombros: Escápulas bien ajustadas a las costillas.

Brazo: Debe ser fuerte y con buena musculatura.

Antebrazo: Extremidades derechas, fuertes y con buena musculatura.

Metacarpos: elásticos.

Pies anteriores: Moderadamente largos y redondeados, dedos apretados, **sin** espolones.

MIEMBROS POSTERIORES: Apariencia General: Fuerte, músculos tirantes, posición vertical.

Rodilla: Angulación correcta.

Articulación del corvejón: Angulación correcta.

Pies posteriores: **Moderadamente largos y redondeados, dedos apretados, sin** espolones.

MOVIMIENTO: Elástico en el paso y el trote, cubriendo la superficie con pasos largos. Galope: Elástico, animado con el necesario empuje y largo alcance.

PIEL: Tirante.

MANTO

PELO: Largo y tupido, lacio y no ondulado o parado ya que obstaculiza la habilidad de la caza. Pelo largo típico.

El pelo debe ser especialmente largo y tupido en la parte posterior de los miembros anteriores y posteriores. (Bien cubiertos de plumas) tanto en machos como en hembras. En la cola el pelo debe ser particularmente largo. La zona más fuertemente cubierta de plumas debe estar a la mitad de su largo. El pelo en las orejas debe ser largo (buenos flecos) y llegar claramente y parejo sobre la punta de las orejas (no es deseable el cuero en el final de las orejas). El pelo sobre la cabeza es corto y suave.

COLOR: Las tres variedades de color son: Blanco con parches y manchas negras, azul ruano o negro puro. La cabeza es siempre negra, es posible un recorte o estrella blanca.

TAMAÑO Y PESO:

<u>Altura de la cruz:</u>	Machos:	60 - 65 cm
	Hembras:	58 - 63 cm

Se tolera 2 cm sobre el tamaño especificado.

Peso: Aproximadamente de 30 kg

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro y de la capacidad del perro para realizar su tarea tradicional.

- Cráneo demasiado ancho. Demasiado stop, **hocico demasiado corto.**
- Nariz romana o cara de plato, ausencia completa de pigmentación o solo manchas.
- Labios sueltos o pendulares.
- Leves faltas en dientes y mordida; mordida en pinza, doble PM1, ausencia de 1-2 premolares (PM1) o del 3 molar (M3) (**Máximo 2 dientes**).
- Ojos demasiado claros, membrana roja visible. **Párpados sueltos.**
- Orejas de inserción baja, separadas de la cabeza. **Orejas demasiado cortas o plegadas hacia atrás mostrando el cartílago.**
- Cuello demasiado corto, demasiado largo, muy grueso, muy delgado, papada.
- Cruz demasiado baja o muy corta.
- Dorso demasiado largo, hundido o encarpado.
- Lomo con músculos flojos. Transición no armoniosa hacia la grupa; sobreconstruido.
- Grupa corta, estrecha, con caída abrupta.
- Pecho con forma de barril, estrecho, no lo suficiente profundo, falta de antepecho.
- Abdomen demasiado ascendente o demasiado bajo.
- Porte de la cola hacia un lado, enrollada hacia arriba, cola quebrada o en forma de anillo.
- Extremidades anteriores: Angulaciones demasiado empinadas, codos protuberantes o torcidos. Carpos débiles. Frente demasiado estrecho o demasiado ancho.
- Extremidades posteriores: angulaciones demasiado empinadas, corvejón de vaca o piernas arqueadas como así también un posterior demasiado abierto o cerrado.
- Pie redondo de gato, largo de liebre, pie plano. Dedos de paloma o frente de violín.
- Paso y trote corto, rígido o remilgado. Galope: saltos rígidos, poco empuje.

FALTAS DESCALIFICANTES:

- Agresividad o extrema timidez.
- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento debe ser descalificado.

- Trufa pálida.
- Entropión, ectropión.
- Boca prognática o enognática, boca cruzada, ausencia de incisivos o caninos, ausencia de molares o premolares (excepto 2 PM1 o 1 M3).
- Colores no acordes al estándar de raza.
- Temeroso o sensible al disparo en cualquier grado. Temor ante la presa, mordedor por temor, temeroso ante los extraños.

N.B.:

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal, completamente descendidos en el escroto.
- Sólo los perros funcionalmente y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

Los últimos cambios son en negrita.

17.09.2014 / ES
Estándar FCI N° 117

PERRO DE MUESTRA ALEMÁN DE PELO LARGO
(Deutsch Langhaar)



Esta ilustración no muestra necesariamente el ejemplo ideal de la raza.

TRADUCCIÓN: Brígida Nestler

Revisión Técnica: Miguel Ángel Martínez

ORIGEN: Alemania.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR ORIGINAL VÁLIDO: 10.11.2011.

UTILIZACIÓN: Perro de utilidad variable en la cacería. **Conforme con sus diversos requerimientos como perro de caza versátil, el Perro de Muestra Alemán de Pelo Largo necesita tener las habilidades requeridas para todo el trabajo en el campo, agua y bosques y para trabajar bien antes y después el disparo.**

CLASIFICACIÓN FCI: Grupo 7 Perros de muestra.

Sección 1.2 Perros de muestra continentales, tipo «Spaniel».

Con prueba de trabajo.

BREVE RESUMEN HISTÓRICO: En este perro cazador de pelo largo se reúne la sangre de los sabuesos, cazadores de aves, perros de agua y cazadores con halcones y por ello tiene la tendencia a una gran versatilidad. A partir del año 1879 se llevó a cabo la crianza pura y se establecieron las características esenciales de la raza. En el año de 1897, el barón de Schorlemer estableció el primer estándar del Perro de muestra alemán de pelo largo y con ello puso la base para la actual crianza pura.

APARIENCIA GENERAL: Es fuerte, musculoso, bajo, de líneas fluidas. En perros pequeños se requiere de mucha sustancia. No son deseables los perros pesados y compactos.

PROPORCIONES IMPORTANTES: El hocico y el cráneo tienen la misma longitud; en su región posterior no es demasiado alto, porque los hombros se encuentran algo más altos que la grupa.

COMPORTAMIENTO / TEMPERAMENTO: Es equilibrado, tranquilo, con un temperamento regular, bondadoso, fácil de guiar.

CABEZA: Se debe poner un énfasis especial en la hermosa cabeza cubierta de pelo largo. Es alargada y de aspecto noble.

EXTREMIDADES

MIEMBROS ANTERIORES:

En conjunto: Estando el perro de pie, el brazo, el antebrazo y el metacarpo deben formar una línea cercana a la vertical cuando se observan desde el frente.

Hombros: Bien pegados. Vistos de lado y en reposo, la escápula y el brazo deben formar un ángulo acercándose en lo posible a un ángulo recto.

Codos: Bien pegados.

Articulación del carpo: Ligeramente encorvada.

Metacarpo: No completamente recto.

MIEMBROS POSTERIORES:

En conjunto: Vistos desde atrás, la protuberancia iliaca, el muslo, la pierna y el metatarso forman una línea vertical.

Articulación tibio-tarsiana: Es muy importante que forme una buena angulación.

Espolones: Deben ser extirpados inmediatamente después de nacer.

PIES: Almohadillas duras y resistentes.

MOVIMIENTO: Abarca el terreno con buen impulso de los miembros posteriores.

PIEL: Muy pegada al cuerpo, sin pliegues.

MANTO

PELO: Es muy importante el pelaje correcto el cual no debe ser ni excesivo ni demasiado corto. A los lados de la espalda y tronco el pelo debe ser de 3-5 cm de largo, bien pegado. En la región inferior del cuello, en el pecho y abdomen los pelos pueden ser más largos.

- Abdomen: Bien cubierto de pelo.
- Orejas: Pelo que cae ondulado.
- Cola: Con buena pluma, cubierta de pelo hasta la punta.
- Región posterior de los miembros anteriores: Cubierta de plumas.

- Región posterior de los miembros posteriores: Cubierta de plumas (pantalones).
- Por debajo de la articulación tibio-tarsiana: El pelo es considerablemente más corto. No es deseable el exceso de franjas de pelo. El espacio entre los dedos debe tener pelo denso y corto.
- Cabeza: El pelo es mucho más corto, aunque más largo que el del Perro de muestra alemán de pelo corto. No es deseable la formación de un mechón en la región craneal.
- En el cuerpo: El pelo es firme, liso, recto o ligeramente ondulado, muy pegado. Denso con buena cantidad de lanilla interna.

COLOR:

- Unicolor marrón.
- Marrón con marcas blancas o salpicadas (especialmente en el pecho y pies).
- Roano oscuro (con placas marrón oscuro más o menos grandes o pequeñas; cabeza color marrón, eventualmente con una lista, una pequeña mancha o una estrella blanca).
- Roano claro (con placas marrón claro más o menos grandes o pequeñas; cabeza color marrón, eventualmente con una lista, una pequeña mancha o una estrella blanca).
- Salpicado (muchas pequeñas manchas marrón sobre un fondo blanco. Cabeza color marrón, eventualmente con una lista, una pequeña mancha o una estrella blanca).
- Marrón blanquecino, ya sea totalmente marrón blanquecino o bien, con muy pocas manchas pequeñas (placas grandes marrón, en silla de montar o abrigo; cabeza marrón, eventualmente con una lista, una pequeña mancha o una estrella blanca).
- En forma aislada puede presentarse el color fuego amarillo como una herencia antigua del sabueso.

TAMAÑO Y PESO:

Altura a la cruz: Machos: 60 - 70 cm, medida ideal 63 - 66 cm.
Hembras: 58 - 66 cm, medida ideal 60 – 63 cm.

Peso: Es de aproximadamente 30 kg

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados debe considerarse como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro.

- Ojos claros de halcón, colocación oblicua.
- Orejas no pegadas, extremos sin pelos (de cuero).
- Espalda convexa o vencida.
- Tórax con forma de tonel, demasiado estrecho.
- Cola con forma de bocina o de gancho.
- Miembros anteriores: Articulación escápulo-humeral demasiado abierta; metacarpo demasiado recto.
- Miembros posteriores en forma de vaca o de tonel.

- Pies con dedos separados, pie de gato o pie de liebre.
- Pelaje: Pelos más largos en la barba, cejas abundantes, pelo rizado.

FALTAS DESCALIFICANTES:

- Agresividad o extrema timidez.
- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento debe ser descalificado.
- Apariencia general: Perros con osamenta y músculos débiles.
- Cabeza: Perros con formas de cabeza diferentes al tipo.
- Ojos: Ectropión (párpados vueltos hacia afuera), entropión (párpados vueltos hacia adentro), también se consideran como falta los párpados corregidos.

N.B.:

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Sólo los perros funcionalmente y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

Los últimos cambios son en negrita.

07.09.1998 / ES
Estándar FCI N° 106

SPANIEL AZUL DE PICARDIA

(Epagneul bleu de Picardie)

TRADUCCIÓN: Federación Canófila Mexicana, A.C.

ORIGEN: Francia.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR ORIGINAL VÁLIDO: 24.06.1987.

UTILIZACIÓN: Perro de muestra.

CLASIFICACIÓN FCI: Grupo 7: Perros de muestra.

Sección 1.2: Perros de muestra continentales, tipo «Spaniel».

Con prueba de trabajo.

APARIENCIA GENERAL: Es un perro bastante cercano al suelo, bien conformado para el trabajo. Su aspecto general de conjunto es el del Spaniel Picard.

CABEZA

REGIÓN CRANEAL:

Cráneo: Ovalado, relativamente amplio, sin que sobresalgan los parietales; el hueso occipital ligeramente pronunciado.

Depresión naso-frontal (Stop): Medianamente acentuada, pero bien marcada.

REGIÓN FACIAL:

Trufa: Amplia, con ventanas bien abiertas.

Hocico: Largo, y bastante ancho.

Labios: Anchos y de buena caída. Forman un hocico bien cuadrado.

Ojos: De expresión tranquila; ojos oscuros, grandes, bien abiertos.

Orejas: Su inserción debe estar un poco debajo de la línea de los ojos, encuadrando bien la cabeza. Deben ser de consistencia bastante gruesa, pelo bello, sedoso y ondulado; el largo de la oreja debe llegar al extremo del hocico.

CUELLO: Bien insertado en el tronco; está permitida una ligera papada.

CUERPO:

Espalda y lomo: No demasiado largos, bien sostenidos.

Grupa: Ligeramente caída.

Pecho: De buena profundidad mediana.

Costillas: Armoniosamente arqueadas, las cuales descienden hasta el nivel del codo.

COLA: No debe sobrepasar mucho en su longitud a la articulación tibio-tarsiana, ni presentar forma de gancho.

EXTREMIDADES

MIEMBROS ANTERIORES:

Hombro y brazo: Ligeramente oblicuos.

Antebrazo: Fuerte y muy musculoso.

Pie delantero: Redondo, un poco amplio pero no aplastado. Dedos muy unidos con pelo abundante entre sí.

MIEMBROS POSTERIORES:

Muslo: Muy musculoso.

Pierna: Larga y adornada con plumas abundantes.

Articulación tibio-tarsiana: Angulada sin exageración y adornada con plumas desde la articulación tibio-tarsiana hasta el pie.

Pie trasero: Redondo, un poco amplio, pero no aplastado; con pelo abundante entre los dedos, los cuales están muy unidos entre sí.

MANTO

PELO: Liso o ligeramente ondulado. Las plumas adornan bien a los miembros y la cola.

COLOR: Color gris negro moteado dando una apariencia azulosa con manchas negras.

TAMAÑO

Altura a la cruz: 57 a 60 cm en los machos. Un poco menos en las hembras.

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro.

- Cráneo: Demasiado angosto, no cincelado.
- Hocico: Puntigudo.
- Ojos: Claros y demasiado pequeños.
- Orejas: Cortas y delgadas, de inserción demasiado alta.
- Costillas: Demasiado planas o muy arqueadas.
- Pie: Plano, aplastado o demasiado amplio.

FALTAS DESCALIFICANTES

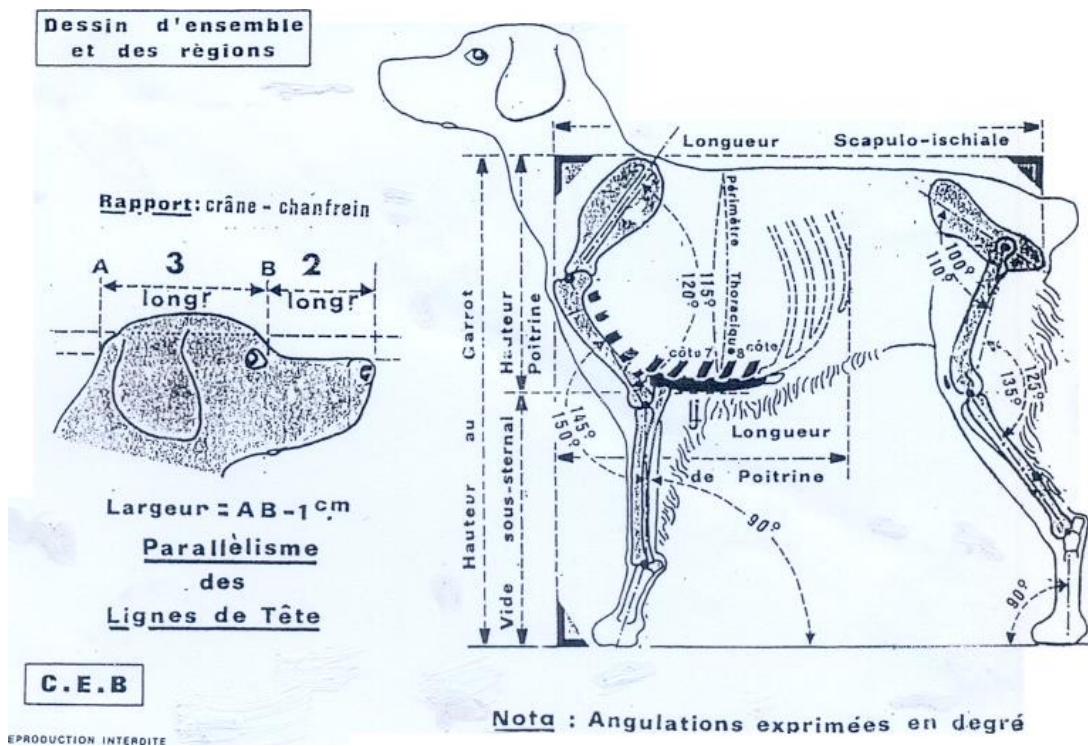
- Agresividad o extrema timidez.
- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento debe ser descalificado.

N.B.:

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Sólo los perros funcionalmente y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

24.09.2003 / ES
Estándar FCI N° 95

SPANIEL BRETON (Epagneul Breton)



TRADUCCIÓN: Iris Carrillo (Federación Canófila de Puerto Rico).

ORIGEN: Francia.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR ORIGINAL VÁLIDO: 25.03.2003.

UTILIZACIÓN: Perro de muestra.

CLASIFICACIÓN FCI:

Grupo 7	Perros de muestra.
Sección 1.2	Perros de muestra Continentales, tipo Spaniel.
Con prueba de trabajo.	

BREVE RESUMEN HISTÓRICO: El Spaniel Bretón es originario de Francia, específicamente del centro de la Bretaña. Actualmente, en términos numéricos, es la primera raza de perros de muestra franceses.

Este es probablemente uno de los perros más antiguos del tipo spaniel, mejorado desde principios del siglo XX por medio de diferentes cruces y selecciones. Un proyecto de estándar de la raza, elaborado en Nantes en 1907, fue presentado y adoptado durante la primera Asamblea Plenaria del Club en Loudéac ex (Costas del Norte), el 7 de junio de 1908. Este fue el primer estándar del «Club del Spaniel Bretón de cola corta al natural».

APARIENCIA GENERAL: Es el más pequeño de los perros de muestra.

Es un bracoide de cola corta, o sin cola. De construcción armoniosa y de huesos sólidos, sin ser toscos. El conjunto es compacto y robusto, aunque sin pesadez, impartiendo una apariencia elegante.

Este es un perro vigoroso, de mirada alerta y de expresión inteligente. Presenta el aspecto de un pequeño «COB de miembros cortos», lleno de energía, que ha conservado a través de su evolución el tipo de talla pequeña deseada y establecida por los reformadores de la raza.

PROPORCIONES IMPORTANTES:

- En cráneo es más largo que el caño nasal en una proporción de 3:2.
- El conjunto de la cabeza guarda proporción con el resto del cuerpo.
- La altura del pecho es levemente inferior a la mitad de la altura a la cruz.
- La longitud escápulo-isquial es igual a la altura a la cruz (el cuerpo tiene forma de un cuadrado).

TEMPERAMENTO / COMPORTAMIENTO: Se adapta a cualquier ambiente, es sociable, de expresión inteligente y alerta, de carácter equilibrado. Perro de muestra polifacético, para todo tipo de caza y en todo terreno. Su desarrollo sexual es precoz. Se destaca durante la búsqueda, en sus movimientos, su sentido del olfato, así como en la extensión de la exploración, espontaneidad y continuidad en la muestra, y en su adaptación al entrenamiento.

CABEZA: Presenta relieves bien moldeados. La piel está adherida al cuerpo.

REGIÓN CRANEAL: Ligeramente redondeada, tanto de frente, como de perfil. Vista desde arriba, las paredes laterales son muy levemente convexas. Las líneas cráneo-faciales son paralelas.

La amplitud del cráneo, tomada entre las arcadas cigomáticas, es inferior a su longitud. Las cejas no son prominentes, sino que forman una curva ligeramente redondeada. El surco medio, así como la cresta sagital, no son muy marcados. La depresión naso-frontal desciende suavemente. Tanto el occipucio, como las arcas cigomáticas, son medianamente marcados.

REGIÓN FACIAL:

Trufa: Ancha, con las ventanas bien abiertas. Su color armoniza con el pelaje, así como con el borde de los párpados y orificios naturales.

Caña nasal: Es rectilínea; las paredes laterales del hocico son casi paralelas.

Labios: No son flojos, ni anchos; son finos y están bien aplicados. El labio inferior está ligeramente cubierto por el superior, cuyo borde se encorva progresivamente hasta la comisura, que es poco aparente y bien cerrada. En conjunto, no hay muestra de despigmentación.

Mandíbulas / Dientes: La dentadura está bien implantada, completa y sana. La articulación es en forma de tijera.

Mejillas: No son muy carnosas, la piel está bien aplicada.

Ojos: Son ligeramente oblicuos. Su expresión es dulce, inteligente y franca. Ligeramente ovalados, no globulosos, de párpados finos, bien aplicados y pigmentados. El color del iris armoniza con el del pelaje, que es preferiblemente oscuro.

La expresión de los ojos, junto con el movimiento de la base de las orejas hacia arriba, concuerda con la verdadera «expresión bretona».

Orejas: De inserción alta; son de forma triangular, bastante anchas y más bien cortas (cuando se les estira hacia el frente, la extremidad del pabellón de la oreja llega hasta la depresión naso-frontal).

Están parcialmente cubiertas de pelos ondulados, sobre todo en la parte superior, y la extremidad está cubierta de pelos rasos. Están siempre en movimiento cuando el perro está atento o en acción.

CUELLO: De longitud mediana y bien musculoso, en forma de tronco y levemente arqueado. Está bien separado de los hombros y no presenta papada.

CUERPO:

Línea superior: Es rectilínea hasta el lomo y el comienzo de la grupa.

Cruz: Es suficientemente móvil y algo sobresaliente, aunque sin ser abultada.

Espalda: Rectilínea, corta y rígida, bien unida al lomo.

Lomo: Corto, ancho y musculoso.

Grupa: Muy levemente inclinada. Es ancha y musculosa.

Pecho: Desciende hasta la punta del codo. Es amplio, de costillas suficientemente redondeadas, sin ser cilíndricas. El esternón es ancho y no se levanta mucho hacia atrás. Las últimas costillas son largas y flexibles.

Ventre: Levemente levantado.

Flancos: Poco levantados y de poca amplitud.

COLA: De inserción alta. Se presenta en forma horizontal o ligeramente colgante. El perro la mueve a menudo cuando está atento o en acción.

El Spaniel Bretón puede nacer sin cola.

La cola amputada medirá entre 3 y 6 cm., no debiendo sobrepasar los 10 cm.

EXTREMIDADES

MIEMBROS ANTERIORES: Bien aplomados. Las articulaciones son flexibles y robustas.

Hombros: Móviles, largos (30% de la altura a la cruz), bien aplicados y de músculos compactos. Su oblicuidad es la de un galopador, comprendida entre los 55 y 60 grados sobre la horizontal. Los dos vértices de los omóplatos tienen 5 cm de aproximación.

Brazos: Anchos, gruesos, de músculos salientes. Su longitud es muy ligeramente superior a la de los hombros. El ángulo escapúlo-humeral es de unos 115 a 120 grados.

Antebrazos: Musculosos y vigorosos. Su longitud es ligeramente superior a la del brazo. Su dirección debe aproximarse a la vertical.

Metacarpos: Robustos, aunque conservan cierta elasticidad. Son ligeramente oblicuos. (Su oblicuidad es de unos 10 a 15 grados sobre la vertical).

Pies anteriores: Son más bien redondeados. Los dedos están juntos. Los cojinetes son firmes y las uñas cortas.

MIEMBROS POSTERIORES: Vistos desde atrás, son paralelos y están bien aplomados.

Muslos: Anchos, de músculos gruesos y salientes. Su oblicuidad con respecto a la horizontal es de unos 70 a 75 grados.

Piernas: De longitud ligeramente superior a la del muslo. Los músculos son delgados y salientes. Son anchos en la parte superior, y se reducen progresivamente hacia la región de la articulación del tarso. El ángulo fémoro-tibial es de unos 130 grados.

Corvejón: Es delgado y de tendones aparentes.

Metatarsos: Son robustos. Vistos de perfil, su dirección está muy cerca de la vertical.

Pies posteriores: Más largos que los anteriores, aunque con las mismas características.

MOVIMIENTO: Los diferentes movimientos son sueltos, pero poderosos, uniformes y ágiles. Los miembros se desplazan en línea recta, sin oscilaciones verticales exageradas del cuerpo y sin balanceo. La línea de la espalda se mantiene firme. El galope es el movimiento principal sobre el terreno; las zancadas son rápidas y de amplitud mediana. Los miembros posteriores no son impulsados hacia atrás (galope recogido).

PIEL: Es fina, bien adherida al cuerpo y bien pigmentada.

MANTO

PELO: Debe ser fino, no sedoso. Es liso o ligeramente ondulado sobre el cuerpo, nunca enrizado. Es raso sobre la cabeza y la cara anterior de los miembros. Las extremidades posteriores presentan un pelo abundante, con un flequillo que disminuye progresivamente de longitud hasta el carpo y el tarso, y aún por debajo.

COLOR: Pelaje «blanco y naranja», «blanco y negro», «blanco y marrón», con parches de color diferente más o menos extendidos, de franjas irregulares. Pelaje pío o roano que a veces es moteado sobre la caña nasal, los labios o los miembros. A veces también presenta manchas color fuego (rojizo que va del anaranjado al oscuro), sobre la caña nasal, los labios, por encima de los ojos y en los miembros, en la parte frontal del pecho, y en el ligamento de la cola en los perros tricolor. La franja estrecha en la cabeza es deseable en todos los pelajes. No se admite el pelaje de un sólo color.

TAMAÑO:

En los machos: Tamaño mínimo: 48 cm, con una tolerancia de - 1cm.
Tamaño máximo: 51 cm, con una tolerancia de + 1cm.

En las hembras: Tamaño mínimo: 47 cm, con una tolerancia de - 1cm.
Tamaño máximo: 50 cm, con una tolerancia de + 1cm.

Tamaño ideal: En los machos: 49 a 50 cm.
En las hembras: 48 a 49 cm.

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro.

- Carácter: Timidez, mirada huidiza.
- Líneas de la cabeza: Muy levemente divergentes.
- Trufa: Muy levemente descolorida. Parte interna de las ventanas despigmentada.
- Dentadura: Articulación en forma de pinzas. Dientes mal implantados.
- Caña nasal: Encogida o en bisel.
- Labios: Gruesos. Demasiado colgantes o no lo suficientemente colgantes. Demasiado flojos.
- Ojos: Globulosos; almendrados o redondos.
- Orejas: De inserción demasiado baja; estrechas en el ligamento.
- Línea superior: Hundida o convexa.
- Grupa: Demasiado estrecha o muy caída.
- Abdomen: Voluminoso, agalgado.
- Pies: Aplastados, demasiado largos o demasiado redondos.
- Cuello: Demasiado corto y abultado. Leve papada.
- Lomo: Largo, estrecho y flojo.
- Flancos: Demasiado hundidos, a menudo a causa de un lomo flojo; estrechos.
- Miembros: Estructura ósea frágil. Codos despegados del cuerpo. Desviación de los miembros hacia adentro o hacia afuera.
- Pelo: Corto sobre el cuerpo.

FALTAS GRAVES:

- Comportamiento: Temperamento indolente.
- Cráneo: Arcadas cigomáticas demasiado prominentes. Depresión naso-frontal muy marcada. Cejas muy prominentes.
- Ojos: Claros; mirada malvada, de ave de rapiña.
- Cuello: Excesivamente largo. Papada marcada.
- Movimiento: Dificultad en los movimientos.

FALTAS DESCALIFICANTES

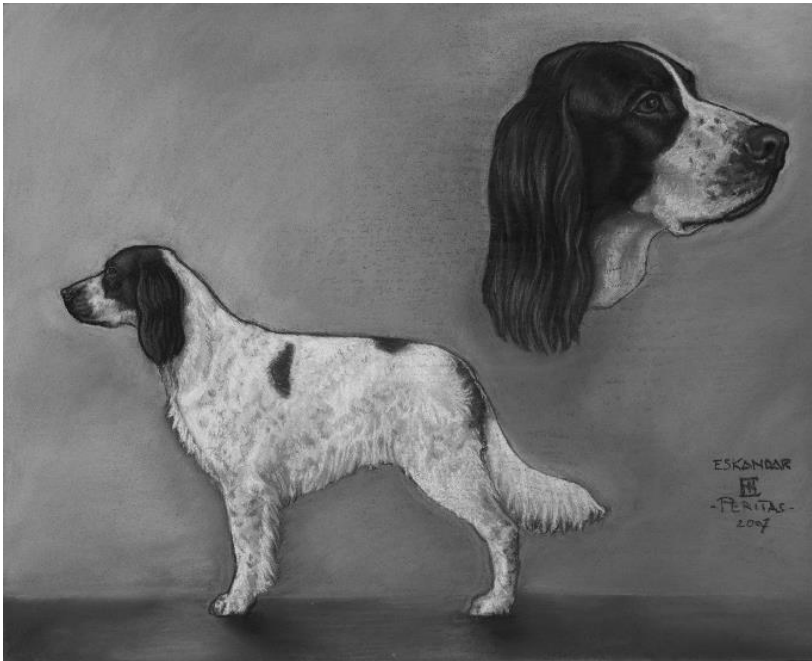
- Agresividad o extrema timidez.
- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento debe ser descalificado.
- **Toda falta relativa al carácter, a saber: Perro que muerde, que es agresivo con sus congéneres o con los humanos. Ejemplares temerosos.**
- Carencia de tipo: Insuficiencia de las características étnicas; en conjunto, el ejemplar no se parece a sus congéneres.
- Tamaño: El tamaño se aparta de los límites del estándar.
- Línea de la cabeza: Convergencia caracterizada.
- Anomalía en los parches de color diferente: Mancha blanca sobre las orejas u ojo en el color blanco.
- Ojos: Demasiado claros, heterocromos. Estrabismo, entropión o ectropión.
- Mandíbulas: Prominentes.
- Dentadura: Los PM1, así como los M3 se consideran sin importancia. Sólo se admitirá la ausencia de 2 PM2 ó de 1PM2 y 1 PM3. La ausencia de estos dos dientes seguidos (PM2 y PM3), es eliminatoria. La ausencia de cualquier otro diente acarrea eliminación.
- Pigmentación: Descoloración marcada en la nariz o en los párpados.
- Presencia de espolones, aún superficial.
- Anomalía morfológica grave.

N.B.:

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Sólo los perros funcionalmente y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

21.01.2009 / ES
Estándar FCI N° 175

SPANIEL FRANCÉS
(Epagneul français)



Esta ilustración no muestra necesariamente el ejemplo ideal de la raza.

TRADUCCIÓN: Iris Carrillo (Fédération Canófila de Puerto Rico).

REVISIÓN TÉCNICA: Miguel Ángel Martínez (Federación Cinológica Argentina).

ORIGEN: Francia.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR ORIGINAL VÁLIDO: 04.11.2008.

UTILIZACIÓN: Perro de muestra.

CLASIFICACIÓN FCI: Grupo 7: Perros de muestra.
Sección 1.2: Perros de muestra continentales, tipo Spaniel.
Con prueba de trabajo.

BREVE RESUMEN HISTÓRICO: El Spaniel francés descende de los perros de oysel (perdigueros) descritos por Gaston Febus y utilizados durante la Edad Media. Es este perro el que da origen a muchas distintas variedades de Spaniels de caza. La selección ha hecho de él un perro elegante y atlético que muestra con seguridad y que hoy día sobresale en las competencias de trabajo. El primer estándar fue establecido en 1891 por James Connick. Desde entonces ha sido modificado varias veces y luego fue adaptado a las diversas evoluciones de la raza.

APARIENCIA GENERAL: Perro de talla mediana, elegante, musculoso; de proporciones medianas y de tipo bracoide. Su construcción armoniosamente proporcionada revela la resistencia y la energía necesarias para su utilización. La estructura ósea es fuerte, sin ser tosca.

PROPORCIONES IMPORTANTES: La longitud del cuerpo (longitud escápulo-isquiática) es de 2 a 3 centímetros mayor que la altura a la cruz. La longitud del pecho es igual o superior a los 6/10 de la longitud del cuerpo.

TEMPERAMENTO / COMPORTAMIENTO: Es equilibrado, franco, dulce, tranquilo y dócil. Vehemente durante la caza, sociable con sus congéneres es el compañero ideal en cualquier circunstancia. Perro de muestra excelente, es también un buen cobrador de caza.

CABEZA: El porte de la cabeza es altivo, sin apariencia de pesadez. No es excesivamente delgada y presenta relieves bien definidos. Es de longitud y amplitud moderadas.

REGIÓN CRANEAL

Cráneo: Las caras laterales son casi paralelas. Los arcos superciliares son marcados. Vistas de perfil, las líneas superiores del cráneo y de la caña nasal son ligeramente divergentes.

Depresión naso-frontal (Stop): Es progresiva y moderadamente pronunciada.

REGIÓN FACIAL:

Trufa: Marrón, bien pigmentada y las ventanas están bien abiertas.

Caña nasal: Algo más corta que el cráneo. Se prefiere la caña nasal ligeramente convexa a la caña nasal recta.

Labios: El labio superior está bien aplicado. Visto de perfil, cae casi en forma vertical de frente y se curva progresivamente hasta la comisura, que es poco aparente, pero bien cerrada. El labio superior no debe cubrir exageradamente el inferior.

Mandíbulas / Dientes: La dentadura está completa. La mordida es en forma de tijera o de pinza (borde con borde). Los incisivos en tijera se prefieren a los incisivos borde con borde.

Ojos: Ojos de color canela a marrón oscuro, lo más parecido posibles al color de las manchas, expresan dulzura e inteligencia. Bastante grandes y de forma ovalada. Los párpados bien pegados al globo ocular. Sobre el párpado superior las cejas son abundantes.

Orejas: Bien aplicadas y implantadas hacia atrás sobre la línea del ojo con un porte bien junto a las mejillas.

Están provistas de pelos sedosos y ondulantes. Si se extiende la oreja hacia el frente sin forzarla, la extremidad debe alcanzar el nacimiento de la trufa.

CUELLO: Musculoso. El perfil es ligeramente arqueado, de forma ovalada y sin papada.

CUERPO:

Línea superior: Recta, bien firme tanto en movimiento como parado.

Cruz: Delgada, bien saliente, amplia.

Lomo: Ancho, no muy largo y fuertemente musculoso.

Grupa: Amplia, redondeada, inclinada armoniosamente en el prolongamiento del lomo. El relieve de la estructura ósea no es aparente.

Pecho: Muy amplio y voluminoso; desciende hasta el nivel del codo.

Esternón: Amplio y redondeado.

Línea inferior: Se levanta armoniosamente hacia la región del vientre sin exageración.

COLA: No está recortada y llega hasta la punta del corvejón. No se desvía. Está insertada por debajo de la línea superior y cae oblicuamente, encorvándose hacia abajo en la base curvándose más o menos hacia arriba en la punta. Es gruesa en la base y disminuye progresivamente hasta su extremidad. Está provista de largos pelos sedosos y ondulantes que comienzan a unos pocos centímetros de la raíz y se alargan hasta la mitad de la cola, para luego disminuir progresivamente hasta la extremidad.

EXTREMIDADES

MIEMBROS ANTERIORES: Están bien aplomados. La parte posterior de la extremidad delantera está provista de pelos sedosos y ondulantes de longitud mediana sobre el codo, pero mucho más largos en la región del antebrazo. Estos pelos caen hasta el nivel del metacarpo.

Hombros: Están bien pegados al pecho y son bastante oblicuos (50% con relación a la horizontal).

Brazos: Su longitud es inferior a un tercio de la altura a la cruz y su oblicuidad sobre la horizontal es casi de 60°.

Antebrazos: Delgados y musculosos.

Carpo y metacarpo: Están bien definidos, delgados con los huesos aparentes, pero no gruesos. El metacarpo es ligeramente oblicuo.

Pies delanteros: Son ovalados. Los dedos están juntos y bien arqueados; las uñas son fuertes y oscuras. Los espacios interdigitales están provistos de pelos. Las almohadillas son duras y oscuras.

MIEMBROS POSTERIORES: Vistos desde atrás, son verticales, poderosos y musculosos, desde el muslo hasta la pierna. El pelo en la parte posterior de los miembros es particularmente profuso detrás del muslo.

Muslo: Es ancho y bastante largo, con músculos poderosos y muy aparentes. Su oblicuidad sobre la horizontal es de 65° a 70°.

Pierna: Su longitud es visiblemente igual a la del muslo; los músculos son esculpidos y aparentes.

Corvejón: Sólido y tendinoso.

Pies traseros: Ovalados y levemente más largos que los pies anteriores, pero en lo demás con las mismas características.

MOVIMIENTO: Es suelto, fácil, regular y enérgico, manteniendo sin embargo la elegancia. Las extremidades se mueven bien en el eje del cuerpo, sin desplazamiento vertical exagerado de la línea superior y sin balanceo.

PIEL: Flexible y bien pegada al cuerpo.

MANTO

PELO: Largo y ondulado sobre las orejas, sobresaliendo en las extremidades de éstas, así como en la parte posterior de los miembros y de la cola. Es liso, sedoso y bien abundante sobre el cuerpo, con algunas ondulaciones detrás del cuello y sobre el nacimiento de la cola. Es raso y fino sobre la cabeza.

COLOR: Pelaje blanco y castaño, con parches de extensión moderada que, a veces, puede llegar a ser predominantes.

Son de forma irregular, poco o bastante moteados. Roano sin exceso. El castaño va desde el canela hasta el hígado oscuro. Se valoriza la raya blanca y el color blanco en la cabeza, si la marca no es demasiado grande. Se admite perfectamente la ausencia de blanco en la cabeza.

Todas las mucosas externas son color castaño, sin despigmentación, sobre todo en la trufa y los párpados.

TAMAÑO:

Machos: 56 - 61 cm.

Hembras: 55 - 59 cm en las hembras.

Tolerancia: + 2 cm – 1 cm.

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y su efecto sobre la salud y bienestar del perro.

FALTAS GRAVES

- Cráneo demasiado ancho.
- Dientes incorrectamente colocados.
- Ojos claros
- Orejas parcialmente blancas, muy cortas o triangulares.
- Estructura ósea deficiente.
- Pelo ensortijado sobre el cuerpo.
- Ausencia de pelos largos y sedosos.

FALTAS DESCALIFICANTES

- Agresividad o extrema timidez.
- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento debe ser descalificado.
- Falta de tipo (insuficiencia de características étnicas, lo cual trae como consecuencia que el animal en su conjunto no se parezca a sus congéneres de raza).
- Prognatismo superior o inferior, con una pérdida de contacto de más de un milímetro.
- Ausencia de cualquier diente (excepto los PM1).
- Entropión o ectropión.
- Ojos heterocromos (de color diferente).
- Ojos demasiado claros.
- Mancha blanca alrededor del ojo (marca blanca de ojos).
- Espolones en las extremidades posteriores.
- Cualquier color que no sea el blanco y el castaño.
- Depigmentación notable en la trufa y los párpados, o ambos.
- Tamaño que sobrepasa los límites del estándar.

N.B.:

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Sólo los perros funcionalmente y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

25.09.1998 / ES
Estándar FCI N° 108

SPANIEL PICARDO
(Epagneul Picard)

TRADUCCIÓN: Federación Canófila Mexicana, A.C.

ORIGEN: Francia.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR ORIGINAL VÁLIDO: 30.10.1964.

UTILIZACIÓN: Perro de muestra.

CLASIFICACIÓN FCI: Grupo 7: Perros de muestra.
Sección 1.2 Perros de muestra continentales, tipo «Spaniel».
Con prueba de trabajo.

APARIENCIA GENERAL: Perro bien compacto, con miembros fuertes y musculosos, de aspecto dulce y expresivo; lleva la cabeza con una actitud alegre y altanera. Sus miembros anteriores están bien desarrollados.

CABEZA:

REGIÓN CRANEAL

Cráneo: Redondo y amplio, con el occipucio bien pronunciado; los huesos parietales son aplanados.

Depresión fronto-nasal (Stop): Bien inclinada, sin formar un ángulo recto.

REGIÓN FACIAL

Trufa: De color pardo, mediana, bastante redondeada.

Hocico: Largo, bastante ancho, se adelgaza paulatinamente desde la frente hasta la extremidad del hocico y presenta una ligera convexidad en la parte media de la caña nasal.

Labios: De grosor moderado; el labio superior cae un poco sobre el inferior, pero sin colgar.

Ojos: Color ámbar oscuro, bien abiertos con una mirada franca y expresiva.

Orejas: Suficientemente bajas para encuadrar bien la cabeza; los pelos son hermosos, sedosos y ondulados.

CUELLO: Con buena colocación y bien musculoso.

CUERPO: Las caderas están situadas un poco más abajo que la cruz.

Espalda: Moderadamente larga, ligeramente hundida después de la cruz.

Lomo: Bien recto, no demasiado largo, amplio y grueso.

Grupa: Muy ligeramente inclinada y redondeada.

Pecho: Profundo y bastante amplio; desciende claramente hasta el nivel del codo.

Flancos: Planos, pero profundos, bastante levantados.

COLA: La inserción de la cola no es muy alta; forma dos curvas ligeras cóncavas y convexas; no es muy larga y está cubierta de un hermoso pelo sedoso.

EXTREMIDADES

MIEMBROS ANTERIORES: Rectos y con fuerte musculatura, adornados de franjas de pelo.

Hombros: Omóplatos bastante largos, más bien rectos y dotados de fuerte musculatura.

Brazos: Bien musculosos.

Codos: Bien situados.

MIEMBROS POSTERIORES: Presencia de buena franja de pelo hasta la articulación tibio-tarsiana.

Caderas: Prominentes, a nivel de la espada y del lomo.

Muslos: Rectos, bien descendidos, anchos y bien musculosos

Articulaciones tibio-tarsianas: Poco anguladas.

Metacarpos: Rectos.

PIES: Redondos, anchos, juntos, con un poco de pelo entre los dedos.

PIEL: Bastante fina y flexible.

MANTO

PELO: Grueso, no demasiado sedoso, fino en la cabeza, ligeramente ondulado sobre el cuerpo.

COLOR: Gris moteado, con placas marrón sobre diferentes partes del cuerpo y en el nacimiento de la cola; con mayor frecuencia marcado de color fuego en la cabeza y los pies.

TAMAÑO: Altura a la cruz: 55 a 60 cm.

Se admite una tolerancia hasta 62 cm en los machos.

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro.

- Cabeza en forma de pera, muy estrecha.
- Cráneo cuadrado, estrecho o corto.
- Ángulo de la depresión fronto-nasal muy recto.
- Trufa negra, puntiaguda, cerrada; nariz doble.
- Hocico demasiado corto, muy convexo.
- Labios demasiado gruesos, muy apretados.
- Ojos de color demasiado claro, muy hundidos, al nivel de la cabeza, oblicuos; mirada maligna.
- Orejas estrechas, cortas, de implantación demasiado alta, cubiertas de pelo muy rizado o carentes de pelo sedoso.
- Cuello muy largo, demasiado corto o muy delgado.
- Espalda muy larga o ensillada.
- Lomo demasiado largo, muy estrecho o muy débil.
- Grupa muy inclinada.
- Pecho muy estrecho o no suficientemente profundo.
- Flancos redondos, muy levantados o muy caídos.
- Cola en forma de sable, demasiado larga, pelo demasiado rizado, de inserción muy alta o muy baja.

- Miembros anteriores sin franjas, delgados; codos cerrados o separados.
- Escápulas muy cortas, demasiado rectas o inclinadas, dirigidas muy hacia atrás.
- Brazo muy delgado.
- Carpo desviado hacia adelante.
- Caderas muy altas, muy bajas, demasiado estrechas.
- Muslo angosto, sin franjas de pelo.
- Articulaciones tibio-tarsianas demasiado anguladas o en forma de vaca.
- Pies estrechos, aplastados, dedos muy separados.
- Piel demasiado gruesa.
- Pelo fino, sedoso, crespo o demasiado corto.
- Demasiado color marrón, manchas blancas o negras.

FALTAS DESCALIFICANTES

- Agresividad o extrema timidez.
- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento debe ser descalificado.

N.B.:

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Sólo los perros funcionalmente y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

25.09.1998 / ES
Estándar FCI N° 114

SPANIEL DE PONT-AUDEMER
(Epagneul de Pont-Audemer)

TRADUCCIÓN: Federación Canófila Mexicana, A.C.

ORIGEN: Francia.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR ORIGINAL VÁLIDO: 6.05.1964.

UTILIZACIÓN: Perro de muestra.

CLASIFICACIÓN FCI: Grupo 7: Perros de muestra.
Sección 1.2: Perros de muestra continentales, tipo «Spaniel».
Con prueba de trabajo.

APARIENCIA GENERAL: Es vigoroso y rechoncho.

CABEZA

REGIÓN CRANEAL

Cráneo: Redondo, desarrollado en la cima; cresta occipital prominente; los parietales son más bien redondos. La frente sube hacia el copete; la cabeza está cubierta de pelo muy rizado en forma de copete, el cual llega hasta la cima del cráneo, dejando la frente desnuda.

Depresión naso-frontal (Stop): Forma un ángulo ligero, pero el stop está marcado.

REGIÓN FACIAL

Trufa: De color marrón, sobrepasa sensiblemente el frente del labio superior, más bien afilada.

Caña nasal: Larga, con una prominencia en el medio.

Labios: Finos y un poco colgantes, haciendo el hocico más bien puntiagudo.

Ojos: Color ámbar oscuro o color avellana, más bien pequeños, bien colocados en su órbita; mirada franca y bondadosa.

Orejas: Moderadamente gruesas, planas, insertadas más bien abajo de manera que libran las mejillas, largas y adornadas de pelo sedoso muy rizado, el cual, junto con el pelo del copete, forma una bella peluca rizada que enmarca bien la cabeza.

CUELLO: Un poco arqueado, bien delineado, musculoso, insertado finamente en la cabeza y sólidamente en los hombros.

CUERPO:

Espalda: Recta o ligeramente convexa.

Lomo: Bastante corto, ancho, sólido, musculoso.

Grupa: Muy ligeramente inclinada.

Pecho: Profundo, amplio, desciende completamente al nivel del codo; costillas largas, sobresalientes, acercándose a la cadera en su parte posterior.

Flancos: Planos y un poco levantados.

COLA: Insertada casi a la altura de la línea del lomo, llevada bastante recta, generalmente cortada en un tercio; gruesa en su inserción; está cubierta de pelo rizado y debe haber pelo alrededor de la cola. Cuando la cola no está cortada, debe tener un largo medio y ser un poco curva.

EXTREMIDADES: Las extremidades deben ser más bien cortas, de manera que el perro esté algo cerca del suelo, pero sin parecerse al Cocker.

MIEMBROS ANTERIORES:

Hombros: Fuertes, largos, oblicuos, cerrados en su punto de unión con la espina dorsal.

Brazos: Fuertes y musculosos.

MIEMBROS POSTERIORES:

Caderas: Salientes, llegando a la altura de la espalda.

Muslos: Rectos, bien descendidos, musculosos, bien fuertes con pantalones bien desarrollados. Punta del muslo sobresaliente.

Articulaciones tibio-tarsianas: Anchas y rectas, sin desviarse hacia adentro o hacia afuera.

Metatarsos: Más bien cortos, especialmente adornados en su parte posterior por una franja de pelo rizado. Evitar los espolones.

PIES: Redondos, bien aplomados, cubiertos de pelo largo rizado entre los dedos.

MANTO

PELO: Rizado y ligeramente de fieltro.

COLOR: Marrón, de preferencia marrón y gris moteado, con tonos de hoja seca.

TAMAÑO: De 52 a 58 cm.

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro.

- Cráneo aplanado de los lados, frente paralela a la caña nasal; ausencia de copete, copete que llega hasta el arco superciliar o formado por pelos caídos.
- Ángulo de la depresión naso-frontal (Stop) demasiado recto.
- Trufa negra, pálida, redonda o con manchas blancas.
- Caña nasal corta o demasiado arqueada.
- Labios gruesos y colgantes.
- Ojos demasiado claros, al nivel de la cabeza o muy hundidos; mirada agresiva o huraña.
- Orejas gruesas, enrolladas, demasiado cortas, inserción muy alta, llevadas hacia adelante o hacia atrás.
- Cuello muy pesado, aplanado en su línea superior, grueso a su unión a la cabeza.
- Espalda larga, estrecha o ensillada.
- Lomo largo, angosto o plano.
- Grupa caída o muy recta.
- Pecho con falta de profundidad, demasiado redondeado, hundido; costillas planas o muy juntas.
- Flancos redondeados, muy bajos.
- Cola de inserción muy alta o muy baja, muy curva, llevada en forma de sable o con un penacho.

- Hombros cortos, rectos, separados cerca de la cima.
- Brazo delgado.
- Caderas bajas.
- Muslo plano.
- Articulaciones tibio-tarsianas desviadas, rectas, demasiado separadas o muy juntas.
- Metatarsos largos, inclinados de atrás hacia adelante o desviados a la derecha o a la izquierda, sin flecos.
- Pies estrechos, demasiado largos, muy peludos; almohadillas muy gruesas.
- Pelo muy liso, demasiado rizado, muy duro o muy fino; copete no rizado o con pelos que caen como en el Caniche.
- Color negro, negro y blanco, negro y fuego.

FALTAS DESCALIFICANTES

- Agresividad o extrema timidez.
- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento debe ser descalificado.

N.B.:

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Sólo los perros funcionalmente y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

16.03.2018 / ES
Estándar FCI N° 224

DRENTSCHE PATRIJSHOND
(Perdiguero de Drente)



TRADUCCIÓN: Sra. Brígida Nestler. Versión original: EN.

Supervisión Técnica: Sr. Miguel Ángel Martínez.

ORIGEN: Países Bajos

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR ORIGINAL VÁLIDO: 04.04.2016

UTILIZACIÓN: Perro de muestra.

CLASIFICACIÓN FCI: Grupo 7 Perros de muestra.

Sección 1.2 Perros de muestra continentales, tipo "Spaniel".

Con prueba de trabajo.

BREVE RESUMEN HISTÓRICO: En el siglo XVI, la raza se originó desde el Spioenen (también llamado Spanjoelen), que llegó vía Francia desde España. En los Países Bajos se les conoció como "Patrijshonde" (perros perdigueros). En la parte oriental del país, especialmente en la provincia de Drenthe, estos perros se mantuvieron como raza pura y no se mezclaron con razas foráneas como se hacía en otros lugares. El 15 de mayo de 1943 la raza fue reconocida oficialmente por el "Raad van Beheer op Kynologisch Gebied in Nederland". El reconocimiento fue promovido activamente por la Baronesa Van Hardenbroek y por los Señores van Heek Jr. y Quartero. La raza está estrechamente emparentada con el Pequeño Münsterländer (Kleiner Münsterländer) y con el Spaniel Francés (Epagneul Français). El 5 de junio de 1948 se fundó el club de la raza correspondiente bajo el nombre de "Nederlandse Vereniging De Drentsche Patrijshond".

APARIENCIA GENERAL: Perro bien proporcionado, secamente musculado y de estructura de corte bien definido, cuyo cuerpo muestra poder y también habilidad para desarrollar la velocidad necesaria para un perro de caza. La cabeza ligeramente en forma de cuña. El hocico es un poco más corto que la longitud del cráneo y más bien seco, sin los labios colgantes. El pelo, aunque no muy largo sobre el cuerpo, se ve como un pelo largo debido a las orejas cubiertas de pelo largo, algo más grueso sobre el cuello y el pecho, así como por la presencia de flecos en los miembros anteriores y posteriores y especialmente en la cola.

PROPORCIONES IMPORTANTES:

- El largo del cuerpo, medido desde la punta del antepecho al isquion es mayor que la altura a la cruz, lo que le da una apariencia un poco más alargada.
- El largo del brazo es ligeramente menor al largo de la escápula.
- La longitud del hocico es ligeramente menor que la longitud del cráneo.

COMPORTAMIENTO / TEMPERAMENTO: Es el perro de cacería ideal para variados tipos de terrenos. El perro caza dentro del alcance del arma. Mantenerse en contacto con el cazador es al parecer una cualidad innata. Una característica de la raza es que al buscar la presa, la cola se mueve con un movimiento circular, sobre todo cuando el perro toma el rastro.

Cuando se acerca a la presa, el perro la señala firme como una roca e impecablemente espera a que el cazador se acerque; cuando esto toma mucho tiempo, mira hacia atrás en su búsqueda. La raza tiene una capacidad de adaptación que lo hace capaz de cazar todo tipo de presa en el campo y en el agua. Además de ser buenos cobradores encuentran la presa perdida. Estas características son innatas, por lo tanto, necesita muy poco entrenamiento. Debido a su carácter apacible es perjudicial el uso de métodos de entrenamiento enérgicos. El Drentsche Patrijshond puede ser reservado al comienzo, pero nunca temeroso. Es leal e inteligente, lo cual lo hace, junto con una buena educación y entrenamiento, un perro de familia muy estimado, aparte de un valioso compañero del cazador.

CABEZA:

REGIÓN CRANEAL: El cráneo es más bien ancho y sólo ligeramente redondeado. En la línea media posee un surco apenas visible desde el stop, que es leve, hasta la mitad de la distancia a la protuberancia occipital, moderadamente desarrollada.

Depresión naso-frontal (Stop): La transición desde el cráneo hasta el hocico, tanto de perfil como de frente, es gradual; las mejillas también se estrechan gradualmente hacia el hocico con un buen relleno debajo de los ojos. Los arcos superciliares están bien desarrollados y claramente visibles.

REGIÓN FACIAL:

Trufa: Bien desarrollada y de color pardo. Ventanas bien abiertas.

Hocico: El hocico es poderoso y se estrecha ligeramente hacia la punta de la nariz, es ligeramente más corto que el cráneo, romo en el extremo con labios no pendulares y secos. Bien lleno debajo de los ojos. La caña nasal es recta y ancha. Una muy leve curva hacia arriba detrás de la nariz está permitida.

Labios: Los labios son más bien delgados, bien ajustados y marrones.

Mandíbulas / Dientes: La mordida es fuerte, de tijera ajustada.

Mejillas: Moderadamente desarrolladas.

Ojos: Están muy separados y colocados de tal manera que están bien protegidos; no son prominentes ni hundidos, de tamaño mediano y forma ovalada. Su expresión muestra bondad, así como la inteligencia del perro de caza. Es deseable que el color de los ojos sea ámbar, es decir, que no sean oscuros ni demasiado claros como ojos de ave de rapiña. Los párpados están bien adheridos al globo ocular.

Orejas: No son pesadas. Insertadas altas; colgando cerca de la cabeza sin ningún pliegue. Cuando se tiran hacia adelante faltan tres dedos para que su longitud llegue a la punta de la trufa. Son anchas en su inserción y redondeadas en la punta. Cuando el perro está en atención las orejas forman un triángulo con el doblez a la mitad del cuero de esta. Las orejas son móviles mostrando diferentes estados de ánimo.

CUELLO: Potente, de longitud media, formando una transición suave entre la cabeza y el cuerpo, sin interrupciones. Un cuello más largo que el deseado, dando una impresión más elegante, pero sin fuerza, no es deseable.

CUERPO:

Línea superior: La línea es suave desde la cruz hasta la cola.

Cruz: Poderosa y no colocada demasiado hacia delante.

Dorso: Fuerte y recto, de longitud media, no demasiado corto, lo que junto con las extremidades anteriores y posteriores bien anguladas dan la impresión de ser algo alargado.

Lomo: Con fuerte musculatura.

Grupa: Levemente inclinada, ancha y larga.

Pecho: Profundo, llegando hasta los codos y bastante amplio en el frente. Las extremidades anteriores no deben verse obstaculizadas por un excesivo arqueado de las costillas delanteras. Caja torácica larga, con las costillas traseras también desarrolladas. Costillas bien arqueadas; nunca costillas rectas, ni con forma de tonel.

Línea inferior y vientre: Sólo algo retraído.

COLA: Llevada en continuación de la línea superior. La cola llega aproximadamente hasta el corvejón. En movimiento lleva la cola en parte horizontal y la última parte en una ligera curva hacia arriba. Nunca enroscada sobre el dorso. Con excepción de su raíz, la cola está cubierta de mucho fleco, lo que disminuye hacia la punta.

EXTREMIDADES

MIEMBROS ANTERIORES:

Apariencia general: Bien colocados debajo del cuerpo con los codos pegados al pecho.

Hombros: Escápulas largas e inclinadas y bien colocadas hacia atrás, junto al cuerpo.

Brazo: Se inclina hacia atrás, forma un buen ángulo con el hombro. La longitud del brazo es ligeramente menor a la longitud de la escápula.

Codos: Bien pegados al cuerpo.

Antebrazo: Recto y paralelo. De huesos fuertes.

Carpo (muñeca): Fuerte.

Metacarpo: Potente y ligeramente inclinado.

Pies anteriores: Redondos u ovalados, con los dedos fuertes, arqueados, apretados y almohadillas sólidas. No deben girarse ni hacia adentro ni hacia fuera.

MIEMBROS POSTERIORES:

Apariencia general: Buen desarrollo, de manera amplia y con buena musculatura. Vistos desde atrás, son rectos y paralelos. De huesos fuertes.

Muslo: Ancho y musculado. Formando un buen ángulo con la pierna.

Rodilla: Moderadamente angulada.

Pierna: La misma longitud que el hueso del muslo.

Corvejón: Bien descendido.

Metatarso: Corto, sin girarse hacia adentro o hacia afuera.

Pies posteriores: Redondos u ovalados, con los dedos fuertes, arqueados, apretados y almohadillas sólidas. No deben girarse ni hacia adentro ni hacia fuera.

MOVIMIENTO: Movimiento enérgico y armonioso, que abarca mucho terreno; durante el trote los miembros no se mueven ni muy juntos ni muy separados; sin bambolear o desviar los codos o articulaciones tibio-tarsianas hacia afuera. Al aumentar la velocidad presenta una tendencia a buscar la línea media.

PIEL: Apretada y sin arrugas o pliegues.

MANTO

PELO: Denso, cubriendo bien todo el cuerpo. No es un pelo rizado, sino más bien un pelo lacio con un subpelo resistente al agua. El pelo no es muy largo, pero como es más largo en algunos sectores, da la impresión de ser largo.

En el cuello y la parte anterior del pecho el pelo es más largo. La base y el borde exterior de las orejas cubiertos de pelo largo, preferentemente ondulado, no rizado. En el extremo inferior de las orejas, el pelo es corto, mientras que en el oído en el borde interior es largo. En la parte posterior hasta la inserción de cola es preferible un pelo ondulado. Aparte de la raíz, la cola está profusamente cubierta en todos los lados con un pelo largo, que se reduce gradualmente hacia la punta. La parte posterior de las extremidades anteriores y posteriores y los pantalones son de flecos largos. Los pies entre los dedos están bien cubiertos de pelo.

COLOR: Blanco con marcas marrones, con o sin moteado. El color ruano no está permitido. (Mezcla de pelos de color marrón y blanco en todo el cuerpo). Menos deseado es un manto. Las orejas son de color marrón, al igual que el pelo alrededor de los ojos.

TAMAÑO:

Altura a la cruz: Machos: 58 - 63 cm. Hembras: 55 – 60 cm

Peso: Machos: 30 – 35 kg. Hembras: 25 – 31 kg

La altura a la cruz puede desviarse unos pocos centímetros en más, si el perro está bien proporcionado.

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro.

Las faltas que se enumeran deben estar en grado a su gravedad.

- Perros con manto.
- Ojos demasiado redondos.
- Labios demasiado pesados o no acompañados de papada.
- Orejas con porte abierto.
- Pelo largo rizado sobre las orejas y dorso.

FALTAS GRAVES

- Puente nasal convexo o hundido.
- Ruano en todo el cuerpo.
- Caja torácica estrecha y poco profunda.
- Apariencia de alguna manera demasiado elegante.

- Metacarpo empinado y muy débil.
- Piernas cortas.

FALTAS DESCALIFICANTES

- Agresividad o extrema timidez.
- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento debe ser descalificado.
- Orejas blancas o en parte blancas.
- Marcas blancas alrededor de uno o ambos ojos.
- Mordida: Prognática o enognática.
- Los perros que no son claramente los típicos para la raza.

N.B.:

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Sólo los perros funcionalmente y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

09.01.1999 / ES
Estándar FCI N° 222

PERDIGUERO FRISÓN
(Stabyhoun)

TRADUCCIÓN: Federación Canófila Mexicana, A.C.

ORIGEN: Holanda.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR ORIGINAL VÁLIDO: 30.05.1989.

CLASIFICACIÓN FCI: Grupo 7: Perros de muestra.
Sección 1.2: Perros de muestra continentales, tipo "Spaniel".
Con prueba de trabajo.

UTILIZACIÓN: Perro de muestra.

APARIENCIA GENERAL: Perro de muestra de proporciones normales, de pelo largo con estructura corporal fuerte y forma cuadrada; no es torpe ni flaco; la piel no presenta pliegues ni papada; los labios no son colgantes.

COMPORTAMIENTO / TEMPERAMENTO: Es apegado a su amo, pacífico y amable como perro de casa; es inteligente, obediente y tiene aptitud para aprender; es tranquilo, alerta, sin mostrar falsedad ni astucia.

CABEZA: Es enjuta. De tamaño bien proporcionado al cuerpo, es más larga que ancha; el cráneo y el hocico tienen la misma longitud.

REGIÓN CRANEAL:

Cráneo: Es ligeramente abombado; no es estrecho, pero tampoco da la impresión de ser ancho; su transición hacia las mejillas muestra una ligera convexidad.

Depresión naso-frontal (Stop): Poco marcada.

REGIÓN FACIAL:

Trufa: Negra en perros cuyo color básico es el negro y parda en perros cuyo color básico es pardo anaranjado. La trufa está bien desarrollada, no hendida; las ventanas son bien abiertas.

Hocico: Poderoso, se adelgaza gradualmente hacia la trufa, sin ser puntiagudo. Caña nasal recta y amplia; su perfil no es ni convexo ni cóncavo.

Labios: Adherentes, no colgantes.

Mordida / Dientes: Dientes poderosos, mordida de tijera.

Mejillas: Poco desarrolladas.

Ojos: Colocados en la línea horizontal, de tamaño mediano y redondos; párpados bien ajustados al globo ocular, conjuntiva no visible; no son protuberantes ni hundidos. Su color es pardo oscuro en los perros de color negro y pardo en los perros cuyo color básico es pardo o anaranjado. Son sancionados los ojos de ave de rapiña.

Orejas: De inserción bastante baja. El pabellón auricular está tan poco desarrollado que las orejas cuelgan aplanadas a los lados de la cabeza sin formar un pliegue. No son aceptables las orejas con un pabellón auricular fuertemente desarrollado, que no se pliegan directamente en su inserción sino más abajo y por tanto no cuelgan aplanadas a los lados de la cabeza. Las orejas son de longitud media y tienen la forma de una paleta de albañil. El pelo que cubre a las orejas es típico de la raza: Es largo en la base de la oreja y gradualmente se acorta hacia abajo, de manera que en el tercio inferior están cubiertas de pelo corto. Los pelos largos son lisos; se tolera pelo ligeramente ondulado; el pelo rizado es inaceptable.

CUELLO: Corto y redondeado; la cabeza siendo normalmente llevada baja, el cuello forma con la línea superior de la espalda un ángulo obtuso. El cuello está ligeramente arqueado, y no presenta ni piel laxa o papada.

CUERPO: Fuerte.

Espalda: Recta, bastante larga.

Lomos: Poderosos.

Grupa: Poco inclinada.

Pecho: Visto desde el frente, es bastante amplio. Es más amplio que profundo, de manera que los miembros anteriores están bien separados uno de otro. El antepecho que no tiene forma de quilla alcanza sólo hasta los codos y no más abajo. Costillas bien arqueadas y bastante desarrolladas hacia atrás.

Ventre: Sólo ligeramente retraído.

COLA: Larga, alcanza hasta la articulación tibio-tarsiana; su inserción no es alta. En reposo es llevada baja, colgando, el tercio inferior doblándose un poco hacia arriba. Durante el movimiento es llevada más alta, pero nunca enroscada. La cola está cubierta con pelo largo todo alrededor, sin formar ondulaciones ni rizos. Es tupida, pero no forma plumas.

EXTREMIDADES

MIEMBROS ANTERIORES

Hombro: Escápulas muy pegadas al tronco y oblicuas, con buena angulación de la articulación escápulo-humeral.

Antebrazo: Fuerte y recto.

Metacarpo: Recto, no está inclinado.

Pies anteriores: Los dedos son bien desarrollados y arqueados; no tiene pies de gato ni de liebre; almohadillas duras.

MIEMBROS POSTERIORES: Fuertes, con buenas angulaciones en todas las articulaciones.

Pierna: No muy larga.

Corvejón: Colocado bajo.

Metatarso: Corto.

Pies posteriores: Redondos con almohadillas bien desarrolladas.

1.3. Tipo Grifón

03.03.2000 / ES
Estándar FCI N° 107

GRIFÓN DE MUESTRA DE PELO DURO

(Griffon d'arrêt à poil dur, Korthals)

TRADUCCIÓN: Iris Carrillo (Federación Canófila de Puerto Rico).

ORIGEN: Francia.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR ORIGINAL VÁLIDO: 06.05.1964.

UTILIZACIÓN: Este es esencialmente un perro de muestra polivalente. Se le utiliza también para buscar el rastro de la caza mayor herida.

CLASIFICACIÓN FCI: Grupo 7: Perros de muestra.
Sección 1.3: Perros de muestra continentales, tipo «Grifón».
Con prueba de trabajo.

BREVE RESUMEN HISTÓRICO: Ya Xénophon lo había dado a conocer y se le utilizaba en la cacería de aves de caza. Estaba diseminado por toda Europa con diferentes nombres. Durante la segunda mitad del siglo XIX, E. K. Korthals mejoró y renovó la raza por consanguinidad, selección y adiestramiento sin ninguna aportación de sangre extranjera. Desde entonces, los distintos clubes nacionales han sido fieles a sus preceptos.

APARIENCIA GENERAL: Es un perro vigoroso, rústico, de tamaño mediano. Es más largo que alto. El cráneo no es muy amplio, el hocico es largo y cuadrado. Sobre los ojos color amarillo oscuro o color pardo, se observan unas cejas enmarañadas que no llegan a cubrirlos completamente. Los bigotes y la barba están bien desarrollados y le imparten al animal una expresión característica que denota firmeza y seguridad.

TEMPERAMENTO / COMPORTAMIENTO: Manso, altivo, excelente cazador. Es muy apegado a su amo y a su territorio, que cuida con diligencia. Es muy afable con los niños.

CABEZA: Es grande y larga. Está cubierta de pelo áspero y abundante, aunque no muy largo. Los bigotes, la barba y las cejas son bien pronunciados.

REGIÓN CRANEAL

Cráneo: No muy ancho. Las líneas del cráneo y de la caña nasal son paralelas.

Depresión naso-frontal (Stop): No muy pronunciada.

REGIÓN FACIAL

Trufa: Es siempre de color pardo.

Hocico: Largo y cuadrado. La caña nasal es ligeramente arqueada y tiene la misma longitud que el cráneo.

Ojos: De color amarillo oscuro o pardos. Son grandes y redondos, las cejas son abundantes, pero no los cubren. Su expresión es inteligente.

Orejas: De tamaño mediano, no son dobladas. Son planas y contiguas a la cara; su inserción se encuentra a la altura de la línea del ojo; el pelo corto que las cubre está mezclado con pelos más largos.

CUELLO: Medianamente largo. No hay presencia de papada.

CUERPO: Su longitud es visiblemente superior a la de la altura de la cruz. (De 1/20 a 1/10).

Espalda: Fuerte.

Lomo: Bien desarrollo.

Pecho: Amplio, no muy ancho. Las costillas son ligeramente arqueadas.

COLA: Se presenta horizontalmente o con la extremidad ligeramente levantada. El pelo es abundante, pero sin penacho. La cola debe recortarse por lo general en un tercio o un cuarto. Si no es recortada, debe presentarse de forma horizontal, con la extremidad ligeramente levantada.

EXTREMIDADES

MIEMBROS ANTERIORES: Rectos, poderosos y de pelo abundante. Cuando el perro está en acción se presentan paralelos.

Hombros: Bien aplicados al cuerpo. Son más bien largos y muy oblicuos.

MIEMBROS POSTERIORES: Cubiertos de pelo abundante.

Muslos: Largos y bien musculosos.

Corvejones: Bien acodados.

PIES: Redondos, firmes. Los dedos están bien juntos y arqueados.

MOVIMIENTO: El paso durante la caza es el galope, que es interrumpido por períodos de trote. El trote es alargado. El perro se desliza “a lo felino”.

MANTO

PELO: Es duro y áspero. Al tacto, parece pelo de jabalí. Nunca rizado, ni lanudo. Bajo el pelo duro de la capa externa se observa un vello fino y apretado.

COLOR: Preferentemente gris acero con manchas castañas o color castaño uniforme. Con frecuencia es color castaño rubicán o roano. También se aceptan los pelajes blanco y castaño y blanco y naranja.

TAMAÑO: En los machos: 55 a 60 cm.
 En las hembras: 50 a 55 cm.

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro.

FALTAS DESCALIFICANTES

- Agresividad o extrema timidez.

- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento debe ser descalificado.

N.B.:

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Sólo los perros funcionalmente y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

04.12.1998 / ES
Estándar FCI N° 165

ESPINONE
(Spinone Italiano)

TRADUCCIÓN: Iris Carrillo (Federación Canófila de Puerto Rico).

ORIGEN: Italia.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR ORIGINAL VÁLIDO: 03.04.1992.

UTILIZACIÓN: Perro de muestra.

CLASIFICACIÓN FCI: Grupo 7: Perros de muestra.
Sección 1.3: Perros de muestra continentales, tipo Grifón.
Con prueba de trabajo.

BREVE RESUMEN HISTÓRICO: En la bibliografía encontramos descripciones que mencionan a un perro de pelo duro, de origen itálico y que supuestamente es el ancestro del Espinone actual. Así pues, esta raza sería estrictamente de origen italiano. En 1683, en su libro "El perfecto cazador", Sélicourt habla de un «grifón» proveniente de Italia y del Piamonte. En la Edad Media este perro apareció a menudo en obras de pintores célebres; la pintura más conocida es un fresco de Andrea Mantegna en el palacio de Mantua del siglo XV.

APARIENCIA GENERAL: Es un perro de constitución robusta, rústica y vigorosa; de huesos fuertes y musculatura bien desarrollada. El pelo es duro.

PROPORCIONES IMPORTANTES: La forma del cuerpo tiende a ser cuadrada. La longitud del tronco es igual a la altura a la cruz, con una tolerancia de 1 ó 2 centímetros más. La longitud de la cabeza es igual a 4/10 de la altura a la cruz. Su amplitud, medida a nivel de los arcos cigomáticos, es inferior a la mitad de su longitud.

TEMPERAMENTO / COMPORTAMIENTO: El Espinone es de carácter sociable, dócil y paciente. Es apto para la caza en todo tipo de terreno; no se cansa con facilidad y se introduce fácilmente en las zarzas, o se lanza al agua fría. Tiene una gran aptitud para mantener un trote alargado y rápido. Es un excelente cobrador por naturaleza.

CABEZA: La dirección de los ejes longitudinales superiores del cráneo y del hocico es divergente.

REGIÓN CRANEAL:

Cráneo: Visto de perfil, el cráneo es ovalado; visto de frente, tiene la forma de un techo de dos aguas, con una protuberancia occipital bien desarrollada y la cresta interparietal bien marcada. La bóveda de la frente no está muy desarrollada, ni hacia el frente, ni hacia arriba. Los arcos supraciliares no son demasiado salientes.

Depresión naso-frontal (Stop): Apenas visible, mientras que el surco medio frontal es visiblemente marcado.

REGIÓN FACIAL:

Trufa: En el prolongamiento de la caña nasal es voluminosa, como una esponja, con un borde superior muy grueso y redondeado. Es de un color rosado-carne en los perros blancos, un poco más oscura en los perros blanco y naranja, y marrón en los perros roano-marrón. Vista de perfil, sobrepasa el plano anterior de los labios. Las ventanas de la nariz son grandes y salientes.

Hocico: Su longitud es igual a la del cráneo; su altura, medida a la mitad de la longitud, corresponde a un tercio de su longitud. El perfil de la caña nasal es rectilíneo, o levemente abultado. Las caras laterales del hocico son paralelas, de manera que, visto de frente, éste tiene la forma de un cuadrado. El perfil inferior del hocico está definido por el labio superior; su punto más bajo es la comisura labial.

Labios: El labio superior es más bien fino, formando un ángulo abierto bajo la trufa; en su parte anterior es redondeado, luego, cubriendo el labio inferior, llega hasta la comisura, donde forma un pliegue bien visible.

Mandíbulas / Dientes: Mandíbulas fuertes y de dimensiones normales. En su parte media, las ramas son ligeramente encorvadas. Los arcos dentales están bien adaptados. La articulación de los incisivos es en forma de tijera, o de pinza.

Mejillas: Delgadas.

Ojos: Son grandes; están bien abiertos y separados. La abertura palpebral es casi redondeada; los párpados se adaptan perfectamente a la forma del globo ocular, que no es ni saliente, ni hundido.

Los ojos se encuentran en un mismo plano casi frontal. El iris es de un color ocre, de un tono más o menos oscuro, que corresponde al color del pelaje.

Orejas: Son de forma casi triangular. En lo que se refiere a su longitud, sobrepasan la línea inferior de la garganta en unos 5 cm a lo sumo; en cuanto a su anchura, se extienden desde la inserción de la cabeza al cuello, hasta llegar a la mitad del arco cigomático. El borde anterior está aplicado a la mejilla, no en forma de tirabuzón, sino doblado hacia adentro; la punta de la oreja es ligeramente redondeada. El perro lleva las orejas casi siempre colgantes y las levanta muy poco. El cartílago es fino. La piel está cubierta de un pelo denso mezclado con pelos más largos y ralos que se tornan más tupidos sobre los bordes.

CUELLO: Es fuerte y musculado. Se separa visiblemente de la nuca y se inserta armoniosamente entre los hombros. Su longitud no debe ser inferior a los 2/3 de la longitud de la cabeza; su perímetro comprende 1/3 de la altura a la cruz. El borde inferior presenta una doble papada muy poco extendida.

CUERPO: Tiene prácticamente la forma de un cuadrado.

Línea superior: Está dividida en dos segmentos: El primero, que es oblicuo y casi rectilíneo, va desde la cruz hasta la undécima vértebra dorsal, y el otro, que es ligeramente convexo, se une a la región lumbar, que es sólida y bien arqueada.

Cruz: Es poco saliente.

Lomo: Ligeramente convexo y de músculos corpulentos. Su longitud equivale a un poco más de un quinto de la altura a la cruz, y su amplitud es casi igual a su longitud.

Grupa: Larga, amplia, bien musculada, e inclinada. Forma un ángulo de 30° a 35° bajo la horizontal, que se mide sobre la oblicuidad del coxal.

Pecho: Desciende por lo menos hasta el nivel de los codos. Es amplio, profundo, y a la mitad de su altura es bien convexo. El diámetro transversal alcanza su grado máximo a la mitad de su altura y disminuye notablemente en dirección del esternón, aunque sin impartir al pecho un aspecto de quilla. Las costillas son bien arqueadas y oblicuas, con anchos espacios intercostales. Las costillas falsas son largas, oblicuas y bien abiertas.

Línea inferior: Es casi horizontal en la región del esternón, luego se eleva ligeramente hacia el vientre.

COLA: Gruesa, sobre todo en la base. El perro la lleva en posición horizontal, o colgante; no presenta flequillo. Debe cortarse dejando un muñón de 15 a 25 cm de largo.

EXTREMIDADES

MIEMBROS ANTERIORES: Vistos de frente, son perfectamente paralelos y perpendiculares al terreno. Vistos de perfil, el antebrazo es vertical y el metacarpo es ligeramente oblicuo.

Hombros: Fuertes y largos; miden $\frac{1}{4}$ de la altura a la cruz y presentan una oblicuidad de unos 50° bajo la horizontal. En relación con el plano medio del cuerpo, las puntas del omoplato están bien separadas. Los movimientos de los hombros son completamente libres y sus músculos están bien desarrollados; la abertura del ángulo escápulo-humeral es de unos 150° .

Brazos: Son oblicuos, con una inclinación de unos 60° bajo la horizontal. Se encuentran en un plano casi paralelo al eje medio del cuerpo. Son bien musculados.

Codos: Se encuentran en un plano paralelo al plano medio del cuerpo. La punta del codo debe encontrarse un poco adelante de la vertical, que se extiende desde el ángulo posterior del omoplato, hasta el suelo. La distancia entre el codo y el suelo es el 50% de la altura a la cruz.

Antebrazo: Es vertical, tanto visto de frente, como de perfil; su longitud sobrepasa en apenas $\frac{1}{3}$ la altura a la cruz. Sus huesos son fuertes. El tendón posterior es sólido, de manera que la acanaladura cúbito-carpiana se separa visiblemente.

Carpó: Sigue la línea vertical del antebrazo.

Metacarpo: Es plano, y, visto de frente, sigue la línea vertical del antebrazo; visto de perfil es levemente oblicuo. Su longitud comprende alrededor de $\frac{1}{6}$ de la altura de la extremidad medida hasta el codo.

Pies delanteros: Son compactos y redondeados; los dedos están bien juntos y arqueados; están cubiertos de pelo corto y denso, así como también en los espacios interdigitales. Las almohadillas delgadas y duras están más o menos pigmentadas según el color del pelaje. Las uñas son resistentes, encorvadas hacia el suelo y están bien pigmentadas, aunque nunca de color negro.

MIEMBROS POSTERIORES: Vistos de perfil, el borde posterior del muslo es poco convexo; los segmentos tienen una buena angulación; el metatarso debe encontrarse perpendicular al terreno. Vistos de atrás, los miembros posteriores son paralelos y están perpendiculares al terreno.

Muslo: Su longitud no debe ser inferior a la tercera parte de la altura a la cruz. Su amplitud es igual a $\frac{3}{4}$ de su longitud. Es sumamente musculado. Su dirección es ligeramente oblicua, de arriba hacia abajo, y de atrás hacia adelante. El borde posterior es poco convexo.

Pierna: Su longitud apenas sobrepasa la del muslo; su oblicuidad es de unos 55 a 60° bajo la horizontal. En su parte superior los músculos son delgados. La acanaladura de la pierna es marcada y bien observable.

Corvejón: Sus caras son bien anchas. La distancia entre la punta del corvejón y el suelo comprende aproximadamente 1/3 de la altura a la cruz. La abertura del ángulo de la articulación tibio-tarsiana es de unos 150°.

Metatarso: Es fuerte y delgado. Su longitud es igual a la distancia comprendida entre el corvejón y el suelo.

El metatarso es vertical, no importa de qué lado se observe. En su cara interior puede presentar un sólo espolón articulado.

Pies traseros: Presentan todas las características de los pies anteriores, aunque son algo ovalados.

MOVIMIENTO: El paso es libre. Durante la caza el trote es alargado y rápido, alternando con tiempos de galope.

PIEL: Está bien aplicada al cuerpo. Debe ser gruesa y reseca. Es más delgada en la cabeza, la garganta, la ingle, las axilas y las regiones posteriores del tronco; en los codos es más suave al tacto. Forma justamente dos escasos pliegues que salen de las ramas de las mandíbulas y desaparecen en la primera mitad del cuello (papada). Cuando el perro lleva la cabeza baja puede notarse justo un pliegue que sale del ángulo temporal del ojo y llega hasta las mejillas; en su borde posterior este pliegue presenta un remolino de pelos. La pigmentación de la piel varía según el color de las manchas del pelaje. El color de las mucosas externas debe corresponder al color del pelaje.

MANTO

PELO: Sobre el tronco, su longitud es de 4 a 6 cm; es más corto sobre la caña nasal, la cabeza, las orejas, las caras anteriores de las extremidades y los pies. Sobre las caras posteriores de las extremidades, el pelo se asemeja a un cepillo, pero nunca forma flecos. Las cejas y los labios están cubiertos de pelos largos, rígidos y tupidos, los cuales forman cejas, bigote y una barba. El pelo es rígido, duro, apretado y más bien estirado; no hay presencia de una capa interna de pelos.

COLOR: Blanco puro, blanco con manchas naranja, blanco moteado de naranja, blanco con manchas marrón, roano, o roano-marrón.

El tono de marrón preferido es el del color «hábito de monje». No se admiten: El pelaje tricolor, manchas fuego, ni el color negro, en ninguna de sus combinaciones.

TAMAÑO Y PESO:

Altura a la cruz: En los machos de 60 a 70 cm
 En las hembras de 58 a 65 cm

Peso: En los machos de 32 a 37 kg
 En las hembras de 28 a 30 kg

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro.

FALTAS DESCALIFICANTES

- Agresividad o extrema timidez.
- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento debe ser descalificado.
- Líneas superiores del cráneo y del hocico convergentes.
- Depigmentación total de la trufa.
- Caña nasal cóncava.
- Prognatismo superior o prognatismo inferior acentuado.
- Ojos gazeos.
- Pigmentación negra en la piel o en las mucosas.
- Pelaje tricolor, manchas de color fuego y el negro en cualquiera forma y combinación.

N.B.:

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Sólo los perros funcionalmente y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

07.08.1998 / ES
Estándar FCI N° 245

GRIFÓN DE MUESTRA BOHEMIO DE PELO DURO
(Ceský Fousek)

TRADUCCIÓN: Federación Canófila Mexicana, A.C.

ORIGEN: Antes Checoslovaquia, hoy República Checa.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR ORIGINAL VÁLIDO: 21.05.1963.

UTILIZACIÓN: Perro de muestra.

CLASIFICACIÓN FCI: Grupo 7: Perros de muestra.
Sección 1.3: Perros de muestra Continentales, tipo Grifón.
Con prueba de trabajo.

BREVE RESUMEN HISTÓRICO: Antes de la Primera Guerra Mundial, el Ceský Fousek era el perro de muestra de pelo áspero más importante en la región de la actual Checoslovaquia. Debido a la Primera Guerra Mundial y sus consecuencias, el Ceský Fousek estuvo al borde de la extinción a mediados de los años veinte. En lo sucesivo, se propuso una regeneración de esta raza a partir de algunos perros típicos originales; por medio de una selección planificada se produjo el tipo moderno de Ceský Fousek, el cual ocupa en la actualidad el segundo lugar en número entre las razas de perros de cacería utilizados en las Repúblicas Checa y Eslovaca.

APARENCIA GENERAL: El Ceský Fousek es un perro de muestra noble de talla mediana y de pelo áspero que posee cualidades innatas para el trabajo en el campo, en el agua y en el bosque, de manera que su utilidad es múltiple. A pesar de ser un cazador encarnizado, se deja guiar fácilmente y ha desarrollado el apego hacia el hombre.

CABEZA: La cabeza delgada está insertada por arriba del cuello. Es algo estrecha y larga. El hocico es un poco más largo que el cráneo y la caña nasal está moderadamente arqueada.

REGIÓN CRANEAL:

Cráneo: Moderadamente convexo en la región frontal y superior y un poco redondeado; en los machos es más amplio que en las hembras. Los arcos superciliares, marcados y prominentes, dan la impresión que la cabeza es cuadrada y que las órbitas son más profundas. El hueso occipital es poco notable.

Depresión naso-frontal (Stop): Es moderada, sin embargo, es más marcada hacia la frente.

REGIÓN FACIAL:

Trufa: Amplia; los orificios nasales son abiertos y sensibles. El color de la trufa siempre debe ser castaño oscuro.

Hocico: Se adelgaza moderadamente desde los ojos hasta la trufa.

Labios: Moderadamente desarrollados cierran el hocico elásticamente de manera que el labio superior cuelga un poco sobre el inferior.

Mandíbulas/ Dientes: Mandíbulas fuertes, perfectamente delineadas y musculosas. La mordida es potente y en forma de tijera, con dentadura completa.

Ojos: En forma almendrada tienen una expresión amistosa y manifiestan una naturaleza perspicaz. Los ojos deben estar hundidos y ser de color ámbar oscuro hasta pardo castaño. Los párpados, bien desarrollados, están pegados a los ojos permitiendo que los encierren totalmente; son de color gris negruzco.

Orejas: De inserción alta y amplia, adelgazándose notablemente hacia la punta. El largo de las orejas alcanza hasta dos tercios de la región de la mejilla y sus puntas son medianamente redondeadas. Las orejas deben colgar muy pegadas a la cabeza.

CUELLO: Medianamente largo con una musculatura bien desarrollada, aunque es delgado y su inserción a la cruz es alta. La nuca está moderadamente arqueada.

CUERPO:

Espalda: Corta y fuerte, desciende desde la cruz bien marcada hasta la grupa.

Lomo: Corto, proporcionalmente amplio y ligeramente redondeado.

Grupa: Desciende moderadamente, es suficientemente amplia y convenientemente larga.

Pecho: Vistos de frente, el tórax y la escápula tienen forma de arpa. La caja torácica debe ser ovalada y su anchura debe estar proporcionada a toda la estructura corporal. La región inferior del pecho debe alcanzar por lo menos hasta la articulación del codo. El antepecho debe estar bien desarrollado; el esternón, visto de lado, debe ser claramente sobresaliente hacia adelante. La caja torácica está formada por costillas arqueadas colocadas en toda su longitud en forma proporcionada.

Vientre: Debe estar un poco retraído, de manera que permita un movimiento correcto, pero no debe dar la impresión de delgadez.

COLA: El sacro debe estar colocado de tal manera que su unión muscular no influya sobre la posición de la cola, la cual es llevada en forma horizontal o ligeramente levantada. La cola debe estar insertada de tal forma que constituya la prolongación de la línea de la espalda. Es moderadamente fuerte y debe ser cortada alrededor de tres quintas partes de su longitud.

EXTREMIDADES

MIEMBROS ANTERIORES:

Hombros: Escápulas definidas por una musculatura bien desarrollada; los omóplatos deben tener una posición oblicua y formar con el húmero un ángulo obtuso.

Codo: Bien estructurado y unido por los músculos.

Antebrazo: Recto y vertical, cubierto de una musculatura delgada y marcada.

Metacarpo: Debe ser proporcionalmente corto, casi vertical y dirigido moderadamente hacia adelante.

Pies anteriores: Compactos, en forma roma de cuchara, con dedos cerrados, bien arqueados, dotados de uñas fuertes de color gris oscuro hasta negro. Las almohadillas son altas y duras, completamente pigmentadas; entre los dedos se encuentra un vestigio atrofiado, pero visible, de membrana natatoria.

MIEMBROS POSTERIORES:

Pelvis: Relativamente larga.

Muslos: Amplios con una musculatura bien desarrollada.

Pierna: Inclínada y dirigida hacia atrás debe mostrar una angulación correcta que permita el movimiento libre.

Articulación tibio-tarsiana: No es muy alta, delgada, con un calcáneo largo y moderadamente sobresaliente.

Metatarso: Casi vertical, corto y relativamente fuerte.

Pies posteriores: Tienen la misma forma que los pies anteriores. Los espolones deben ser amputados.

MOVIMIENTO: El movimiento es completamente regular tanto al trotar como al andar. La línea de la espalda permanece sin movimiento hacia arriba o hacia abajo; las huellas de los pies sobrepone casi durante el trote

MANTO

PELO: El pelaje está constituido por tres tipos de pelo:

- Lanilla interna suave y densa de 1,5 cm de largo que impide el paso de la humedad a la piel; ésta se pierde casi totalmente durante el verano.
- Capa externa de pelo de 3-4 cm de largo; es duro, áspero y bien pegado a la piel.
- Cerdas duras de 5-7 cm de largo, muy duras y rectas. Son en relieve sobre todo en el antepecho, línea de la espalda, región inguinal y en los hombros.

En las extremidades anteriores y posteriores el pelo es más corto y áspero en los lados anteriores, siendo más largo y formando plumas en las partes posteriores. La cola no debe presentar pelo de cepillo en su parte inferior.

Pelaje de la cabeza: En las mandíbulas inferiores y sobre los labios el pelo es más largo y suave formando una barba típica de esta raza. El pelo de las cejas es abundante y está dirigido de través hacia arriba. La frente, la región craneal y las mejillas están cubiertas por pelo corto y áspero. Las orejas están cubiertas por pelo corto, suave y pegado.

COLOR: Los colores permisibles son:

- Roano oscuro con o sin placas color pardo.
- Pardo con marcas salpicadas en el antepecho y en las partes inferiores de los miembros.
- Pardo sin marcas de ningún tipo.

TAMAÑO Y PESO:

Altura a la cruz: Machos: 60-66 cm, hembras: 58-62 cm.

Peso: En machos por lo menos 28 kg, máximo 34 kg.
En hembras mínimo 22 kg, máximo 28 kg.

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro.

- Proporción incorrecta entre la longitud del cuerpo y la altura de la cruz.
- Cabeza corta, redonda o en forma de cuña.
- Ojos prominentes. Color diferente al mencionado en el estándar.
- Orejas demasiado largas o con inserción muy baja.
- Cuello muy corto, demasiado grueso con piel suelta.
- Cruz poco marcada.
- Grupa caída.
- Antepecho insuficientemente desarrollado, esternón poco notable.
- Pies aplastados, pies de liebre; pies con demasiado pelo denso.
- Pelo demasiado fino, corto o largo.
- Barba y cejas poco marcadas.
- Falta de pigmento.
- Pelo con predominio de color blanco (no se permiten los manchados).

MEDIDAS IMPORTANTES

	Macho	Hembra
Peso corporal	34 kg	25 kg
Altura a la cruz	63 cm	60 cm
Largo de la cabeza	28 cm	23 cm
Largo del cráneo	14 cm	11 cm
Ancho del cráneo	12 cm	10 cm
Largo de la caña nasal	13 cm	11 cm
Ancho del tórax	20 cm	18 cm
Altura del pecho	25 cm	23 cm
Largo del cuerpo	56 cm	53 cm
Circunferencia del pecho medida por detrás del codo	80 cm	72 cm
Circunferencia del pecho medida a nivel de la última costilla	72 cm	64 cm

ANGULACIONES

Entre la escápula y el húmero	110°
Entre el húmero y el radio	135°
Entre la pelvis y el fémur	110°
Entre el fémur y la tibia	125°
Entre la tibia y el metatarso	135°

FALTAS DESCALIFICANTES

- Agresividad o extrema timidez.
- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento debe ser descalificado.

N.B.:

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Sólo los perros funcionalmente y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

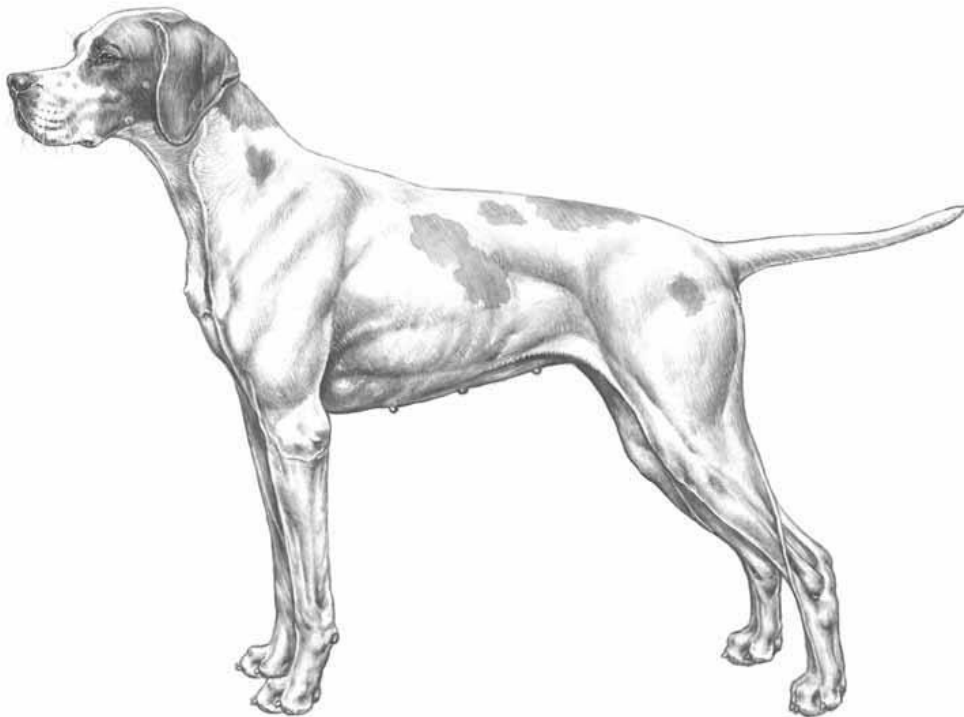
SECCIÓN 2

Perros de muestra ingleses e irlandeses

2.1. Pointer

28.10.2009 / ES
Estándar FCI N° 1

POINTER INGLÉS
(English Pointer)



©M.Davidson, ilustr. NKU Picture Library

Esta ilustración no muestra necesariamente el ejemplo ideal de la raza.

TRADUCCIÓN: Dr.Federico del Valle.

ORIGEN: Gran Bretaña.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR ORIGINAL VÁLIDO: 28.07.2009.

UTILIZACIÓN: Perro de muestra.

CLASIFICACIÓN FCI: Grupo 7: Perros de muestra.

Sección 2.1 Perros de muestra ingleses e irlandeses, Pointer.

Con prueba de trabajo.

APARIENCIA GENERAL: El Pointer es armonioso, bien construido en todo su conjunto. Él da una impresión de fuerza y de agilidad. Su perfil general describe una serie de elegantes curvas.

TEMPERAMENTO / COMPORTAMIENTO: Aristocrático. Activo, de todo su conjunto emana una impresión de fuerza, perseverancia y de rapidez. Buen carácter; de una natural indiferencia.

CABEZA

REGIÓN CRANEAL:

Cráneo: De una anchura media, en relación con la longitud del hocico. Protuberancia occipital pronunciada.

Depresión naso-frontal (Stop): Bien marcada.

REGIÓN FACIAL:

Trufa: De color oscuro, pero puede ser más clara en el caso del pelaje limón y blanco; suave y húmeda; las ventanas son bien abiertas.

Hocico: Algo cóncavo y termina al nivel de la trufa, dando a la cara un aspecto ligeramente cóncavo. Ligera depresión debajo de los ojos.

Labios: Bien desarrollados y flexibles.

Mandíbulas / Dientes: Las mandíbulas son fuertes y se articulan en tijera perfecta, regular y completa, es decir que los incisivos superiores recubren a los inferiores en estrecho contacto y están implantados verticalmente en relación a las mandíbulas.

Mejillas: No son prominentes.

Ojos: A igual distancia del occipucio y de la trufa. Vivos con expresión de bondad. Los ojos son de color avellana ó marrón según el color del manto. No son ni salientes, ni huraños. La mirada no es fugaz. El contorno de los ojos es de color oscuro, pero puede ser más claro en el caso del pelaje limón y blanco.

Orejas: La piel es delgada. Las orejas son de implantación bastante alta. Están situadas junto a la cabeza, de longitud media y ligeramente puntiagudas en el extremo.

CUELLO: Largo, musculoso, ligeramente encurvado, ofreciendo un bonito nacimiento del cuello, exento de papada.

CUERPO:

Lomo: Fuerte, musculoso y ligeramente abovedado. Corto.

Pecho: Tiene la anchura justa necesaria para una buena amplitud de la región esternal. El esternón desciende al nivel de los codos. Las costillas bien arqueadas, bien desarrolladas hacia la zona posterior del tórax, disminuyen gradualmente hacia el lomo.

COLA: De longitud media, gruesa en la base, estrechándose gradualmente hacia el extremo. Bien cubierta de pelo tupido y llevada al nivel del dorso, sin presentar curvatura hacia arriba. Cuando el perro está en acción, la cola debe batir de un lado a otro.

EXTREMIDADES

MIEMBROS ANTERIORES: Los miembros anteriores, del codo al suelo, son rectos y firmes, con una buena osamenta. Los huesos son ovalados, los tendones fuertes y visibles.

Hombros: Largos, oblicuos y bien inclinados hacia atrás.

Carpó: La articulación no sobrepasa el perfil anterior del miembro y hace un muy ligero saliente sobre la cara interna.

Metacarpo: Bastante largo, fuerte y elástico, ligeramente inclinado.

Pies delanteros: Los pies son ovalados; los dedos están bien apretados y arqueados, provistos de buenas almohadillas.

MIEMBROS POSTERIORES: Muy musculados. **Los huesos** de las caderas están bien separados y prominentes, pero no sobrepasan el nivel del dorso.

Muslo: Buen desarrollo.

Rodilla: Bien angulada.

Pierna: Buen desarrollo.

Corvejón: Bien descendido.

Pies traseros: Los pies son ovalados; los dedos están bien apretados y arqueados, provistos de buenas almohadillas.

MOVIMIENTO: Reunido. El perro cubre mucho terreno. La impulsión es dada por el tren posterior. Los codos no deben girarse ni hacia dentro, ni hacia fuera. De ninguna manera debe levantar alto los miembros a la forma de un caballo Hackney (ni andaduras elevadas o brincantes).

MANTO

PELO: El pelo es fino, corto, duro e igualmente repartido, perfectamente liso, recto y bien brillante.

COLOR: Los colores habituales son el limón y blanco, naranja y blanco, hígado (marrón) y blanco, y negro y blanco. Pelajes unicolores y tricolores son igualmente correctos.

TAMAÑO Y PESO: La altura a la cruz deseada, para el macho, es de 63 a 69 cm (25 a 27 pulgadas), para la hembra de 61 a 66 cm (24 a 26 pulgadas).

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro, **y de la capacidad del perro para llevar a cabo su trabajo tradicional.**

FALTAS DESCALIFICANTES

- Perro agresivo o temeroso.
- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento debe ser descalificado.

N.B.:

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Sólo los perros funcionalmente y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

Los últimos cambios son en negrita.

2.2. Setter

22.02.2002 / ES
Estándar FCI N° 120

SETTER IRLANDÉS ROJO
(Irish Red Setter)

TRADUCCIÓN: Jorge Nallem (Uruguay).

ORIGEN: Irlanda.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR ORIGINAL VÁLIDO: 13.03.2001.

UTILIZACIÓN: Perro de caza y perro de familia.

CLASIFICACIÓN FCI: Grupo 7: Perros de muestra.
Sección 2: Perros de muestra británicos e irlandeses; Setters
Con prueba de trabajo.

BREVE RESUMEN HISTÓRICO: El Setter Irlandés Rojo fue desarrollado en Irlanda como perro de trabajo para la caza. La raza derivó del Setter Irlandés Rojo y Blanco y un perro rojo sólido desconocido. En el siglo XVIII tenía un tipo claramente identificable. El Club del Setter Irlandés Rojo fue establecido en 1882 para promover la raza. El Club publicó el estándar de la raza en 1886, y ha organizado pruebas de trabajo y exposiciones para establecer el estándar desde esa época. En 1998 el Club publicó el estilo de trabajo para la raza. El estándar y el estilo de trabajo juntos describen la forma física y la habilidad de trabajo de la raza.

El Setter Irlandés Rojo ha evolucionado a través de los años transformándose en un perro duro, saludable e inteligente, poseedor de gran habilidad para el trabajo y gran vigor.

APARIENCIA GENERAL: Castizo y atlético, lleno de calidad, de expresión gentil. Balanceado y proporcionado.

TEMPERAMENTO Y COMPORTAMIENTO: Astuto, inteligente, enérgico, afectuoso y leal.

CABEZA: Es larga y delgada; sin tosquedad a nivel de las orejas. Hocico y cráneo de igual longitud y en planos paralelos.

REGIÓN CRANEAL:

Cráneo: Tiene forma ovalada (de una oreja a la otra). Teniendo bastante espacio para el cerebro y la protuberancia occipital bien definida.

Depresión naso-frontal (Stop): Bien definida.

REGIÓN FACIAL:

Trufa: Color caoba o nogal oscuro, o negro. Las narinas son anchas.

Hocico: Moderadamente profundo, y casi cuadrado al final. Largo, desde la depresión naso-frontal hasta la punta de la trufa.

Labios: Belfos no colgantes.

Mandíbulas / Dientes: Mandíbulas aproximadamente de la misma longitud. Mordida en tijera.

Ojos: Color avellana oscuro o marón oscuro. No deben ser demasiado grandes.

Orejas: De tamaño moderado y textura fina, de implantación baja y hacia atrás. Caen formando un nítido doblez cerca de la cabeza.

CUELLO: Moderadamente largo, muy musculado, no muy grueso, algo arqueado. Sin tendencia a tener papada.

CUERPO: Proporcionado al tamaño del perro.

Pecho: Profundo, bastante estrecho en el frente, costillas bien arqueadas dejando bastante espacio para los pulmones.

Lomo: Musculado y levemente arqueado.

COLA: Moderadamente larga; proporcionada con el tamaño del cuerpo. Inserción más bien baja, fuerte en la base y va disminuyendo hasta la punta. Porte al mismo nivel de la línea superior o más baja.

EXTREMIDADES

MIEMBROS ANTERIORES:

Escápulas: Finas en la punta, profundas y bien inclinadas hacia atrás.

Codos: Libres y bien bajos, ni hacia adentro ni hacia fuera.

Antebrazos: Rectos y nervudos, con buen hueso.

MIEMBROS POSTERIORES: Anchos y poderosos.

Piernas posteriores: Largas y musculadas de la cadera al corvejón, del corvejón al suelo cortas y fuertes.

Rodillas: Bien anguladas.

Corvejón: Ni hacia adentro ni hacia fuera.

PIES: Pequeños muy firmes, dedos fuertes, arqueados y bien juntos.

MOVIMIENTO: Libre, fluido y enérgico; la cabeza mantenida en alto, las piernas anteriores alcanzando bien hacia delante, pero llevadas bajas. El movimiento posterior es suave, pero con gran poder. Cruzar o tejer es inaceptable.

MANTO

PELO: Es corto y fino sobre la cabeza, la parte delantera de las extremidades y la punta de las orejas. En otras partes del cuerpo y en las extremidades es de longitud moderada, liso y carece en lo posible de ondas o rizos. Presenta fleco largo y sedoso en la parte superior de las orejas, en la parte posterior de las extremidades delanteras y traseras el pelo es largo y fino; pelo abundante en el vientre, formando fleco que puede extenderse hasta el pecho y la garganta. Los pies presentan flecos entre los dedos. El fleco en la cola es moderadamente largo y decrece su longitud al aproximarse a la punta. El pelo que forma los flecos es siempre liso y chato.

COLOR: Castaño subido, sin rastro de negro. Blanco en el pecho, la garganta, o los dedos. Puede presentar una pequeña estrella en la frente, o una raya estrecha o lista blanca en la caña nasal o la cara. Esto no será motivo de descalificación.

TAMAÑO Y PESO:

<u>Altura a la cruz:</u>	Machos:	58 a 67 cm. (pulgadas 23 a 26,5).
	Hembras:	55 a 62 cm. (pulgadas 21,5 a 24,5).

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro.

FALTAS DESCALIFICANTES

- Agresividad o extrema timidez.
- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento debe ser descalificado.

N.B.:

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Sólo los perros funcionalmente y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

15.06.2005 / ES
Estándar FCI N° 330

SETTER IRLANDÉS ROJO Y BLANCO

(Irish red and white setter)

TRADUCCIÓN: Lic. O. Valverde, revisada por el Dr. F. del Valle y actualizada por J. Nallem, Kennel Club Uruguayo.

ORIGEN: Irlanda.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR ORIGINAL VÁLIDO: 19.04.2005.

UTILIZACIÓN: Muy buen compañero y amigo en el hogar y en el campo. El Setter Irlandés Rojo y Blanco es criado principalmente para el campo. El estándar desde este momento debe ser interpretado principalmente desde este punto de vista y todos los jueces en las pistas deben juzgarlos principalmente desde el punto de vista de trabajo.

CLASIFICACIÓN FCI: Grupo 7: Perros de muestra.
Sección 2: Perros de muestra ingleses e irlandeses.
Con prueba de trabajo.

BREVE RESUMEN HISTÓRICO: El Setter Irlandés recibe probablemente su consagración a finales del siglo XVII. Fuera de Irlanda, no se sabía que existían dos razas de Setters Irlandeses, pero ciertamente el Rojo y Blanco es el más antiguo de los dos. Una selección juiciosa fue la que ha desarrollado el manto rojo uniforme. Cuando los setters irlandeses fueron expuestos, poco después de mediados del siglo XIX, reinaba una gran confusión con respecto al color correcto. Hacia finales del siglo XIX, el Setter Rojo había virtualmente eclipsado el Rojo y Blanco, que llegó a ser tan raro que se creía que la raza había desaparecido. En los años 20 se trató de volver a darle vida. Hacia 1944 la raza estaba suficientemente restablecida para crear un club propio, y actualmente, se pueden ver en buen número en las exposiciones Irlandesas y en pruebas de campo.

El club actual La Sociedad de Exposiciones y Trabajo del Setter Irlandés Rojo y Blanco fue formado en 1981 y a través de su esfuerzo y dirección, la raza está bien establecida nacional e internacionalmente. El Setter Irlandés Rojo y Blanco compite exitosamente en pruebas de campo contra las otras razas de muestra y hay en el momento un buen número de campeones de trabajo y de estructura.

APARIENCIA GENERAL: Fuerte, bien balanceado y proporcionado sin pesadez; más atlético que ligero. El Setter Irlandés Rojo y Blanco es criado sobre todo para el trabajo y debe ser juzgado principalmente desde esta óptica.

COMPORTAMIENTO / TEMPERAMENTO: Aristocrático, astuto e inteligente, manifiesta gentileza y amistad, disposiciones detrás de las cuales se debe discernir la determinación, el coraje y su gran espíritu. El Setter irlandés Rojo y Blanco es muy amigable, dependiente y fácil de entrenar como perro de caza.

CABEZA: Ancha en proporción al cuerpo.

REGIÓN CRANEAL

Cráneo: En domo, sin protuberancia occipital marcada como en el caso del Setter Irlandés Rojo.

Depresión naso-frontal (Stop): Marcada.

REGIÓN FACIAL

Hocico: Neto y cuadrado.

Mandíbulas: Mandíbulas de longitud igual o casi igual.

Dientes: Regulares. La mordida en tijera es la ideal, la mordida en pinza es aceptable.

Ojos: Color avellana oscuro o marrón oscuro; ovalados, ligeramente prominentes, sin conjuntiva visible.

Orejas: Implantadas a nivel de los ojos y colocadas bien hacia atrás, cayendo pegadas a la cabeza.

CUELLO: Moderadamente largo, muy musculoso, no demasiado grueso, ligeramente arqueado, sin ninguna tendencia a presentar papada.

CUERPO: Fuerte y musculoso.

Línea Superior: Muy musculosa y poderosa.

Pecho: Profundo, con costillas bien arqueadas.

COLA: De longitud moderada, no desciende más abajo del corvejón. Fuerte en el nacimiento, va estrechándose progresivamente a una punta fina, sin dar la impresión de ser nudosa. Es llevada a nivel del dorso o por debajo.

EXTREMIDADES: Piernas bien musculadas y nervudas, hueso fuerte.

MIEMBROS ANTERIORES:

Escápulas: Bien oblicuas.

Codos: Libres, ni hacia dentro ni hacia fuera.

Piernas delanteras: Rectas y nervudas, con buen hueso.

Metacarpos: Fuertes.

MIEMBROS POSTERIORES: Anchos y poderosos; piernas traseras de la cadera al corvejón largas y musculadas.

Rodilla: Bien angulada.

Corvejones: Bien descendidos; no están desviados ni hacia afuera ni hacia adentro. Del corvejón al talón de largo moderado y fuertes.

PIES: Dedos bien apretados con abundante pelo entre ellos.

MOVIMIENTO: Al trote, movimiento amplio, muy vivo, gracioso y eficiente. La cabeza es llevada alta. La propulsión posterior es suave y muy poderosa. Los anteriores son impulsados bien hacia adelante y se mantienen bajos.

Visto desde adelante o desde atrás, la acción de los anteriores y de los posteriores (bajo el corvejón) se realiza en un plano perpendicular al suelo. Sin cruzar ni tricotar, en los anteriores ni en los posteriores.

MANTO

PELO: Pelo largo, sedoso y fino "plumas" detrás de los miembros anteriores y posteriores y en la parte externa del pabellón de la oreja, también una cantidad razonable en los flancos extendiéndose hasta el pecho y la garganta formando flecos. Todos los flecos son rectos, lisos y libres de rulos, ondas suaves son permitidas. La cola debe tener mucho fleco. En todas las otras partes del cuerpo el pelo debe ser corto, liso y libre de rulos.

COLOR: El color base es el blanco con parches de rojo sólido (islas definidas de color rojo), ambos colores deben demostrar el máximo de vida y lozanía; se admiten manchas, pero no los salpicados (pelos mezclados) en la cara, los pies, en los miembros anteriores hasta la altura del codo y en los miembros posteriores hasta la altura del corvejón. Salpicados, manchados y moteados en cualquier otra parte del cuerpo son objetables.

TAMAÑO Y PESO:

Altura deseada a la cruz: Machos: 62-66 cm (24,5 - 26 pulgadas).
Hembras: 57-61 cm (22,5 - 24 pulgadas).

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta, y la gravedad de ésta se considera al grado de desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro.

FALTAS GRAVES

- Cualquier ejemplar, macho o hembra que no esté dentro del estándar de altura.

FALTAS DESCALIFICANTES

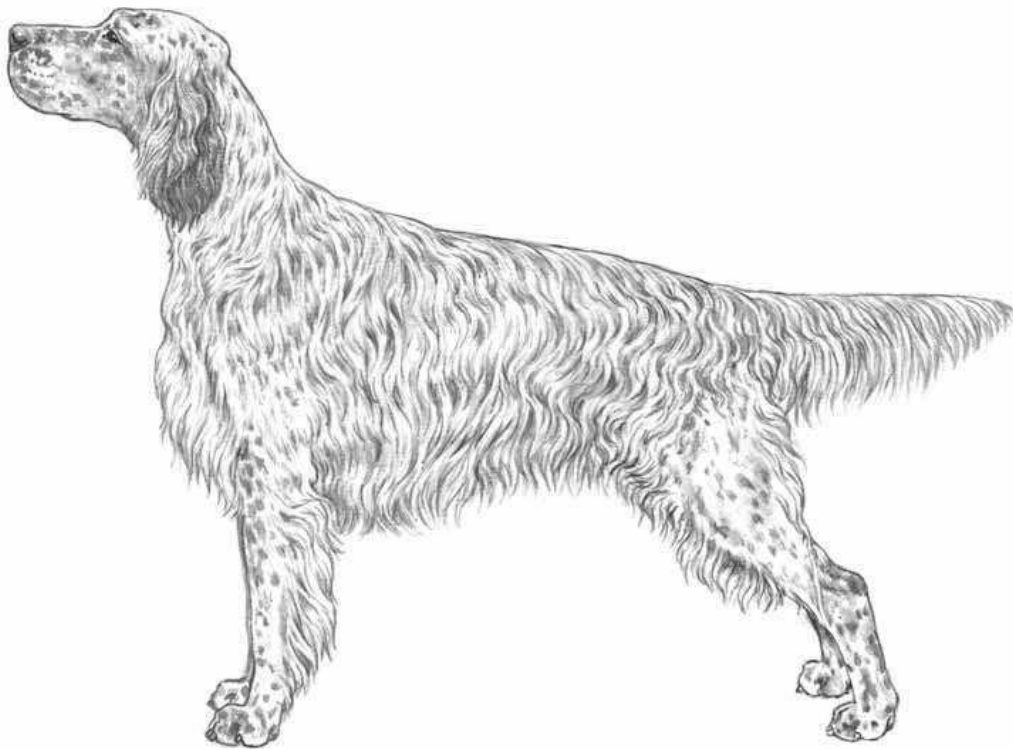
- Agresividad o extrema timidez.
- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento debe ser descalificado.
- Machos que no tengan dos testículos aparentemente normales.
- Aunque manchado pero no salpicado es permitido en la cara, los pies y en los miembros anteriores hasta el codo y miembros posteriores hasta el corvejón ; salpicados, manchados y moteados **visibles y en exceso** en cualquier otra parte del cuerpo son faltas eliminatorias.

N.B.:

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Sólo los perros funcionalmente y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

28.10.2009 / ES
Estándar FCI N° 2

SETTER INGLÉS
(English Setter)



© M. Davidson, illustr. NKU Picture Library

Esta ilustración no muestra necesariamente el ejemplo ideal de la raza.

TRADUCCIÓN: Oscar Valverde Calvo (Costa Rica).

ORIGEN: Gran Bretaña.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR ORIGINAL VÁLIDO: 28.07.2009.

UTILIZACIÓN: Perro de muestra.

CLASIFICACIÓN FCI: Grupo 7: Perros de muestra.

Sección 2.2: Perros de muestra ingleses e irlandeses, Setter.

Con prueba de trabajo.

APARIENCIA GENERAL: De tamaño mediano, contorno nítido y de apariencia y movimiento elegantes.

TEMPERAMENTO / COMPORTAMIENTO: Muy amistoso y de carácter afable. Muy activo y con un agudo sentido para la caza.

CABEZA: Llevada en alto, larga y razonablemente seca.

REGIÓN CRANEAL:

Cráneo: Tiene forma oval entre las orejas, lo que proporciona suficiente cavidad al cerebro; protuberancia occipital claramente definida.

Depresión naso-frontal (Stop): Bien definida.

REGIÓN FACIAL:

Trufa: Debe ser de color negro o hígado, según el color del pelo. Fosas nasales amplias.

Hocico: Moderadamente alto y bastante cuadrado; la distancia del stop a la punta de la nariz deberá ser igual a la distancia que tiene el cráneo entre el hueso occipital y los ojos.

Labios: No muy colgantes.

Mandíbulas / Dientes: Los maxilares, de longitud casi igual, son fuertes, con mordida perfecta, regular y completa en tijera, es decir, que la cara interna de los incisivos superiores esté en contacto

con la cara externa de los incisivos inferiores, y colocados en ángulo recto con los maxilares. La dentición completa es deseable.

Ojos: Brillantes, de mirada dulce y expresiva. Su color varía desde el avellana hasta el marrón oscuro, entre más oscuros mejor. Se aceptan ojos más claros solo en aquellos ejemplares de color hígado Belton. Los ojos deben tener forma oval y no ser protuberantes.

Orejas: Deben tener una longitud moderada, de inserción baja, colgar dobladas formando pliegues bien definidos, pegadas a los carrillos, aterciopeladas en las puntas y su parte superior debe estar cubierta de pelo fino y sedoso.

CUELLO: Más bien largo, musculoso y seco, levemente arqueado en su parte superior; la unión con la cabeza debe estar claramente marcada; deberá ensancharse y ser más musculoso hacia las espaldas, aunque nunca deberá tener papada ni ser colgante, sino tener una apariencia elegante.

CUERPO: De longitud moderada.

Espalda: Corta y recta.

Lomo: Amplio, levemente abombado, fuerte y musculoso.

Pecho: Bien descendido, profundo entre las escápulas debe ser larga. Costillas redondas, bien arqueadas y profundas; las falsas costillas están bien desarrolladas hacia atrás y emplazadas.

COLA: De inserción casi en línea con el dorso, de longitud mediana, que no llegue a la altura de los corvejones. No debe ser torcida ni nudosa sino levemente encurvada o en forma de cimitarra, pero en ningún caso con tendencia vertical; con flecos largos y colgantes. Los flecos deben empezar ligeramente debajo de la base de la cola, haciéndose más largos a partir de la mitad, para luego disminuir gradualmente hacia la punta; el pelo largo, brillante, suave y ondulado, pero nunca rizado. En movimiento fustigo y no está llevada más arriba que el nivel del dorso.

EXTREMIDADES

MIEMBROS ANTERIORES:

Hombro: Espalda bien inclinada hacia atrás u oblicua.

Codo: Bien descendido y pegado al cuerpo.

Antebrazos: Rectos, muy musculosos y con huesos redondos.

Metacarpo: Corto, fuerte, redondo y recto.

Pies anteriores: Deben tener buenas almohadillas, fuertes, con dedos bien arqueados y juntos, cubiertos de bastante pelo.

MIEMBROS POSTERIORES: Miembros bien musculosos, especialmente la pierna. Largos desde la cadera a los corvejones.

Muslo: Largo.

Articulación femoro-tibio-rotuliana (Rodilla): Bien angulada.

Corvejones: Bien descendidos, sin desviarse hacia adentro o hacia afuera.

Pies posteriores: Deben tener buenas almohadillas, fuertes, con dedos bien arqueados y juntos, cubiertos de bastante pelo.

MOVIMIENTO: Movimiento libre y gracioso caracterizado por velocidad y resistencia. Movimiento libre de los corvejones exhibiendo un potente impulso de las extremidades posteriores. Visto desde atrás las articulaciones de la cadera, rodillas y corvejón deben estar en línea. La cabeza es llevada naturalmente alta.

MANTO

PELO: Debe ser ligeramente ondulado desde la parte posterior de la cabeza a nivel con las orejas, pero nunca rizado. En general, el pelaje debe ser largo y sedoso. La parte posterior de los muslos y de las extremidades anteriores casi hasta los pies deben estar bien provistas de flecos.

COLOR: Negro y blanco (azul Belton), naranja y blanco (naranja Belton), limón y blanco (limón Belton), hígado y blanco (hígado Belton) o tricolor, es decir, azul Belton y fuego o hígado Belton y fuego.

Se prefieren aquellos ejemplares que no tengan en su cuerpo manchas grandes de colores, sino moteado (Belton) esparcido por todo el cuerpo.

Nota de la Comisión de los Estándares:

«Belton» es el nombre especial utilizado para describir el moteado característico del pelaje del Setter Inglés. Belton es un pueblo del Northumberland. Esta denominación fue criada y defendida en el libro sobre el Setter Inglés del Sr. Edward Laverack, criador que tuvo una influencia preponderante sobre el aspecto actual de la raza.

TAMAÑO Y PESO:

Los machos: Entre 65 y 68 cm (25,5 - 27 pulgadas).

Las hembras: Entre 61 y 65 cm (24 - 25,5 pulgadas).

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro, **y de la capacidad del perro para llevar a cabo su trabajo tradicional.**

FALTAS DESCALIFICANTES

- Perro agresivo o temeroso.
- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento debe ser descalificado.

N.B.:

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Sólo los perros funcionalmente y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

02.06.2016 / ES
Estándar FCI N° 6

SETTER GORDON
(Gordon Setter)



©M.Davidson, illustr. NKU Picture Library

TRADUCCIÓN: Lic. Oscar Valverde Calvo (Costa Rica). Versión original: EN. Revisión: Sra. Brígida Nestler.

Supervisión Técnica: Sr. Miguel Ángel Martínez.

ORIGEN: Gran Bretaña.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR ORIGINAL VÁLIDO: 04.04.2016.

UTILIZACIÓN: Perro de muestra.

CLASIFICACIÓN FCI: Grupo 7: Perros de muestra.

Sección 2.2: Perros de muestra de las Islas Británicas; Setters.

Con prueba de trabajo.

ASPECTO GENERAL: Es un perro elegante y de rasgos que denotan velocidad. Tiene una constitución armoniosa que puede ser comparada con la de un caballo de caza eficaz. De formas simétricas en todo respecto.

TEMPERAMENTO / COMPORTAMIENTO: Inteligente, hábil y noble. Intrépido, audaz y de carácter afable y estable.

CABEZA: La cabeza es más bien profunda que amplia. La distancia entre el occipucio y el stop es mayor que la existente entre el stop y la nariz. La zona alrededor de los ojos debe ser delgada.

REGIÓN CRANEAL

Cráneo: Ligeramente redondo, siendo el punto más amplio entre las orejas. Más amplio que el hocico, con buena cavidad craneal.

Depresión naso-frontal (Stop): Claramente definida.

REGIÓN FACIAL

Trufa: Grande, amplia, de color negro; con fosas nasales abiertas.

Hocico: Largo, de líneas casi paralelas; no es puntiagudo ni afilado. No tan profundo que largo.

Labios: Los belfos no deben colgar y los labios deben ser claramente definidos.

Mandíbulas / Dientes: Maxilares fuertes con dentadura sana, completa y mordida en tijera, es decir, que la cara interna de los incisivos superiores esté en contacto con la cara externa de los incisivos inferiores, los dientes siendo colocados perpendicularmente a los maxilares.

Mejillas: Los pómulos son tan estrechos como lo permita la delgadez de la cabeza.

Ojos: De color castaño oscuro y brillantes. No deben ser salientes ni hundidos; bien colocados debajo de los arcos superciliares, con una expresión astuta e inteligente.

Orejas: Las orejas deben ser de tamaño mediano y delgadas. Su implantación es baja y deben ser llevadas junto a la cabeza.

CUELLO: Largo, delgado, arqueado y sin papada.

CUERPO: De largo moderado. **Línea superior nivelada.**

Lomo: Amplio y ligeramente arqueado.

Pecho: Profundo y no muy ancho. Las costillas son bien arqueadas y bien desarrolladas hacia atrás.

COLA: Recta o ligeramente en forma de cimitarra, sin sobrepasar los corvejones y llevada horizontalmente o por debajo de la línea dorsal. Es gruesa en la base y va disminuyendo gradualmente de grosor hasta la punta. Está provista de pelo largo y liso en forma de fleco o bandera cerca de la base, el cual decrece en tamaño conforme llega a la punta.

EXTREMIDADES

MIEMBROS ANTERIORES: Los miembros delanteros son de hueso plano, rectos y fuertes.

Hombros: Las escápulas son largas y bien inclinadas hacia atrás, de hueso plano y ancho, juntas en la región de la cruz sin ser cargadas.

Codos: Bien descendidos y pegados al cuerpo.

Metacarpos: Verticales.

Pies anteriores: De forma ovalada, apretados, con dedos bien arqueados y bien provistos de pelo entre ellos. Las almohadillas plantares y digitales bien desarrolladas.

MIEMBROS POSTERIORES:

Apariencia general: Deben ser largos, anchos y musculosos desde las caderas hasta los corvejones, cortos y fuertes desde los corvejones al pie y rectos desde la articulación tibio-tarsiana al piso. La pelvis propende a ser horizontal.

Rodillas: Bien anguladas.

Pies posteriores: De forma ovalada, apretados, con dedos bien arqueados y bien provistos de pelo entre ellos. Las almohadillas plantares y digitales bien desarrolladas.

MOVIMIENTO: Movimiento firme, libre y natural, con impulso poderoso en los miembros traseros.

MANTO

PELO: El pelo de la cabeza, el borde anterior de los miembros y las puntas de las orejas es corto y fino; en el resto del cuerpo tiene un largo moderado, es liso y sin ondulaciones ni rizos. El pelo de los flecos en la parte superior de las orejas es largo y sedoso; en la parte posterior de las extremidades posteriores el pelo de los flecos es largo, fino, liso y recto. Los flequillos del vientre se pueden extender hacia el pecho y la garganta, y en lo posible no deben ser rizados u ondulados.

COLOR: Negro profundo y brillante, sin tonos rojizos óxidos, con manchas color rojo castaño, es decir, color fuego brillante. Se permiten manchas finas negras en los dedos y vetas negras debajo del maxilar.

Manchas color fuego: Dos manchas nítidas en las zonas superciliares de diámetro no mayor de tres cuartos de pulgada (2 mm.).

En los lados del hocico las manchas fuego no más altas que la base de la nariz, y se asemejan a una banda que rodea el extremo bien definido del hocico. En la garganta y en el pecho dos manchas grandes y definidas; en la cara interna de las extremidades posteriores, así como en la del muslo, pueden extenderse a la rodilla y ampliarse a la cara externa de los miembros posteriores desde los corvejones hasta los dedos; en los miembros anteriores hasta el codo en su cara interna y algo más arriba del carpo por delante; mancha fuego alrededor del oído. Se permite una pequeña mancha blanca en el pecho. No se permiten otros colores.

TAMAÑO / PESO:

Altura de la cruz: En los machos debe ser de 66 cm. (26 pulgadas) y en las hembras 62 cm. (24 ½ pulgadas).

Peso: En los machos debe ser de 29,5 kg (65 libras inglesas).
En las hembras debe ser de 25,5 kg (56 libras inglesas).

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro, y de la capacidad del perro para llevar a cabo su trabajo tradicional.

FALTAS DESCALIFICANTES

- Perro agresivo o temeroso.
- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento debe ser descalificado.

N.B.:

- Los ejemplares machos deberán tener dos testículos de apariencia normal, completamente descendidos en el escroto.
- Sólo los perros funcionalmente y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

Los últimos cambios son en negrita.

ANEXO

**RAZAS
NO RECONOCIDAS
POR LA FCI**

Estándar RSCE Nº 406 (No aceptada FCI)

PACHÓN NAVARRO



ORIGEN: España.

UTILIZACIÓN: Perro de muestra para caza menor para pelo y pluma adaptado a cualquier tipo de terreno. Su caza es al trote, ordenada y cercana al cazador, con el que forma un tándem de manera espontánea, desarrollando la llamada "caza inteligente".

CLASIFICACIÓN R.S.C.E.:

Grupo 7:	Perros de muestra
Sección 1:	Perros de muestra continentales

I. BREVE RESUMEN HISTÓRICO: El Pachón Navarro es producto de la recuperación de esta raza a través de ejemplares provenientes del antiguo tronco del Perro de Muestra Español (Old Spanish Pointer) del que se hacen eco los autores clásicos durante los últimos siglos.

II. APARIENCIA GENERAL: Es un perro de cuerpo recio, inscrito en el rectángulo, cabeza grande de hocico fuerte y cuadrado, extremidades más bien cortas, tronco cilíndrico y pelo de textura dura y apariencia basta.

III. PROPORCIONES IMPORTANTES

- Cuerpo/Altura cruz: La longitud del cuerpo mayor que la de la altura a la cruz.
- Profundidad pecho/Altura cruz: Altura del tronco igual o superior a la altura desde el codo al suelo.
- Longitud hocico/Longitud cabeza: Hocico generalmente inferior a la longitud del cráneo.

IV. TEMPERAMENTO / COMPORTAMIENTO: Dócil, tranquilo e inteligente. Sociable tanto con los humanos como con otros perros. En el campo es un trotador vigoroso, resistente y propenso por naturaleza a cazar en equipo con el cazador.

V. CABEZA: Grande, de aspecto cuadrado, de cráneo ancho. La longitud de la cara es normalmente inferior a la longitud del cráneo.

REGION CRANEAL:

Cráneo: Cráneo ancho con senos frontales bien marcados, surco craneal profundo dividiendo el cráneo en dos hasta el hocico.

Stop: Pronunciado.

REGION FACIAL:

Nariz: Amplia, fosas nasales grandes y abiertas, de perfil anterior recto. En algunos ejemplares se presenta la denominada nariz partida o doble nariz, característica recogida mayoritariamente por los distintos autores clásicos. El color de la trufa y mucosas de acuerdo a la capa del ejemplar, evitando las despigmentaciones.

Hocico: Ancho y cuadrado. Longitud igual o inferior al cráneo. Perfil preferentemente recto, pudiendo estar la trufa ligeramente elevada con respecto al perfil del hocico.

Labios: Gruesos y colgantes que ayudan a dar el aspecto cuadrado del hocico. Bien pigmentados.

Mandíbulas / Dientes: Mandíbula fuerte, dentadura completa y cierre en tijera.

Mejillas: Maxilares con músculos potentes.

Ojos: Grandes y más bien redondos. Mirada frontal. Bien separados. Color castaño a miel.

Orejas: De porte alto e inserción amplia y por encima de la línea del ojo. Caen hacia delante, redondeadas, planas y anchas en la base y borde inferior redondeado

VI. CUELLO: Ligeramente convexo, longitud media, grueso y bien musculado, piel algo desprendida. Papada existente, pero no demasiado abundante.

VII. CUERPO

Línea superior: Recta y sólida.

Cruz: Larga y pronunciada. La inserción del cuello bien implantada en los hombros.

Espalda: Fuerte y sólida, bien musculada.

Lomo: Ancho, musculoso y flexible.

Grupa: Ancha, larga y musculada, de contorno redondeado.

Pecho: Muy ancho y robusto, buena separación entre patas. Profundo y bien descendido hasta el codo. Costillar redondeado, cilíndrico y con espacios intercostales amplios. Esternón largo.

Abdomen: Poco retraído.

VIII. COLA: Inserción media. Recto, grueso. En reposo cae como prolongación de la grupa y cazando con porte alegre y movimiento lateral de un lado a otro. Tradicionalmente se elimina un tercio de su longitud total.

IX. EXTREMIDADES

MIEMBROS ANTERIORES

Apariencia general: Con hueso potente. Bien aplomados.

Hombros: Musculosos y de buena inclinación. Largos y con angulación escápulo-humeral bastante cerrada cercana a los 90°.

Brazo: No muy largo, musculoso, de hueso fuerte y robusto.

Codo: Amplio y pegado al cuerpo.

Antebrazo: Musculoso, bien inclinado y fuerte de hueso.

Carpos: Zona carpiana fuerte, de buen volumen.

Metacarpos: Cortos, recios con buena inclinación en su vista lateral.

Pies delanteros: Redondeados, dedos arqueados y bien juntos, firmes, con almohadillas grandes y fuertes. Con pulpejos y uñas preferentemente oscuras.

MIEMBROS POSTERIORES

Apariencia general: Muy robustos y musculados, con buena angulación en las rodillas, bien aplomados y con radios óseos de longitud media.

Muslo: De radio óseo no muy largo, con buena musculatura de relieve marcado.

Rodilla: Ángulo femuro-tibial bastante cerrado.

Pierna: De buena longitud, buena musculatura y hueso fuerte.

Corvejón: Ancho, sólido, bien angulado y próximo a tierra.

Metatarso: De hueso fuerte, sin desviaciones y bien aplomado.

Pies traseros: Redondeados, dedos apretados, uñas recias y almohadillas fuertes, preferiblemente de pigmentación oscura.

X. MOVIMIENTO: Durante la caza su movimiento será el trote, de amplio abarque, armonioso y lleno de vigor.

XI. PIEL: Gruesa, algo desprendida del cuerpo formando algunos pliegues y arrugas características. En algunas zonas del cuerpo se presenta más delgada, apreciándose la red venosa (orejas y cara).

XII. PELAJE:

PELO: Corto, liso, de textura dura y apariencia basta.

COLOR: Se admite una gran variedad de capas: monocolors, bicolors, tricolors y particolors.

XIII. TAMAÑO Y PESO

Alzada a la cruz: Un mínimo de 48 cm y un máximo de 60 cm.

Peso: Entre 20 y 30 kg.

XIV. DEFECTOS QUE EXCLUYEN DEL RECONOCIMIENTO

- Perros construidos en el cuadrado.
- Estructuras excesivamente livianas.
- Ejemplares de carácter muy vivo y excesivamente excitables.
- Cabezas pequeñas, estrechas y hocicos puntiagudos o muy largos.
- Mordida que no sea en tijera, falta de piezas y deformación de maxilares.
- Orejas atípicas.
- Excesiva longitud de patas.
- Monórquidos o criptórquidos.
- Costillar plano, estrecho o poco descendido.
- Colores abarcinados.

